



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

La  **Salle**

EESPP - Abancay



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL 2019-2025
ACTUALIZADO AL 2022**

ABANCAY - APURÍMAC



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"100 AÑOS ESCRIBIENDO HISTORIAS, TRANSFORMANDO CORAZONES"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 062-2022-DG/SA/EESPP "LA SALLE"-AB.

Abancay, 17 de octubre de 2022

VISTO:

El documento del PEI sistematizado y socializado por la Sub Comisión de Revisión y Actualización del Proyecto Educativo Institucional 2019-2023 de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "LA SALLE" de Abancay;

CONSIDERANDO

Que por RM. N°244-2020-MINEDU la cual otorga el LICENCIAMIENTO institucional como Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública La Salle de Abancay, incluyendo los programas de estudios de Educación Inicial y Educación Primaria EIB, por un periodo de cinco (5) años renovables.

Que, la RM N° 570-2018-MINEDU crea el Modelo de Servicio Educativo- MSE para las EESP con el objetivo de que la formación inicial docente responda a las características y necesidades de los estudiantes. En este marco la RVM N° 082-2019-MINEDU aprueba la norma técnica de elaboración de instrumentos de gestión de las EESP, entre ellos el del PEI, con el fin de garantizar la articulación entre la gestión institucional y pedagógica. Asimismo, esta norma establece la estructura, los criterios mínimos, las pautas y recomendaciones para la elaboración del PEI.

Que, con RD. N° 038-2022-DG-IESPP "LA SALLE" AB se ha ratificado la Comisión central y subcomisiones de elaboración de los documentos de gestión en el marco de la RVM N°097-2022-MINEDU entre ellos la del PEI, quienes después de un proceso participativo implementado han alcanzado el informe y el documento final del documento del PEI 2019-2025 de la EESPP La Salle de Abancay.

Que con RVM N°097-2022-MINEDU se aprueba las "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica", que en la disposición complementaria 7.3 precisa que para la elaboración de los instrumentos de Gestión, los institutos y escuelas de educación superior pedagógica, públicas y privadas deben considerar los acápites dispuestos en las matrices contempladas en el ANEXO 1 y el ANEXO 2 del documento normativo.

Que en virtud de la RM. N°244-2020-MINEDU, es necesario ampliar la vigencia del PEI 2019 - 2023, en concordancia a la vigencia del periodo de Licenciamiento por 02 (dos) años más debiendo ser del 2019 - 2025, habiéndose acordado en Consejo Directivo.

En el marco de la autonomía académica y administrativa que prescribe la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior N° 30512 y las funciones y prerrogativas otorgadas al Director General de los institutos superiores mediante esta Ley, y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR el periodo de vigencia del PEI 2019 - 2023 por 02 (dos) años en concordancia con el periodo de vigencia de la licencia institucional (RM. N°244-2020-MINEDU).

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el Proyecto Educativo Institucional- PEI 2019-2025 de la EESPP La "LA SALLE" de Abancay, el cual comprende los siguientes componentes: 1. Datos generales del IESP/EESP, 2. Diagnóstico del contexto interno y externo del IESP/EESP, 3. Análisis de demanda y justificación del servicio educativo, 4. Visión, misión, principios y valores institucionales, 5. Objetivos y acciones estratégicas, 6. Indicadores de logro y metas multianuales, 7. Propuesta de gestión pedagógica, 8. Propuesta de gestión institucional, 9. Política para el desarrollo de investigación e innovación, 10. Estrategia de evaluación del PEI, 11. Propuesta de mejora continua; cuya acción, ejecución y cumplimiento obligatorio será responsabilidad de la Dirección, la Unidad Académica, Áreas Académicas, otras unidades y áreas, así como docentes formadores, personal administrativo y estudiantes.

ARTÍCULO TERCERO: Dejar sin efecto el PEI de la EESPP La Salle 2019-2023 aprobado y actualizado mediante RD N° 005-2022-DG/SA/EESPP "LA SALLE" AB, del 11 de marzo de 2022.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar de esta acción a las instancias académicas y administrativas del IESPP La Salle, a la Dirección Regional de Educación de Apurímac, a DIFOID-MINEDU, para su conocimiento y acciones de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JARMF/DG
EC/ISA.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1. Datos generales de la institución

1.1.1. Nombre actual de la Institución

1.1.2. Ubicación Geográfica

1.1.3. Código Modular

1.1.4. Dirección electrónica

1.1.5. Representante Legal

1.2. Bases legales

1.2.1. Creación de la institución

1.2.2. Documento Legal de la denominación actual

1.2.3. Revalidación y Reapertura de los programas de estudio

1.2.4. Acreditación Institucional

1.3. Historia

1.4. Oferta educativa actual: 2022-II

A. Matrícula: 2022-II

B. Resumen del personal: 2022

C. Personal docente: 2022

C.1 Todos los Programas de Estudio

D. Personal administrativo: 2022

E. Ambientes y servicios que brinda la institución: 2022

II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE EESPP

2.1. Resultados institucionales

2.2. Análisis de funcionamiento interno

2.3. Análisis del contexto externo

2.4. Mapa de actores

2.5. Diagnóstico situacional

2.6. Articulación entre el PEN, el PER y el PEI institucional

III. ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

3.1. Análisis de la oferta y demanda de los programas de estudio

Programa de Estudios: Educación Inicial EIB

Programa de Estudios: Educación Primaria

Programa de Estudios: Comunicación

Programa de Estudios: Matemática

Programa de Estudios: Ciudadanía y Ciencias Sociales

Programa de Estudios: Ciencia y Tecnología

Programa de Estudios: Educación Física

IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1. Visión institucional

4.2. Misión institucional

4.3. Principios institucionales

V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

5.1. *Objetivos estratégicos*

5.2. *Acciones estratégicas*

5.2.1. *Acciones estratégicas del sub componente estratégico*

5.2.2. *Líneas estratégicas del sub componente misional*

5.2.3. *Líneas estratégicas del sub componente de soporte*

VI. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES

6.1. *Metas multianuales e indicadores de logro*

VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

7.1. *Directrices de la gestión pedagógica*

7.2. *Definición de perfil de egreso del estudiante de FID*

7.3. *Definición del modelo Pedagógico de la EESPP*

7.3.1. *Ideal de persona que formamos*

7.3.2. *Fundamentos epistemológicos*

7.3.3. *Fundamentos Pedagógicos*

7.3.4. *Enfoques Pedagógicos*

7.3.5. *Experiencias educativas y estrategias metodológicas que se desarrollarán en el proceso formativo*

7.3.6. *Tipo de interacción docente - estudiante*

VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.1. *Directrices de la gestión institucional*

8.2. *Políticas nacionales que sustentan la gestión institucional*

8.3. *Enfoques de la gestión institucional*

8.4. *Estilo de gobierno institucional*

IX. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

9.1. *Directrices para el fomento de la investigación*

9.2. *Propuesta de desarrollo de investigaciones e innovaciones educativas a lo largo del proceso formativo*

9.3. *Fundamentos y enfoques de la investigación*

9.4. *Líneas de investigación*

X. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

10.1. *Acciones de monitoreo del PEI*

10.2. *Acciones de evaluación del PEI*

XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

11.1. *Estrategia de mejora continua institucional*

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

El presente documento constituye un instrumento de gestión estratégica que refleja la identidad y misión de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “La Salle” de Abancay. En él se plasma nuestras aspiraciones, ideales y objetivos institucionales que permiten enfrentar a las demandas actuales de la sociedad.

Es así que, a partir de un diagnóstico del contexto en el cual estamos inmersos, definimos nuestra visión y misión como institución de educación superior, profundamente cristiana, sustentado en los valores que nos legó el Santo fundador de las Escuelas Cristianas Juan Bautista De La Salle. Deseamos construir una verdadera comunidad educativa al cual llamamos “una gran familia”, en base al cumplimiento cabal de los roles y funciones, realizando un análisis crítico y reflexivo sobre nuestras fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas que nos ofrece el entorno local, regional y nacional.

En el marco del Modelo de Servicio Educativo- MSE aprobado mediante RM Nº 570-2018-MINEDU, la RVM Nº 082-2019-MINEDU que aprueba la norma técnica de elaboración de instrumentos de gestión de las EESP y la Guía Metodológica para la formulación del PEI, el presente documento de gestión contiene: la información general de la institución, el análisis de su contexto externo e interno, la visión y misión institucionales, los principios y valores que se asumen, los objetivos, las líneas estratégicas y metas multianuales, la propuesta de gestión institucional, la propuesta de gestión pedagógica y políticas de investigación expresados a través de directrices; como tal constituye documento fuente orientador de las actividades institucionales, en base al cual se formulan los demás documentos de gestión.

Finalmente consideramos que este PEI constituye un espacio de conjunción de esfuerzos para lograr la visión institucional, como tal es una brújula que orienta y dar sentido a nuestra labor formativa de nuevas generaciones.

La Comunidad Educativa

I. DATOS GENERALES

1.1. Datos generales de la institución

1.1.1. Nombre actual de la Institución:

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA- EESPP “LA SALLE”

1.1.2. Ubicación Geográfica:

- **Distrito** : Abancay
- **Provincia** : Abancay
- **Región** : Apurímac
- **Dirección** : Av. La Salle s/n- Patibamba
- **Teléfono/Fax** : (083) 321044

1.1.3. Código Modular: 0207613

1.1.4. Dirección electrónica:

- Portal web institucional: www.elasalle.edu.pe
- Correo institucional: mesadepartesvirtual@elasalle.edu.pe
- Correo del Director General: directorgeneral@elasalle.edu.pe

1.1.5. Representante Legal:

Hno. Jorge Arturo Rivera Muñoz Falconí (Director General)

1.2. Bases legales

1.2.1. Creación de la institución: Ley N° 338 del 22/02/1960

1.2.2. Documento Legal de la denominación actual:

RM N° 0244-2020-MINEDU Otorga Licenciamiento institucional como EESPP

1.2.3. Revalidación y Reapertura de los programas de estudio:

- RD ficta s/n – 2014-MINEDU: Autorización del Programa: Educación Inicial intercultural Bilingüe.
- RD. N° 267-2016-MINEDU/ VMGP/ DIGEDD/DIFOID Programas revalidados: Educación Inicial, Educación Física y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
- Nuevos programas autorizados: RD N° 0030- 2019-MINEDU/ VMGP/ DIGEDD/DIFOID: Comunicación, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencia, Tecnología y Ambiente.

1.2.4. Acreditación Institucional: Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 025-2016-SINEACE/CDAH-P

1.3. Historia

A raíz de algunos desórdenes que se había suscitado en el estudiantado de la Escuela Normal que funcionaba desde 1960 (creado por Ley N° 338 del 22/02/1960), la obra de La Salle en Abancay se inició por gestiones de Mons. Salvador Herrera, abanquino de nacimiento y Obispo dimisionario de Puno, quien solicitó al Parlamento la presencia de los Hermanos De La Salle, para hacerse cargo de la Escuela Normal. La primera visita de los Hermanos a Abancay se dio en 1963. El Consejo de Distrito de los Hermanos del 12 de enero del 1964 aprobó la decisión y se firmó el convenio entre el Gobierno y la Congregación el 10 de febrero del mismo año.

La Comunidad fundadora la conformaron los Hermanos Jaime Estruch, José Paredes y Ernesto Delgado, quienes llegaron el 25 de febrero. Las clases se iniciaron el 13 de abril de 1964 con la asistencia de las principales autoridades de la ciudad. Había 27 estudiantes en primer año, 19 en segundo y 16 en tercero. El 15 de mayo del mismo año, se celebró por vez primera en Abancay el Aniversario de Sn. Juan Bautista De La Salle. Antes que finalice el primer año, en noviembre, el Hno Jaime Estruch fue requerido a Urubamba, dejando la Dirección al Hno. José Paredes, quien ocupó el cargo hasta 1968. En 1965 se creó una escuela primaria para las prácticas pre profesionales (antes se hacía solo en la escuela de Jr. Puno).

En 1967 se consolidó la Escuela Primaria de Aplicación con cuatro secciones. Por su parte, los Normalistas comenzaron a desarrollar labor de promoción comunal en las comunidades campesinas de los alrededores. En 1968 adopta el nombre de Escuela Normal de Varones "San Juan Bautista De La Salle", creándose otra Escuela para mujeres. Del año 1969 hasta el año 1972 funcionó como Escuela Normal Urbana de Varones. En 1970 se intentó trasladar la "Normal" a Andahuaylas acto que no prosperó por la unánime protesta de la población abanquina, asumiendo un rol protagónico en ella, las integrantes del Sindicato del Mercado de Abastos. Esta década ocupó la Dirección General el Hno. Abraham Royuela. En 1973 se suprimió la Escuela Normal de Mujeres que estaba a cargo de las Madres Dominicanas Alemanas, volviendo a ser Mixta. Ese mismo año se abandonó el viejo local de Patibamba para establecerse en un inmueble situado en el centro de la ciudad (Jr. Lima). La comunidad adquirió una casa para su residencia, el mismo que ocupa actualmente.

En el año de 1980, se convierte en Escuela Superior de Educación Profesional de Abancay-ESEP, intento que duró muy poco, ya que, al año siguiente, vuelve a funcionar con la denominación de Escuela Normal Mixta. Desde 1984 por Decreto Supremo N° 04 - 84 ED adopta la denominación de Instituto Superior Pedagógico La Salle de Abancay. Entre 1975 y 1985 fue la época del performance del Club Deportivo ENMA La Salle, equipo de fútbol que alcanzó la popularidad apurimeña por su presencia en la Copa Perú por varios años, en la etapa regional y nacional, haciendo delirar al aficionado abanquino en el vetusto Estadio de "El Olivo", con muchas tardes de triunfos. Los Hnos. Juan Farrés y Máximo Sagredo, fueron los promotores de estos lauros.

Con RD. N° 0412 del 28 de mayo de 1987 se crea el Colegio Secundario de Menores, convirtiéndose en poco tiempo como el mejor referente de la formación de los adolescentes en nuestro ámbito.

Con RD. N° 0158 del 26 de marzo del 1996 se crea la Escuela Primaria 54872, anexo al Instituto al Instituto Superior Pedagógico Público, reviviendo la antigua escuela de aplicación. En el año 1998, se construye el local actual ubicado en Patibamba, siendo el gestor principal el Hno. Jorge Rivera Muñoz Falconí, observándose en esta obra sus dotes de buen arquitecto y de líder social.

En el año 2006, con RD.2580, se crea el Centro de Educación Especial: Saint Jaume Hilario Barbal (en honor a un santo catalán, Hermano de La Salle, martirizado por los fanáticos comunistas en la revolución civil española en 1937. Él era completamente sordo) Esta obra se realizó con el apoyo económico de organismos catalanes de España, en la persona del Prof. Amadeo Clauso Más.



DIRECTORES DE LA INSTITUCION SUPERIOR "DE LA SALLE" DE ABANCAY

- ✓ Hno. Jaime Struch Argelaga (1964 abril a noviembre)
- ✓ Hno. José Paredes Barreda (1964 nov- 1968)
- ✓ Hno. Abraham Villegas Velásquez (1969)
- ✓ Hno. Abraham Royuela Marco (1970- 1979)
- ✓ Hno. Abilio Nogal Galán (1979)
- ✓ Hno. Juan Farrés Vilaró (1979-1984)
- ✓ Hno. Máximo Sagredo Sagredo (1984- 1989)
- ✓ Hno. Efraín Espinoza Jara (1989- 1993)
- ✓ Hno. Jorge Rivera Muñoz Falconí (1994- 2003)
- ✓ Hno. Manuel Marín Herrera (2004-2005)
- ✓ Hno. Felipe Ampuero Montes (2006)
- ✓ Hno. Roberto Cosio Oblitas (2007-2011)
- ✓ Hno. Manuel Marín Herrera (2012)
- ✓ Hno. Hno. Richard Isaac Félix (2013-2014)
- ✓ Hno. Danilo T. Terrazas Cervantes (2015-2019)
- ✓ Hno. Jorge Rivera Muñoz Falconí (2020 a la actualidad)

En 2010, se empieza a brindar la formación técnica de Computación e Informática, en base al RD. N° 353-2010-ED, por el cual se convierte en Instituto Superior de Educación-ISE, adecuándose a la nueva Ley 29394, mediante la RDR. N° 1633 – 2011- DREA

El 2012 se formula un nuevo PEI orientado a lograr la acreditación institucional el mismo que se concretizó para el beneplácito de la comunidad educativa y los miles de egresados en el contexto local, regional y nacional en marzo del 2016 cuando el SINEACE otorgó al ISEP La Salle la acreditación institucional por 3 años a través de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 025-2016-SINEACE/CDAH-P

En 2016 se aprueba la nueva Ley de Institutos y Carrera Docente N° 30512 a cuyo marco legal se ha adecuado en virtud de la RDR. N° 0268-2018-DREA, en pos de convertirse en una Escuela de Educación Superior Pedagógica, en base al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

En virtud del RD. N°0030 -2019-MINEDU/ VMGP/ DIGEDD/DIFOID se autoriza a partir del 2019 la reapertura de nuevas carreras de Educación Secundaria: Matemática, Ciencia y Ambiente, Comunicación y Ciencias Sociales.

Con fecha 24 de junio del 2020, a través de la RM N° 0244-2020-MINEDU se otorga el Licenciamiento institucional como EESPP, por espacio de 5 años renovables, marcando un hito en la historia de la educación superior en Apurímac por ser la única institución en haber logrado la acreditación y el licenciamiento institucional.

Durante estos años, el instituto tuvo presencia en la formación inicial y continua del magisterio apurimeño, quienes, por su presencia y trascendencia en su labor, convirtieron en el alma mater de la región. Así mismo son reconocidos los aportes brindados en la formación en servicio del profesorado, a través de los programas nacionales promovidos por el Ministerio de Educación, tales como EIB, PLANCAD, PRONAFCAP, la Capacitación a postulantes a Directores, cuyo servicio se brindó de manera centralizada y descentralizada en todas las provincias de Apurímac e inclusive fuera de la región (Madre de Dios en el 2014). Así mismo los logros académicos y deportivos logrados por los estudiantes en los ámbitos regional y nacional son muestras de la labor encomiable de los docentes y los Hermanos Directores.

La comunidad educativa dirigida hoy nuevamente por el Hno. Jorge Rivera Muñoz Falconí, con su testimonio de vida y trabajo tesonero, asiduo, perseverante impulsan en los docentes, padres de familia y estudiantes a compartir el espíritu que legó el Fundador San Juan Bautista de La Salle; haciendo patente en el corazón de cada uno de sus miembros de la Gran Familia Lasallista; la fe, la fraternidad y el compromiso de servicio.



“La Salle, una gran familia”

1.4. Oferta educativa actual: 2022-II

F. Matrícula: 2022-II

PROGRAMA DE ESTUDIOS	TOTAL PROG.			MATRICULADOS 2022-II												
	H	M	TOTAL	II		IV		VIII		X		XI		XII		
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
EDUCACIÓN INICIAL	4	90	94			1	30	0	23	2	20				1	17
EDUCACIÓN FÍSICA	20	5	25					12	4	8	1					
EDUCACIÓN PRIMARIA EIB	14	54	68	5	23			3	10			3	15	3	6	
ED. SEC: CIUDADANIA Y CCSS	10	13	23			10	13									
ED. SEC: CIENCIA Y TECNOLOGIA	13	10	23			13	10									
TOTAL INSTITUCIONAL	61	172	233	5	23	24	53	15	37	10	21	3	15	4	23	

G. Resumen del personal: 2022

Tipo	Nombrado	Encargado	Contratado	Destacado	Total
Plaza Directiva	0	0	1	0	1
Plaza jerárquica	0	6*	1	0	7
Plaza docente	4(1)	0	11	0	15
Plaza administrativa	7	0	4(2)	1	12
Total	11	7	16	1	35

*Docentes nombrados

(1) Total docentes nombrados: 11

(2) Personal eventual

H. Personal docente: 2022

C.1 Todos los Programas de Estudio:

Ord.	Grado / Nombres y Apellidos	Cargo / Especialidad	Condición Laboral	Años de servicio
1	Hno. Jorge Arturo Rivera Muñoz Falconí	Director General	Contratado y Encargado	37 años
2	Mgt. Víctor Necochea Tello	Unidad Académica / Ed. Primaria	Encargado*	34 años
3	Prof. Kelly Córdova Gonzales	Unidad de Bienestar /Ed. Inicial / Psicología	Contratada / Encargada*	15 años
4	Mgt. Rita M. Menzala Peralta	Área Académica Inicial / Ed. Inicial	Encargada*	38 años
5	Mgt. Esaú Hurtado Contreras	Área Académica EIB / Educación Primaria	Encargado*	34 años
6	Mgt. Silvia Robles Deza	Educación Primaria	Nombrada	37 años

7	Prof. Moisés Casafranca Alvarado	Unidad de Formación Continua / Ciencias Naturales	Encargado*	30 años
8	Mgt. Néstor Tapia Pimentel	Área Académica Secundaria / Ciencias Naturales	Encargado*	37 años
9	Mgt. Donata Peralta Palomino	Ed. Inicial	Nombrada	40 años
10	Mgt. Teófilo Teves Ccanre	Unidad de Investigación / Educación Primaria	Encargado*	34 años
11	Mgt. Fernando Estrada Condori	Educación Primaria	Nombrado	38 años
12	Lic. Elio Rozas Valenzuela	Comunicación	Nombrado	40 años
13	Lic. Elías Lopinta Valenzuela	Comunicación: Castellano y Quechua	Nombrado	40 años
14	Bach. Percy Borda Huyhua	Educación Primaria EIB	Contratado	6 años
15	Prof. Janet Irene Ortiz Ccoillo	Educación Inicial	Contratada	16 años
16	Lic. Ronald Postigo Delgado	Inglés	Contratado	16 años
17	Prof. Juan Condori Sánchez	Matemática	Contratada	16 años
18	Prof. Nieves Peña Patiño	Educación Inicial	Contratada	4 años
19	Hno. Marco Antonio Bonifaz Reyes	Área de Administración	Contratado	6 años
20	Prof. Luis Enrique Farfán B.	Educación Física	Contratado	15 años
21	Prof. Edilberto Paredes Ramos	Educación Física	Contratado	15 años
22	Ing. Eduardo Chávez Vásquez	Secretario Académico / Ing. Sistemas	Contratado / Encargado	15 años
23	Prof. Marisol Bedia Fortón	Educación Primaria EIB	Contratada	15 años

*Docentes nombrados encargados en cargos directivos.

I. Personal administrativo: 2022

Ord.	Grado / Nombres y Apellidos	Cargo / Especialidad	Condición Laboral	Años de servicio
1	Sra. Ignacia Torres Aymachoque	Secretaria II	Nombrada	38 años
2	Sra. Fanny Prada Mendoza	Oficinista II	Nombrada	35 años
3	CPC. Pío Sequeiros Peña	Auxiliar de Laboratorio	Nombrado	35 años
4	Sr. Rocío Malpartida Chipana	Auxiliar de Biblioteca	Nombrada	33 años
5	Sr. Isaías Cruz Soto	Trabajador de Servicio - II	Nombrado	35 años
6	Prof. José M. Enríquez Sierra	Trabajador de Servicio - II	Nombrado	34 años
7	Sra. Shirley Alpaca Cisneros	Auxiliar de Biblioteca	Destacada	19 años
8	Sra. Gladys Barrientos Bravo	Oficinista	Destacada	23 años
9	Sra. Rosario Fuentes Tello	Trabajador de Servicio	CAS*	5 años
10	Sr. William Pérez Atahua	Trabajador de Servicio	CAS*	5 años
11	Sra. Rosmeri Peña Sauñe	Trabajador de Servicio	CAS*	5 años
12	Sr. Néstor Chipana Rupaila	Trabajador de Servicio	CAS*	5 años

*Personal eventual

J. Ambientes y servicios que brinda la institución: 2022

- **01 Biblioteca:** Amplio espacio complementado por un pequeño museo natural y cultural de Abancay y Apurímac. La biblioteca contiene más de 7783 títulos de textos. Existe otro ambiente complementario con libros especializados de educación intercultural bilingüe.
- **01 Laboratorio de ciencias:** Implementado con los enseres y aparatos necesarios para la investigación física, biológica y química.
- **02 Laboratorios de cómputo:** En un ambiente equipado con 31 PC de última generación, con acceso a internet, amoblado con otro tanto de sillas giratorias confortables. Ocupa el ambiente B-28. El otro laboratorio está equipado con 15 PC con mobiliario adecuado con acceso a internet (A-5).
- **01 Laboratorio de Idiomas:** Equipado con 21 PC de última generación con audífonos, implementado con el software Kumitsari para el aprendizaje de idiomas quechua chanca, quechua Cusco Collao, Aymara, Ashaninka y otros idiomas de la Amazonía. Las sillas son giratorias que dan un máximo confort. Ocupa el ambiente B-26.
- **Sala de recursos de Educación Inicial:** Es un aula de prácticas para el programa de educación inicial, implementado con muebles y materiales variados requeridas para el trabajo con niños y niñas menores de 5 años.
- **Sala de recursos de EIB:** Implementado con muebles confortables, bibliografía, instrumentos musicales, enseres y materiales requeridos para la especialidad de EIB.
- **Salón de grados:** Escenario destinado a las actividades académicas protocolares: seminarios, graduaciones; equipado con proyector multimedia y equipo de sonido. Tiene un aforo para 100 personas.
- **Auditorio:** Es un escenario académico para 300 personas. Tiene un área rectangular (3er. Piso).
- **Coliseo cerrado:** El acceso principal es por la Avenida Pachacútec. Es un escenario deportivo destinada a la práctica de vóley, básquet y fulbito. Tiene una tribuna para 1500 personas.
- **Tópico de enfermería:** Está atendido por una profesional en enfermería. Cumple labores preventivas y de atención de primeros auxilios y de emergencias.
- **Servicio de Psicología:** Brinda servicios de asesoría y consejería psicológica, tutoría, apoyo social, a cargo de una psicóloga profesional.
- **Servicio de impresiones:** Con el servicio de fotocopias, encuadernaciones, espiralados y otros servicios de impresión.
- **Campo deportivo iluminado:** 02 Escenarios a campo abierto.
- **Sala de profesores:** Espacio implementado con muebles y equipos de cómputo, para el trabajo académico personal de cada docente formador durante la permanencia en la institución.

II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE EESPP

2.1. Resultados institucionales

RESULTADOS INSTITUCIONALES DEL IESPP LA SALLE (PERIODO 2015-2019)

Indicadores	Resultados obtenidos	Problemas identificados	Causas asociadas
Nivel de Aprendizaje: Evolución de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en los cursos (2015-2019)	El logro de aprendizaje de los estudiantes es poco satisfactorio. Pese a que los resultados académicos, según las Actas Consolidadas de Evaluación del Periodo 2015- 2019, muestran un nivel promedio de logro intermedio (calificativos 12 y 13), la mayoría de los estudiantes muestra un desempeño deficiente y básico en las competencias comunicativas, el pensamiento crítico, razonamiento lógico matemático, competencias pedagógicas y gestión de la información.	Uso limitado de recursos educativos innovadores.	Poco interés por la innovación de parte de los docentes formadores
		Acciones limitadas de acompañamiento en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.	Énfasis en los productos antes que en los procesos de aprendizaje.
		Estudiantes aplican estrategias de aprendizaje poco efectivas	Acciones de tutoría no enfocadas en estrategias de aprendizaje. Estudiantes poco autónomos que no autorregulan sus aprendizajes.
		Docentes, en su mayoría, utilizan estrategias tradicionales de enseñanza que no desarrollan el pensamiento crítico reflexivo	La mayoría de los docentes formadores no participan en capacitaciones, salvo las especializaciones en EIB brindadas por MINEDU.
		Énfasis en la evaluación por contenidos	Poco manejo y dominio de la evaluación por competencias de los docentes
		Acciones de retroalimentación poco efectivas	Desconocimiento de estrategias de retroalimentación de parte de los docentes.
Demanda educativa: Evolución de las cantidades de postulantes e ingresantes a la institución (tasa: Ingresantes/postulantes)	Existe baja demanda de postulantes a la institución. En los últimos 5 años, en 2017 se alcanzó a 169 postulantes para 90 vacantes, en 2018 a 200 para 60 vacantes y en 2019 a 248 para 90 vacantes, observándose una	Inexistencia de acciones y estrategias de atracción de estudiantes talentosos egresados de la educación básica hacia la formación docente.	Desvalorización de la carrera docente en la percepción de la sociedad.

	<p>tendencia creciente. Existe, mayor demanda para el programa de educación inicial y menor demanda para educación primaria EIB. No hubo convocatoria para otros programas de estudio en los últimos cinco años. Tampoco hubo admisión en el 2020.</p> <p>La tasa de ingresantes/ postulantes para la carrera de Educación inicial en los últimos 5 años ha progresado ligeramente desde 0,40 hasta 0,22 en el 2019, significa que casi solo la cuarta parte de postulantes han ingresado el último año; sin embargo, todavía no es la deseada. En la carrera de EEFF esta tasa es todavía alta; habiendo evolucionado de 0,54 en 2017 solo a 0,34 en 2019. En la Carrera de EIB esta tasa es bastante alta (0,87 en 2017 a 0,77 en 2019).</p>		<p>Poco involucramiento de actores en los fines y propósitos institucionales.</p> <p>Recursos económicos insuficientes destinados a difusión y convocatoria de examen de admisión.</p>
<p>Matrícula: Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados.</p>	<p>En los últimos 5 años, el promedio de matrícula institucional de los estudiantes es de 191, habiendo descendido hasta 160 en 2016, luego ascendido hasta 228 en 2019. La tendencia a nivel institucional es estable. En el programa de educación inicial ha descendido relativamente, sin embargo, en los otros programas la tendencia es creciente, aunque no significativa. El promedio de estudiantes por sección es de 23 al 2019-I.</p>	<p>Tasa de matrícula por sección, relativamente baja.</p>	<p>Planificación y gestión institucional no estratégica.</p>
<p>Licencia o abandono de estudios: Porcentaje de estudiantes que solicitan licencia o abandonan los estudios en un ciclo académico respecto</p>	<p>De acuerdo a las estadísticas de la institución, en los 5 últimos años, el 2015 tuvo la tasa más alta de retirados o con licencia (21%), siendo la carrera de educación inicial la más afectada con 29 casos, seguido de Primaria EIB con 9 casos; sin embargo, en la Carrera de EEFF se</p>	<p>Acciones limitadas de atención institucional a problemas familiares y a limitaciones socio económicas de los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de bienestar estudiantil y empleabilidad poco implementada. - Limitado soporte socioemocional y académica hacia los estudiantes

<p>al número de estudiantes matriculados.</p>	<p>observa una tendencia creciente de retirados o con licencia en los últimos semestres (en 2018-II: 3 casos y 2019-I: 9 casos). A nivel institucional, en el 2017-I hubo 25 casos (11%). En los últimos cuatro semestres, la fluctuación ha evolucionado hacia abajo, en el 2019-I al 8%, habiendo descendido hasta el 4% en 2018%. Sin embargo, el promedio de los últimos 5 años se mantiene en 10%, siendo esta tasa aún alta.</p>	<p>Desadaptación de los estudiantes al ritmo de E-A de los docentes formadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de tutoría y acompañamiento limitado hacia los estudiantes. - Estudiantes ingresantes con competencias académicas deficientes. - Problemas socio-económicos que obliga a los estudiantes a trabajar en desmedro de sus estudios. - Estudiantes dependientes con poco nivel de autonomía y autorregulación para el estudio.
<p>Traslado: Porcentaje de estudiantes que cambian de programa de estudios en un ciclo académico respecto a los estudiantes matriculados; o Porcentaje de estudiantes que se trasladan a otra institución respecto a los estudiantes matriculados</p>	<p>El traslado de estudiantes de un programa a otro es bajo en los últimos 5 años. En 2016, el 5% y 15, 8% de estudiantes matriculados de los programas de educación física y Primaria EIB (1 y 3 casos), respectivamente, solicitaron traslado a otras carreras. En 2018, se presentaron 3 casos (1 % de Educación Inicial y 11,8% de Inicial EIB). En 2019, hubo también 3 casos (1% de educación física y 13,3% de educación inicial EIB)</p> <p>El porcentaje de traslados a otras instituciones es bajo. En los últimos 5 años solo hubo 6 casos (0,3% de promedio), habiendo fluctuado en los semestres en medio punto porcentual. Los casos de traslado corresponden al programa de educación inicial y educación primaria EIB.</p>	<p>Acciones limitadas de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de bienestar estudiantil y empleabilidad poco implementada. - Limitado soporte socioemocional y académica hacia los estudiantes. - Acciones de tutoría y acompañamiento limitado hacia los estudiantes.

	En los últimos 5 años, hubo 11 casos de traslados de otras instituciones al IESPP La Salle, todos al programa de educación inicial.		
Progreso académico: Evolución del porcentaje de estudiantes aprobados respecto al número total de estudiantes. (Aprobados sin ningún curso)	En los últimos 5 años, el promedio institucional de estudiantes que aprueban sin ningún curso (área) es del 60%. Por carreras, el promedio de educación inicial se incrementa a 68%, mientras las demás carreras bordean el 50%.	Preponderancia de la evaluación sumativa sobre la formativa y de la evaluación de contenidos sobre la evaluación de competencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad de los docentes formadores en el manejo de evaluación formativa y la evaluación por competencias. - No se cuenta con un sistema de evaluación consensuado que oriente el proceso de evaluación.
Producción de investigaciones e innovaciones: Evolución del número de investigaciones e innovaciones que la institución genera, así como su impacto en la práctica pedagógica	A nivel de la institucional en el periodo 2015 – 2018, se elaboró un total de 30 trabajos de investigación en forma grupal solo con fines de titulación. En 2019 se incrementó más 7 trabajos. Estas no general impacto social ni educativo, por ser irrelevantes y desarticuladas con las necesidades y prioridades contextuales. El 100% de estudiantes culminan su formación inicial con el informe de investigación.	Investigaciones que se promueven solo con fines de titulación, de poco impacto en la práctica pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes formadores no manejan estrategias de investigación formativa. - Docentes con pocas capacidades de investigación e innovación. - Estudiantes con limitadas capacidades para realizar investigaciones e innovaciones - No existe convenios interinstitucionales que apoyen el desarrollo de la investigación
		Poca promoción y estímulo institucional de la producción de investigaciones e innovaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de mecanismos de estímulos y reconocimientos de la investigación e innovación.

2.4. Análisis de funcionamiento interno

SUB COMPONENTE	PROCESOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ESTRATÉGICO	1.1. Gestión de la Dirección	<ul style="list-style-type: none"> El PEI vigente es un instrumento de gestión elaborado, al igual que los otros instrumentos de gestión, de manera participativa, con los actores internos y los miembros del consejo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Siendo una institución intercultural, en la elaboración del PEI no se ha tomado en cuenta la participación de “sabios” ni organizaciones del entorno social. Los objetivos y actividades estratégicas se presentan sin propuesta de concreción en base a metas multianuales, por carecer de indicadores cuantitativos proyectados. Por otra parte, el RI no ha previsto las responsabilidades de los actores para el cumplimiento de los objetivos y actividades, menos incluye el perfil de puestos. Los otros documentos de gestión tienen una débil articulación entre sí y con el PEI. Esto se torna más crítico, cuando no se monitorea ni evalúa sistemáticamente. Los procesos que se realizan en la institución se hacen sin el Manual de Procesos Académicos-MPA.
	1.2. Gestión de la calidad	<ul style="list-style-type: none"> Contamos con una unidad de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> No se elaboran planes de mejora para los diferentes procesos del servicio educativo que brinda la institución. Por tanto, muchas actividades (como la práctica pre profesional, la investigación, el seguimiento a egresados, la infraestructura y mantenimiento entre otros) se implementan aisladamente con una débil articulación con los instrumentos de gestión. No se monitorea ni se retroalimenta la calidad del servicio educativo.
MISIONAL	2.1. Admisión	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria anual a admisión, orientado por la Comisión Central, en base a metas aprobadas por la DREA. Organización óptima y transparente del proceso de admisión, sin quejas ni observaciones de parte de los participantes, en base al cumplimiento de las funciones de cada miembro en las subcomisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Los postulantes a la institución de FID carecen de competencias básicas para la formación docente. No se cuenta con estrategias para atraer a los estudiantes talentosos de la Educación Básica. Según las estadísticas institucionales la tasa ingresante/postulantes es alta (0,87; 0,77), es decir, existe poca demanda, siendo la Carrera EIB la menos atractiva. El promedio de los calificativos de las pruebas de competencias básicas es bajo. A continuación, los promedios de las competencias básicas obtenidos

			<p>(competencias comunicativas y matemáticas) de los postulantes a los diferentes Programas de Estudios:</p> <p>El 69% de los postulantes al Programa de Educación Inicial presentan calificativos que oscilan entre (09-12) en competencias comunicativas, y el 66 % presentan calificativos de (05-08) en competencias matemáticas. Por otro lado, el 60% de postulantes al Programa de Estudios de Educación Física obtuvieron calificativos que oscilan entre (09-12) en competencias comunicativas y el 64%, obtuvieron calificativos de (9-12) en competencias matemáticas. Finalmente, el 70% de postulantes al Programa de Educación Primaria EIB, obtuvieron calificativos de (09-12) en competencias comunicativas y el 78%, obtuvieron notas que oscilan entre (05-08) en competencias matemáticas.</p>
	<p>2.2. Gestión de la Formación Inicial</p> <p>2.2.1. Formación académica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La institución implementa la propuesta curricular (nacional) y los programas de estudios de acuerdo a la demanda de la región, en base a planes de estudio y sílabos diversificados, de manera participativa, coherentes con el perfil de egreso establecido por MINEDU, que son socializados y entregados al inicio de cada ciclo académico, sin embargo, la implementación solo prevé estrategias para la forma presencial, sin ninguna propuesta a distancia y/o virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución no implementa estrategias ni instrumentos para el desarrollo curricular y evaluación por competencias, establecidas en el perfil de egreso del estudiante. Se prioriza la evaluación cuantitativa de contenidos, por el cual los resultados académicos no reflejan necesariamente el logro de competencias ni del perfil de egreso, previstos en el DCBN y el PCI. • El logro de aprendizaje de los estudiantes no es satisfactorio. Pese a que las estadísticas muestran un nivel de logro intermedio (calificativos 12 y 13). La mayoría de los estudiantes muestra un desempeño deficiente y básico en las competencias comunicativas, el pensamiento crítico, razonamiento lógico matemático, competencias pedagógicas y gestión de la información.
	<p>2.2.2. Práctica pre-profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La institución asume la práctica pre-profesional de los estudiantes de forma progresiva en la oferta de formación general y específica, garantizado por los convenios interinstitucionales con las IIEE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe débil articulación de la práctica pre profesional con la investigación, tanto en la formación general como específica. Asimismo, las innovaciones pedagógicas y curriculares en Educación Básica promovidas por MINEDU se articulan débilmente con los aprendizajes de estudiantes de FID (Formación Inicial Docente).
	<p>2.2.3.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La institución garantiza el desarrollo de actividades de investigación de los 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución no articula de manera efectiva las prioridades y líneas de investigación de los estudiantes en la oferta académica.

Investigación e innovación	<p>estudiantes con fines de titulación, siendo éstas oportunas, como prueba de ello existe el archivo impreso de las investigaciones realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A nivel de la institucional en el periodo 2015 – 2018, se realizaron un total de 30 trabajos de investigación en forma grupal con fines de titulación. En 2019 fueron 7 trabajos. Por otra parte, el 100% de estudiantes culminan su formación inicial con el informe de tesis para su respectiva sustentación. 	<p>Tampoco se realizan investigaciones e innovaciones educativas o pedagógicas en el proceso de formación.</p>
2.2.4. Desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con el área de tutoría que funciona de acuerdo solo a un plan básico general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las funciones del personal para esta área no están bien determinadas. Tampoco se han definido estrategias de tutoría para el desarrollo personal ni académico de los estudiantes que permita la retención y culminación de estudios. Como efecto de esta deficiencia la tasa promedio, en los últimos 5 años, de estudiantes que abandonan sus estudios es de 10%, habiendo alcanzado inclusive hasta el 21% en 2015.
2.2.5. Participación institucional	<ul style="list-style-type: none"> • La institución ha conformado el comité estudiantil y ha realizado la elección de los miembros del consejo asesor 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con el comité de defensa encargado de velar por los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación entre otros. Tampoco se ha implementado los mecanismos de participación de los estudiantes en el consejo asesor ni del comité estudiantil.
2.3. Gestión del desarrollo profesional	<p>En los últimos años en el PAT se ha previsto los recursos económicos para impulsar el fortalecimiento de capacidades del docente formador, sin embargo, la ejecución fue baja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los docentes se halla poco capacitada en la formación docente intercultural y por competencias. Ello se debe a que la institución no diseña estrategias de fortalecimiento de competencias de los formadores, ni mecanismos de reconocimiento y estímulo para la investigación e innovación. Tampoco ha establecido alianzas interinstitucionales con este fin. En este contexto, solo uno que otro docente participa en actividades de investigación e innovación durante el ejercicio docente.

	2.4. Gestión de la formación continua	La institución cuenta con la unidad de formación continua, en la estructura organizativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Pese a disponer de personal encargado de esta unidad, desde hace 4 años la institución no ha desarrollado programas de formación continua (Capacitación, actualización especialización), para docentes en servicio de acuerdo a las necesidades formativas locales. Tampoco se realiza programas de profesionalización docente, por limitación legal (bachillerato y licenciatura).
	2.5. Promoción del Bienestar y Empleabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con la Unidad de Bienestar estudiantil complementado con los servicios de psicología y enfermería. 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución promueve muy poco el bienestar de los estudiantes y del personal a falta de convenios y alianzas estratégicas. Tampoco se promueve la empleabilidad de los egresados.
	2.6. Seguimiento a egresados		<ul style="list-style-type: none"> • La institución no implementa estrategias para el seguimiento y apoyo a la inserción laboral de sus egresados.
SOPORTE	3.1. Gestión de recursos económicos y financieros		<ul style="list-style-type: none"> • En mayor porcentaje el presupuesto institucional tiene como fuente, solo los recursos económicos captados de la matrícula de los estudiantes, los cuales son limitados para cubrir las necesidades de un servicio educativo óptimo. Por otra parte, pese a disponer de los pocos recursos para la implementación de las actividades en el PAT, éstos no se ejecutan, orientándose en muchos casos a actividades no planificadas. • En mayor porcentaje el presupuesto institucional tiene como fuente, solo los recursos económicos captados de la matrícula de los estudiantes, los cuales son limitados para cubrir las necesidades de un servicio educativo óptimo. Por otra parte, pese a disponer de los pocos recursos para la implementación de las actividades del PAT, éstos no se ejecutan, orientándose en muchos casos a actividades no planificadas.

<p>3.2. Gestión logística y abastecimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La institución dispone de infraestructura con aulas, ambientes, servicios, equipos de cómputo y materiales en buenas condiciones, acorde a las necesidades de la oferta académica, con instalaciones sanitarias y eléctricas en buen estado de conservación. Ello se complementa con servicios básicos de telefonía e internet. Esta situación se garantiza con un plan de mantenimiento e instrumentos de gestión de riesgos y seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • El hecho de compartir algunas aulas y ambientes con el nivel secundario genera incomodidad en el turno de educación superior. Por otra parte, no se dispone de una biblioteca y de repositorio virtual de investigaciones. Asimismo, el equipamiento de las aulas y talleres requiere la modernización acorde a los avances de la tecnología.
<p>3.3. Gestión de personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La institución ha encargado a un personal docente para el Área de Administración. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 65% del personal docente no cumple el perfil requerido para la educación superior (personal idóneo). Asimismo, es insuficiente para cubrir las necesidades de las áreas y programas de estudios (CAP limitado). También el personal para mantenimiento de aulas, talleres, laboratorios y otros espacios, son insuficientes. No se cuenta con el perfil de puestos y funciones.
<p>3.4. Gestión de recursos tecnológicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los equipos de cómputo son suficientes y acordes al avance de la tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> • La atención administrativa y archivo académico no dispone de un sistema informatizado, como tal no se implementan sistemas de información en las diferentes áreas para la toma de decisiones. • El ancho de banda del servicio de internet no abastece a todos los usuarios de la comunidad educativa.
<p>3.5. Atención al usuario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La institución atiende los requerimientos académicos y administrativos de estudiantes, personal docente y personal administrativo con oportunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un sistema de registro, seguimiento y orientación a los usuarios sobre el trámite documentario.

	3.6. Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • La institución dispone de un Portal web Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe publicación de información actualizada referida a servicios que brinda el IESP ni sobre los procesos ni resultados de la gestión ni en forma impresa ni a través del portal web, excepto esporádicas veces de algunas actividades comunicadas a nivel institucional. Tampoco la institución pública información relacionada a las medidas anticorrupción para asegurar la transparencia de sus actividades. No está organizado el periodo de los informes económicos.
	3.7. Asesoría legal		<ul style="list-style-type: none"> • Algunas controversias de acciones de personal e institucionales no se atienden oportunamente a falta de servicio de asesoría legal.

2.5. Análisis del contexto externo

ASPECTOS DEL CONTEXTO EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Demanda de Educación Superior Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • Los egresados del IESPP “La Salle” y de otros institutos pedagógicos de la Región constituyen una población potencial para acceder a los programas de formación continua (capacitación, actualización, especialización), Segunda Especialidad, post grado (bachillerato), titulación (licenciatura). • Según Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por grama de estudios a nivel nacional y regional 2019, la brecha de docentes en el programa de educación Inicial y Primaria EIB es muy alta; Educación Física y Ciencias Sociales son moderadas con tendencia a alta; por tanto hay posibilidad de mayor demanda de postulantes de EB a formación docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Según el estudio de oferta y demanda de formación Inicial Docente y en Servicio (2013), en Apurímac, de los egresados de educación secundaria, el 96% por ciento desea continuar sus estudios de Educación Superior y de este porcentaje solo un 10% de encuestados tiene preferencia por la carrera de Educación. • Según Resultados del Estudio de Oferta y Demanda para establecer la brecha de docentes por grama de estudios a nivel nacional y regional 2019, la brecha de docentes en el programa de Educación Inicial, Matemática y Comunicación es nula. Sin embargo, los egresados del IESPP La Salle, tienen la posibilidad de laborar en otras regiones que si tienen alta demanda.
Demográfico - Sanitario	<ul style="list-style-type: none"> • Según datos de ESCALE 2018, el porcentaje de estudiantes que han concluido educación secundaria desde 2015 evidencia un incremento progresivo favorable, porque es 	<ul style="list-style-type: none"> • El 2020 apareció en el escenario mundial y nacional la pandemia del mortal virus Covid-19, generando hasta hoy conmoción demográfica y socio política comparado a una situación de guerra. El cierre de las escuelas y el confinamiento social, obligó

	<p>mayor la potencial demanda de estudiantes para la institución.</p>	<p>implementar la educación a distancia para dar continuidad educativa, pero para la mayoría en condiciones con demasiadas carencias tecnológicas y de conectividad.</p>
Político	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Regional como política garantiza una educación superior de calidad que brinde aportes efectivos al desarrollo socioeconómico y cultural, teniendo como horizonte la inserción competitiva de la región y el país. (PER Apurímac, Obj. Estratégico 7). Esta declaración constituye el compromiso para la atención a las instituciones de educación superior universitaria y no universitaria, entre ellos la de formación inicial docente. • PRONABEC, entre los años 2102 y 2018, otorgó 3351 becas en Apurímac, permitiendo a los estudiantes talentosos realizar estudios universitarios o técnicos proporcionando un monto mensual que cubre mínimamente sus estudios. El año 2017 se otorgó esta Beca a 8 estudiantes de la Carrera de Educación Primaria EIB del IESPP La Salle”, habiendo convocado a 92 postulantes. De esta forma se abre la posibilidad de acceder a este concurso a otros grupos de estudiantes de la institución. 	
Económico	<ul style="list-style-type: none"> • La Ley N° 30848, Ley que modifica la ley 27506, Ley de canon, ofrece el 10% del total percibido por canon a los institutos y escuelas de educación superior de su circunscripción, destinado a la inversión en investigación científica y tecnológica y de su respectiva infraestructura, que potencien su desarrollo. Estas condiciones son favorables para obtener los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas institucionales previstas. • El Plan de Fortalecimiento de Institutos de Educación Superior Pedagógica para el Año 2018, ha beneficiado al IESPP “la Salle” con la provisión de materiales, equipos entre 	<ul style="list-style-type: none"> • El desempleo y subempleo que afecta a buen grupo de estudiantes jóvenes, quienes reciben ingresos irrisorios como contraprestación de trabajo realizado, que no cubre sus necesidades básicas y sus estudios. • El decrecimiento de la actividad agropecuaria y minera en el año 2018 en Apurímac, afecta directamente a muchos estudiantes, quienes, siendo provenientes de la zona rural, dependen de los ingresos económicos de sus padres. • Presupuesto limitado para las instituciones de Educación Superior, administrado por la Dirección Regional de Educación Apurímac que no cubre las necesidades de material educativo, equipamiento, mantenimiento, servicio de internet, entre otros

	<p>otros, el cual contribuye favorablemente en la formación profesional docente de los estudiantes.</p>	<p>servicios, en las instituciones educativas de nivel superior no universitario.</p>
Social	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel regional, Abancay se constituye como polo relativo de desarrollo educativo y económico, por la existencia de los centros de educación superior, lo que ha generado una creciente migración en los últimos años, especialmente de la población joven desde las provincias hacia la capital regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apurímac es considerado como una de las regiones donde la población padece de mayores carencias y necesidades (incidencia de pobreza y pobreza extrema), lo que se refleja en los pobres resultados que alcanza en la mayoría de indicadores sociales, educativos, nutrición y otros, ubicándose regularmente entre los últimos puestos a nivel nacional.
Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • El convenio marco aprobado por RD N° 0974-2018-DREA entre la Dirección Regional de Educación de Apurímac y la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas para la dirección y administración del IESPP “La Salle”. Por este convenio ratificado desde hace más de 50 años, la institución es dirigida por los Hermanos De La Salle, quienes orientan la formación cristiana de los niños y jóvenes, velando por la buena gestión institucional y pedagógica, poniendo como prioridad la formación y atención del estudiante. • Existencia de organizaciones y personajes que pueden contribuir en la formación de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • La población de estudiantes egresados de la EBR de la región presenta niveles bajos en el logro de capacidades de matemática y comprensión lectora. Según SICRECE del MINEDU (2018), los resultados de la Evaluación Censal – ECE en Apurímac no son alentadores. Así en el área de Comunicación, el 37,3% de los estudiantes del 2° grado de Educación Secundaria se ubican en los niveles Previo al inicio; el 38,4% de los estudiantes se ubican en Inicio; el 16,9% En proceso y solo el 7,4% en nivel Satisfactorio. En Área de Matemática; el 53,7% de estudiantes se ubicaron en el nivel Previo al inicio, el 30,4% En inicio, el 9,4% en el nivel de proceso y solo el 6,6% se ubicaron en el nivel satisfactorio. Este resultado se refleja al finalizar la educación básica, cuyos estudiantes con deficiencias académicas postulan y acceden a la educación superior, especialmente a la formación docente. • Autonomía institucional nula o limitada para la gestión, dependiente de MINEDU y DREA.
Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Regional a través del Proyecto Educativo Regional tiene como política la implementación el uso, desarrollo, preservación, fomento y difusión de la lengua originaria y la cultura, así mismo prohíbe toda forma de discriminación por el uso de las lenguas y la cultura en la región Apurímac. Esta acción como política regional genera el fortalecimiento de la identidad cultural de la región Apurímac. Estas políticas promueven la Educación Intercultural Bilingüe. 	<ul style="list-style-type: none"> • La población educativa y adulta que se auto identifica como parte de la población indígena u originaria por la lengua, sus costumbres y antepasados, es propenso a la discriminación y marginación (INEI, 2017).

	<ul style="list-style-type: none"> • Apurímac es una realidad culturalmente rica y diversa. En las costumbres y manifestaciones culturales se manifiesta el sincretismo de la cosmovisión andina y occidental. En los distritos y provincias se generan el turismo interno; a la vez constituyen oportunidades de aprendizaje para los estudiantes de todos los niveles educativos. 	
Tecnológico	<p>En Apurímac la tendencia de disponibilidad de internet, es creciente, destacando la mayor representatividad porcentual de tenencia de internet, las instituciones educativas de nivel secundaria respecto a otros niveles. Respecto a la de computadoras de escritorio el 78.4% de la población dispone y con relación al teléfono celular, Apurímac pasó de 16,1% en 2007 a 71,2% en 2017, aún sin superar al estimado nacional (83,8%). Este crecimiento progresivo de las TIC en el ámbito regional evidencia que los estudiantes egresados de la EB, posibles postulantes, tiene una formación básica en informática y uso de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Baja conectividad a internet

2.4. Mapa de actores

PRINCIPALES ACTORES	Colaboradores	Neutrales	Opositores
Organizaciones representantes de la población local: población, comunidades y organizaciones civiles	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de egresados del IESPP La Salle. • Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Salle. • Sabios andinos de comunidades campesinas. • Sindicato de Docentes de Educación Superior- SIDESP • Asociación de artistas, autores y compositores 		

Instituciones públicas: nacionales, regionales y locales	<ul style="list-style-type: none"> - MINEDU - Gobierno Regional de Apurímac - Dirección Regional de Educación de Apurímac (DREA) - Unidad de Gestión Educativa Local UGEL. - Municipalidad Provincial de Abancay - Dirección Regional de Salud (DIRESA) - Instituciones Educativas: de educación básica en zonas rurales y urbanas, escolarizadas y no escolarizadas. - Instituto Peruano del Deporte - IPD 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna
Entidades privadas sin fines de lucro: ONG o cooperantes.	<ul style="list-style-type: none"> • PROCALIDAD • ONG Tarpusunchis • Caritas. • ONG Tarpurisunchis 		Universidad Tecnológica de los Andes- UTEA Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “América”
Entidades privadas con fines de lucro: empresas, asociaciones de productores o prestadores de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Capacitación y Formación Continua Peter Drucker- Abancay • Instituciones educativas particulares. 	Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable- EMUSAP ELECTRO SUR ESTE TELEFONICA	

2.7. Diagnóstico situacional

SUB COMPONENTE	PROCESOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	CONCLUSIONES
ESTRATÉGICO	1.1 Gestión de la Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • El PEI y otros instrumentos de gestión elaborados de manera participativa, con los actores internos y los 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación nula o limitada de personajes y organizaciones sociales. Los objetivos y actividades estratégicas se presentan sin propuesta de concreción en base a metas multianuales. El RI no ha previsto las 	<ul style="list-style-type: none"> • El convenio entre la Dirección Regional de Educación de Apurímac y la Congregación de los Hermanos de las Escuelas 	Autonomía institucional nula o limitada para la gestión dependiente de MINEDU y DREA.	Se requiere mejorar las estrategias de gestión en base instrumentos de gestión alineados, que permita generar el cambio,

		miembros del consejo directivo.	responsabilidades para el cumplimiento de los objetivos y actividades, menos incluye el perfil de puestos . Existe débil articulación entre el PEI y otros documentos de gestión. Esto se torna más crítico, cuando no se monitorea ni evalúa sistemáticamente. Los procesos que se realizan se hacen sin el Manual de Procesos Académicos-MPA.	Cristianas para la dirección y administración de la EESPP “La Salle”.		renovación pedagógica y producción del conocimiento hacia el logro de una formación integral de calidad.
	1.3. Gestión de la calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con una unidad de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay planes de mejora para los diferentes procesos que realiza la institución. No se monitorea ni se retroalimenta la calidad del servicio educativo. 			Urge garantizar la calidad del servicio educativo en base a monitoreo y retroalimentación efectiva, publicando la información actualizada periódicamente de los servicios, procesos y resultados de la gestión
MISIONAL	2.1. Admisión	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria anual a admisión, orientado por la Comisión Central, en base a metas 	<ul style="list-style-type: none"> • Los postulantes que carecen de competencias básicas para la formación docente. No se cuenta con estrategias para atraer a los estudiantes talentosos de la Educación 	Abancay constituye polo relativo de desarrollo educativo y económico, lo que	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía institucional nula o limitada • Egresados de EBR de la región con niveles 	Se necesita incrementar la cantidad de postulantes de estudiantes de EB que cuenten con

		<p>aprobadas por la DREA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización óptima y transparente del proceso de admisión. 	<p>Básica. Según las estadísticas institucionales la tasa ingresante/ postulantes es alta (0,87; 0,77), es decir, existe poca demanda.</p>	<p>ha generado una creciente migración regional. La brecha de docentes en el programa de educación Inicial y Primaria EIB es muy alta; las otras especialidades son moderadas con tendencia a alta; por tanto hay posibilidad de mayor demanda de postulantes de EB a formación docente.</p>	<p>bajos en el logro de capacidades de matemática y comprensión lectora. quienes postulan y acceden a la educación superior, especialmente a la formación docente.</p>	<p>las competencias básicas y aptitudes del rol docente que permita una mejor selección de los futuros docentes.</p>
	<p>2.2. Gestión de la Formación Inicial</p> <p>2.2.1. Formación académica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementa el DCBN y los programas de estudios de acuerdo a la demanda de la región, en base a planes de estudio y sílabos diversificados, sin embargo, la implementación solo prevé estrategias presenciales sin ninguna propuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución no implementa estrategias ni instrumentos para el desarrollo y evaluación de competencias establecidas en el perfil de egreso del estudiante. • El logro de aprendizaje de los estudiantes no es satisfactorio. Pese a que las estadísticas muestran un nivel de logro intermedio (calificativos 12 y 13). La mayoría de los estudiantes muestra un desempeño deficiente y básico en las 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones e instituciones educativas sociales y personajes colaboradores en la formación docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ídem párrafo anterior • La población con mayores carencias y necesidades, lo que se refleja en los pobres resultados que alcanza en la mayoría de indicadores sociales, educativos, 	<p>Se requiere mejorar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes, empleando diversas estrategias.</p>

		a distancia y/o virtual	competencias comunicativas, el pensamiento crítico, razonamiento lógico matemático, competencias pedagógicas y gestión de la información.		nutrición y otros.	
2.2.2. Práctica pre-profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • La institución asume la práctica pre-profesional de los estudiantes de forma progresiva ofreciendo formación general y específica, garantizado por los convenios interinstitucionales con las IIEE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe débil articulación de la práctica pre profesional con la investigación, tanto en la formación general como específica. Asimismo, las innovaciones pedagógicas y curriculares en Educación Básica promovidas por MINEDU se articulan débilmente con los aprendizajes en formación docente inicial 	Organizaciones e instituciones educativas sociales y personajes colaboradores en la formación docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Ídem párrafos anteriores 	Se necesita fortalecer la práctica pre profesional articulada a la investigación orientada a la innovación pedagógica en la formación de los estudiantes.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes realizan investigación con fines de titulación, siendo éstas oportunas. • El 100% de estudiantes culminan su formación inicial con el informe de investigación para 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución no articula de manera efectiva las prioridades y líneas de investigación de los estudiantes en la oferta académica. Tampoco se realizan investigaciones e innovaciones educativas o pedagógicas en el proceso de formación. 	Organizaciones e instituciones educativas sociales y personajes colaboradores en la formación docente.	Presupuesto limitado para las instituciones de Educación Superior, administrado por la Dirección Regional de Educación Apurímac.	Se requiere desarrollar la cultura investigativa y de innovación que asegure los procesos de mejora continua de la práctica pedagógica de los estudiantes.	

		su respectiva sustentación.				
	2.2.4. Desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> La institución cuenta con el área de tutoría que funciona de acuerdo solo a un plan básico general. 	Las funciones del personal para esta área no están bien determinadas. Tampoco se han definido estrategias de tutoría para el desarrollo personal ni académico de los estudiantes que permita la retención y culminación de estudios. Como efecto de esta deficiencia la tasa promedio, en los últimos 5 años, de estudiantes que abandonan sus estudios es de 10%, habiendo alcanzado inclusive hasta el 21% en 2015.	Organizaciones e instituciones educativas, sociales y personajes colaboradores en la formación docente.	Presupuesto limitado para las instituciones de Educación Superior, administrado por la Dirección Regional de Educación Apurímac.	Se necesita mejorar el soporte socioemocional, espiritual y académico de los estudiantes con servicios de orientación y tutoría.
	2.2.5. Participación institucional	<ul style="list-style-type: none"> La institución ha conformado el comité estudiantil y ha realizado la elección de los miembros del consejo asesor 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con el comité de defensa encargado de velar por los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación entre otros. Tampoco se ha implementado los mecanismos de participación de los estudiantes en el consejo asesor ni del comité estudiantil. 	Organizaciones, instituciones y personajes colaboradores en la formación docente.		Es necesario fortalecer la participación de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa en la gestión institucional.
	2.3. Gestión del desarrollo profesional	En los últimos años en el PAT se ha previsto los recursos económicos para impulsar el fortalecimiento de capacidades del docente formador, sin embargo, la ejecución fue baja.	<ul style="list-style-type: none"> La mayoría de los docentes se halla poco capacitada en la formación docente intercultural y por competencias. Ello se debe a que la institución no diseña estrategias de fortalecimiento de competencias de los formadores, ni mecanismos de reconocimiento y estímulo 	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones, instituciones y personajes colaboradores en la formación docente 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto limitado para las instituciones de Educación Superior, administrado por la Dirección Regional de 	Se requiere fortalecer las competencias profesionales y socioemocionales de los docentes formadores.

			para la investigación e innovación. Tampoco ha establecido alianzas interinstitucionales con este fin. En este contexto, solo uno que otro docente participa en actividades de investigación e innovación durante el ejercicio docente.		Educación Apurímac.	
2.4. Gestión de la formación continua	La institución cuenta con la unidad de formación continua, en la estructura organizativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Pese a disponer de personal encargado de esta unidad, desde hace 4 años la institución no ha desarrollado programas de formación continua (Capacitación, actualización especialización), para docentes en servicio de acuerdo a las necesidades formativas locales. Tampoco se realiza programas de profesionalización docente, por limitación legal (bachillerato y licenciatura). 	Los egresados de IESPP "La Salle" y de otros institutos pedagógicos de la Región constituyen una población potencial para acceder a los programas de formación continua.	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto limitado para las instituciones de Educación Superior, administrado por la Dirección Regional de Educación Apurímac. 	Se debe desarrollar acciones formativas de mejora en la práctica e investigación de docentes en servicio y otros profesionales.	
2.5. Promoción del Bienestar y Empleabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con la Unidad de Bienestar estudiantil complementado con los servicios de psicología y enfermería. 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución promueve muy poco el bienestar de los estudiantes y del personal a falta de convenios y alianzas estratégicas. Tampoco se promueve la empleabilidad de los egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones, instituciones y personajes colaboradores en la formación docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Ídem párrafo anterior • Población con mayores carencias y necesidades materiales y de salud. 	Se necesita gestionar el bienestar y empleabilidad del estudiante, la defensa de sus derechos, así como el bienestar del personal de la institución	

	2.6. Seguimiento a egresados		<ul style="list-style-type: none"> • La institución no implementa estrategias para el seguimiento y apoyo a la inserción laboral de sus egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ídem párrafo anterior 		Se debe implementar estrategias de seguimiento y apoyo a la inserción laboral del egresado.
SOPORTE	3.1. Gestión de recursos económicos y financieros		<ul style="list-style-type: none"> • En mayor porcentaje el presupuesto institucional tiene como fuente, solo los recursos económicos captados de la matrícula de los estudiantes, los cuales son limitados para cubrir las necesidades de un servicio educativo óptimo. Por otra parte, pese a disponer de los pocos recursos para la implementación de las actividades en el PAT, éstos no se ejecutan, orientándose en muchos casos a actividades no planificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones, instituciones y personajes colaboradores en la formación docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto limitado para las instituciones de Educación Superior, administrado por la Dirección Regional de Educación Apurímac. 	Es necesario garantizar ambientes, recursos, materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, calidad y oportunidad que contribuya a la formación integral del estudiante.
	3.2. Gestión logística y abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de infraestructura con aulas, ambientes, servicios, equipos de cómputo y materiales en buenas condiciones. También con servicios básicos de telefonía e internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • El hecho de compartir algunas aulas y ambientes con el nivel secundario genera incomodidad en el turno de educación superior. Por otra parte, no se dispone de una biblioteca y de repositorio virtual de investigaciones. Asimismo, el equipamiento de las aulas y talleres requiere la 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones, instituciones y personajes colaboradores en la formación docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto limitado para las instituciones de Educación Superior, administrado por la DREA 	Se requiere gestionar recursos económicos y financieros de manera eficiente y oportuna que garanticen la calidad del servicio educativo.

			modernización acorde a los avances de la tecnología.			
3.3. Gestión de personas	<ul style="list-style-type: none"> La institución ha encargado a un personal docente para el Área de Administración. 	<ul style="list-style-type: none"> El 65% del personal docente no cumple el perfil requerido para la educación superior (personal idóneo). Asimismo, es insuficiente para cubrir las necesidades de las áreas y programas de estudios (CAP limitado). También el personal para mantenimiento de aulas, talleres, laboratorios y otros espacios, son insuficientes. 		Población con muchas carencias y necesidades, lo que se refleja en los pobres resultados que alcanzan en la mayoría de indicadores sociales, educativos, nutrición y otros	Se necesita mejorar en cantidad y calidad el personal docente y administrativo que permita garantizar el servicio educativo óptimo.	
3.4. Gestión de recursos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> Los equipos de cómputo son suficientes y acordes al avance de la tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> La atención administrativa y archivo académico no dispone de un sistema informatizado, como tal no se implementan sistemas de información en las diferentes áreas para la toma de decisiones. El ancho de banda del servicio de internet no abastece a todos los usuarios de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones, instituciones y personajes colaboradores en la formación docente 	Presupuesto limitado para las instituciones de Educación Superior, administrado por la DREA	Se requiere mejorar los servicios tecnológicos, comunicación e información en beneficio de la comunidad educativa	
3.5. Atención al usuario	<ul style="list-style-type: none"> La institución atiende los requerimientos 	<ul style="list-style-type: none"> No existe un sistema de registro, seguimiento y orientación a los usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones, instituciones y personajes 		Es necesario mejorar el servicio de trámite	

		académicos y administrativos de estudiantes, personal docente y personal administrativo con oportunidad.	sobre el trámite documentario.	colaboradores en la formación docente		documentario y atención al público con asesoría legal oportuna.
	3.6. Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • La institución dispone de un Portal web Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe publicación de información actualizada referida a servicios que brinda la institución ni sobre los procesos ni resultados de la gestión ni en forma impresa ni a través del portal web, excepto esporádicas veces de algunas actividades comunicadas a nivel institucional. Tampoco la institución pública información relacionada a las medidas anticorrupción para asegurar la transparencia de sus actividades. No está organizado el periodo de los informes económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones, instituciones y personajes colaboradores en la formación docente. 		
	3.7. Asesoría legal		<ul style="list-style-type: none"> • Algunas controversias de acciones de personal e institucionales no se atienden oportunamente a falta de servicio de asesoría legal. 			

2.8. Articulación entre el PEN, el PER y el PEI institucional

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL- PEN AL 2036

El PEN actual pretende lograr una ciudadanía plena; es decir, personas que ejercen plenamente todos sus derechos sin menoscabo alguno. En este ejercicio de nuestros derechos debemos actuar con responsabilidad asumiendo nuestras obligaciones con nuestros pares, comunidad y el mundo.

Visión:

Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y **asegura la sostenibilidad ambiental.**

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE APURIMAC al 2036

Visión:

Todos los estudiantes y ciudadanos desarrollan competencias para la vida, en compromiso con la madre tierra, el cuidado del medio ambiente y con salud integral, desde una perspectiva inclusiva e intercultural, productiva y emprendedora; aportan con soluciones, resultado de la investigación, innovación y uso de tecnologías, dando valor a la diversidad lingüística e identidad cultural; con la participación de docentes, familia y comunidad, que contribuyen con la formación ética y ciudadana para enfrentar los desafíos del presente y del futuro en diversos contextos, así también, participan activamente en la vigilancia y construcción de una gestión pública transparente, para el desarrollo regional con enfoque del Buen Vivir

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- EESPP LA SALLE

Visión:

Al 2025, ser una Escuela de Educación Superior Pedagógica, referente a nivel nacional, que forma docentes interculturales, competentes con pensamiento crítico; investigadores e innovadores con valores humanista cristiano lasallistas, preparados para atender la diversidad y comprometidos con el **desarrollo humano sostenible** de la región y el país.

Misión:

Somos una institución dirigida por los Hermanos de las Escuelas Cristianas De La Salle, que brinda formación inicial docente, desarrollo profesional y formación continua, a estudiantes egresados de educación básica, a docentes formadores y docentes en servicio, desarrollando competencias profesionales, el pensamiento crítico, enfatizando el aprendizaje, promoviendo la práctica, investigación e innovación; con una gestión estratégica participativa; con docentes formadores idóneos; con infraestructura en óptimas condiciones, equipada de acuerdo al avance de la tecnología.



Articulación de las políticas nacionales y regionales con el PEI

ASPECTOS DE ARTICULACION	Proyecto Educativo Nacional- PEN al 2036 (RS N° 009-2020-MINEDU)	Proyecto Educativo Regional-PER Apurímac al 2021 (Ordenanza Regional N° 005-2022-GR Apurímac /CR)	Proyecto Educativo Institucional- PEI 2019- 2025 EESPP “La Salle” (RD N° 062 -2022-DG-IESPP LA SALLE- ABAN)
Enfoque de desarrollo	Desarrollo humano	Desarrollo humano sostenible	Desarrollo humano sostenible
Fin	Formar personas con ciudadanía plena que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental	Desarrollo humano sostenible, la gestión responsable del medio ambiente, la práctica de valores, el ejercicio de la ciudadanía, democracia, la identidad regional y una cultura de paz.	Formar docentes interculturales, competentes con pensamiento crítico; investigadores e innovadores con valores humanista cristiano lasallistas, preparados para atender la diversidad y comprometidos con el desarrollo humano sostenible de la región y el país.
Principios	<ul style="list-style-type: none"> - Vida ciudadana - Inclusión y equidad - Vida emocional activa y saludable - Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje para la ciudadanía plena - Sociedad educadora intercultural - Gestión participativa y descentralizada - Innovación e investigación para el desarrollo productivo sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad educativa - Pertinencia - Flexibilidad - Inclusión social - Transparencia - Equidad - Mérito - Interculturalidad - Humanismo cristiano
Modelo de gestión	Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal	Consolidar una gestión moderna, digital, transparente y descentralizada para el servicio de calidad al ciudadano, gestionando políticas de atención al cierre de brechas. (Objetivo Estratégico Eje 4)	Gestión estratégica y participativa con liderazgo pedagógico y compartido, centrada en la formación y aprendizaje de los estudiantes. (Misión)

	administrativo y sus entornos (Orientación estratégica 3)		
Objetivo de la formación	Todas las personas, en especial las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprenden a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las tecnologías disponibles (Orientación estratégica 5)	Lograr una educación humanista, científica, tecnológica y competitiva, con responsabilidad social que contribuye al desarrollo local y defensa del medio ambiente. (Objetivo estratégico Eje 3)	Formación de docentes interculturales, competentes con pensamiento crítico; investigadores e innovadores con valores sociales y humanista cristianos, preparados para atender la diversidad y comprometidos con el desarrollo humano sostenible. (Visión)

III. ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

3.1. Análisis de la oferta y demanda de los programas de estudio

ANÁLISIS DE PERTINENCIA DE LA NECESIDAD DE CREACION DE NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIO (2022)

Programa de Estudios: Educación Inicial EIB

Apurímac es una región donde más del 80 % de sus pobladores se comunican a través del quechua como lengua propia y practican la cultura quechua en la mayoría de sus actividades cotidianas, este hecho es reconocido por entidades y autoridades nacionales y locales. A pesar de esta realidad hasta la actualidad no se ha podido consolidar el derecho constitucional de la educación desde la propia cultura y lengua tal como prescribe la Constitución Política del estado peruano y los acuerdos nacionales e internacionales más importantes de los derechos universales del hombre.

En el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, en la matriz de la planificación estratégica objetivo 3 referido a la formación docente se plantea: Asegurar la implementación de programas de formación docente EIB inicial y en servicio para garantizar la atención a los estudiantes de IIEE EIB y el cierre de brechas entre demanda y oferta de docentes bilingües, proyectándose alcanzar al 2022 en un 36.7 % al porcentaje de docentes con dicha especialidad.

Asimismo, en el Proyecto Educativo Regional de Apurímac al 2036, en el eje de sociedad educadora intercultural, plantea como uno de los desafíos “Fortalecer las 2433 instituciones de EIB, para promover el encuentro de culturas, con respeto a las diferencias, valorar el intercambio de saberes, reconociendo nuestra diversidad como fuente para la pedagogía y desarrollo de experiencias de aprendizaje intercultural y una gestión educativa accesible para todos y todas sin distinciones ni exclusiones.

La concreción de estos derechos en nuestra región, requiere de instituciones formadoras con reconocida trayectoria, para garantizar la calidad de la formación inicial de docentes en el programa de estudios solicitado.

A nivel regional, tenemos a 4 instituciones de formación inicial docente, sin embargo, en la actualidad son insuficientes para coberturar la demanda generada.

Según el Registro Nacional de Instituciones Educativas EIB 2019 En la UGEL de Abancay existen 160 IIEE del nivel Inicial considerados EIB , donde laboran entre nombrados y contratados aproximadamente 465 docentes; de las cuales, según el informe de la UGEL (ver anexo PCI) solo el 15%, que equivale a 60 docentes tienen título profesional de docente de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, por lo que el 88% que equivale a 405 plazas son cubiertas por profesionales que no tienen título de Educación Inicial Intercultural Bilingüe. Por consiguiente, existe una demanda de 405 docentes con título EIB para cubrir igual número de plazas.

Los resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional realizada por la DIFOID el 2018, nos muestran que, en la región de Apurímac para el Programa de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 la brecha de oferta y demanda está considerado **como muy alta, pues al 2023 se requieren 575** docentes de esta especialidad para coberturar la brecha citada.

Por otro lado, el ratio de postulantes/vacantes en la única vez que se ha convocado a admisión el programa de estudios en el año 2016 I, fue de 89/30 que equivale a 2.9 (fuente PEI –IESPP La Salle), por lo que consideramos como ratio proyectada para los próximos años 150/30 igual 5.

Tomando en cuenta estas consideraciones, La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública la Salle de Abancay “Alma mater” del magisterio apurimeño consciente de su rol protagónico en la formación de maestros con principios lasallistas y promotores del desarrollo cultural y lingüístico de su pueblo, expresa su entereza en formar maestros de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, para el efecto requiere el licenciamiento correspondiente del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe de parte de la instancias respectivas.

Por otra parte, la EESPP La Salle de Abancay, es una institución licenciada a través de la Resolución Ministerial 0244-2020-MINEDU, por ende, en concordancia al numeral 15.2 de la ley 30512, está facultada para brindar el programa de Profesionalización Docente, por el cual los docentes en servicio con título pedagógico podrán tener la posibilidad de obtener el grado de bachiller. Esta también constituye un motivo para el licenciamiento del programa de estudios Educación Inicial EIB.

Programa de Estudios: Educación Primaria

En la región de Apurímac, el mayor número de demanda educativa es para el nivel de educación primaria, por lo que se requiere mayor número de docentes de la especialidad de: profesores de educación primaria con manejo del enfoque intercultural.

Según el resultado del estudio de oferta y demanda realizado por la DIFOID. En el 2018, la oferta proyectada a nivel nacional para el año 2023, para educación primaria, es de 153 721 docentes, mientras que la demanda proyectada para el mismo año, es de 159 786.

Estableciendo la diferencia de ambos resultados (oferta y demanda) se calcula la brecha. A nivel nacional la brecha proyectada al 2023 es de 23027 docentes (Fuente: Análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente – DIFOID 2018). Por lo que concluimos afirmando la necesidad de seguir formados docentes para el nivel de primaria, puesto que los egresados de esta institución de FID laboran en todos los lugares de nuestro país.

En la actualidad a nivel regional se tiene un considerable requerimiento de docentes para acceder a una plaza de contrato o nombramiento docente. Al respecto, la Dirección Regional de Educación Apurímac para el año 2022 en todas la UGELs ha previsto 690 plazas, distribuidos de la siguiente manera: 9,5% en Abancay, 18% en Andahuaylas, 7% en Antabamba, 3,4% en Aymaraes, 19% en Cotabambas, 35% en Grau, 8% en Chincheros y 3% en Huancarama.

Si bien es cierto, según el mismo estudio de oferta y demanda realizado por la DIFOID en el año 2018, la brecha a nivel regional es nula en formación inicial docente, la realidad en formación en servicio es totalmente diferente, según la oficina de Gestión Pedagógica de la UGEL de Abancay existen 590 docentes en ejercicio de sus funciones, de educación primaria con título de profesor, es decir, no tienen grado de bachiller ni título de licenciado. Existe potencial demanda de profesores con título pedagógico de educación primaria para obtener el grado de bachiller en el marco de la RM N° 0244-2020-MINEDU.

Programa de Estudios: Comunicación

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública La Salle de Abancay, ha ofrecido antes la FID en el programa de estudio de Educación Secundaria: Comunicación, con la finalidad de responder a las demandas de los jóvenes estudiantes.

Según el informe de la Dirección de Formación Inicial Docente-DIFOID (2018), la oferta proyectada a nivel nacional para el año 2023 en la especialidad de Comunicación es de 23750 docentes; 6193 de instituciones educativas privadas y 16 954 de instituciones educativas públicas. Para el caso de los egresados: de IESP/ESFA será 574 y 976 de las Universidades. En cuanto al caso de las cesantías se proyecta que para el año 2023; 51 docentes cesarán de las instituciones educativas privadas y 890 de las públicas.

Cada año se realiza la contrata docente en todas las UGELs y se observa la demanda de los docentes de esta especialidad es evidente. Por ejemplo, en la UGEL Andahuaylas, durante el año 2022, se ofertaron 73 plazas para la especialidad de Comunicación los cuales fueron cobaturados en su totalidad al finalizar el primer semestre, con docentes de especialidad.

Según el Informe de la Secretaría Académica de las instituciones de formación inicial docente de Apurímac, en la década 2010 - 2020, sólo egresaron 42 estudiantes de la especialidad de Comunicación.

Todavía el informe N° 029-2018/HAR-E/AGP/UGEL-A/DREA/Ab de la UGEL Abancay, en la sección de análisis precisa “una vez cumplida la adjudicación de plazas en el primer tramo, los docentes que no se adjudicaron en el primer tramo, los docentes que no se adjudicaron migran a las otras UGEL de la región. Por lo tanto, para los docentes restantes ya no hay docentes titulados en las 4 áreas...”, entonces se entiende que no quedaba ningún postulante para cobaturar las nuevas plazas generadas, los mismos que fueron cubriéndose con otros profesionales o intitulados en educación. También en el informe se advierte que la variación del plan de estudios con la aplicación del Currículo Nacional de EBR que agrega una hora adicional en las áreas de Comunicación; agudizará esta necesidad. El informe concluye que en la región de Apurímac existe déficit de profesionales para cubrir las plazas de docentes en las especialidades de Comunicación, Ciencia y Tecnología, Matemática y Ciencias Sociales, recomendando a la EESPP La Salle, ofertar estas carreras en los exámenes de admisión.

Por otra parte, la EESPP La Salle de Abancay, es una institución licenciada a través de la Resolución Ministerial 0244-2020-MINEDU, por tanto, en concordancia al numeral 15.2 de la ley 30512, está facultada para brindar el programa de Profesionalización Docente, por el cual los docentes en servicio con título pedagógico podrán tener la posibilidad de obtener el grado de bachiller. Esta también constituye un motivo para el licenciamiento del programa de estudios Educación Secundaria: Comunicación.

Programa de Estudios: Matemática

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública La Salle de Abancay, tiene experiencia en la FID en el programa de estudio de Educación Secundaria: Matemática, como tal, se justifica su licenciamiento por las condiciones que ofrece la institución.

Según el informe de la Dirección de Formación Inicial Docente-DIFOID (2018), la oferta proyectada para el 2023 en la especialidad de Matemática es de 23335: 6437 de instituciones educativa privadas y 16090 de instituciones educativas públicas. Para el caso de los egresados: de IESP/ESFA será 910 y 1351 de las Universidades. En cuanto al caso de las cesantías se proyecta que para el año 2023; 97 docentes cesarán de las instituciones educativas privadas y 1012 de las públicas.

Cada año se realiza la contrata docente en todas las UGELs y se observa la demanda de los docentes de esta especialidad es evidente. Por ejemplo, en la UGEL Andahuaylas, durante el año 2022, se ofertaron 61 plazas para la especialidad de Matemática, los cuales fueron cobaturados en su totalidad, con docentes de especialidad.

Según DIFOID (2018), para el caso del área de Matemática, según el estudio proyectivo realizado la brecha de docentes de especialidad a nivel nacional al año 2023 es de 493. A partir de la lectura literal de estos datos, se concluye que la brecha a nivel nacional es muy alta.

Según el Informe de las Secretarías Académicas de las instituciones de formación inicial docente de Apurímac, en la década 2011 - 2020, sólo egresaron 08 estudiantes de la especialidad de Matemática.

Por otra parte, la EESPP La Salle de Abancay, es una institución licenciada a través de la Resolución Ministerial 0244-2020-MINEDU, por lo tanto, en concordancia al numeral 15.2 de la Ley 30512, la institución está facultada para brindar el programa de Profesionalización Docente, mediante el cual los docentes en servicio con título pedagógico podrán tener la posibilidad de obtener el grado de bachiller. Esta situación también justifica el licenciamiento de este programa de estudios.

El informe N° 029-2018/HAR-E/AGP/UGEL-A/DREA/Ab de la UGEL Abancay, en la sección de análisis precisa “una vez cumplida la adjudicación de plazas en el primer tramo, los docentes que no se adjudicaron en el primer tramo, los docentes que no se adjudicaron migran a las otras UGEL de la región. Por lo tanto, para los siguientes tramos restantes ya no hay docentes titulados en las 4 áreas...”, entonces se entiende que no queda ningún postulante para cubrir las nuevas plazas generadas, los mismos que son cubiertos con otros profesionales o intitulados en educación. También en el informe se concluye que en la región de Apurímac existe déficit de profesionales para cubrir las plazas de docentes en las especialidades de Comunicación, Ciencia y Tecnología, Matemática y Ciencias Sociales, recomendando a la EESPP La Salle, ofertar estas carreras en los exámenes de admisión.

Programa de Estudios: Ciudadanía y Ciencias Sociales

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “La Salle” de Abancay, ofrece actualmente para FID el Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad de Ciudadanía y Ciencias Sociales, por la necesidad y demanda de docentes en las instituciones educativas del ámbito nacional y en especial en la región.

Asimismo, DIFOID (2018), señala que para 2023, la demanda en las instituciones educativas privadas será de 6544 y en las instituciones educativas públicas de 23829 docentes. Este estudio proyecta que se necesitará a nivel nacional un total de 30373 docentes para poder atender la demanda de docentes del área. Esta cifra puede incrementar con los ceses, licencias temporales y anuales de los docentes en servicio. El mismo documento, precisa que la brecha de docentes de la especialidad Ciencias Sociales en Apurímac para 2023, tiene una calificación de Alta, ello justifica la necesidad de la formación inicial docente que permita cubrir este déficit para atender a la demanda de educación básica regular en la región.

Según el Informe de la Secretaría Académica de las instituciones de formación inicial docente de Apurímac, en la década 2010 - 2020, no hubo egresados del programa de ciencias sociales o carreras afines.

Por otra parte, la EESPP La Salle de Abancay, es una institución licenciada a través de la Resolución Ministerial 0244-2020-MINEDU, por ende, en concordancia al numeral 15.2, de la ley 30512, esta institución está facultada para brindar el programa de Profesionalización Docente, mediante el cual los docentes en servicio con título pedagógico podrán tener la posibilidad de obtener el grado de bachiller.

De acuerdo al informe N° 029-2018/HAR-E/AGP/UGEL-A/DREA/Ab de la UGEL Abancay, en la sección de análisis precisa “una vez cumplida la adjudicación de plazas en el primer tramo, los docentes que no se adjudicaron en el primer tramo, los docentes que no se adjudicaron migran a las otras UGEL de

la región. Por lo tanto, para los docentes restantes ya no hay docentes titulados en las 4 áreas...”, entonces se entiende que no queda ningún postulante para cubrir las nuevas plazas generadas, los mismos que son cubiertos con otros profesionales o intitulados en educación. El mismo informe concluye que en la región de Apurímac existe déficit de profesionales para cubrir las plazas de docentes en las especialidades de Comunicación, Ciencia y Tecnología, Matemática y Ciencias Sociales, recomendando a la EESPP La Salle, ofertar estas carreras en los exámenes de admisión.

Programa de Estudios: Ciencia y Tecnología

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública La Salle de Abancay, ofrece actualmente en FID el programa de estudio de Educación Secundaria: Ciencia y Tecnología, cuyos estudiantes vienen cursando el IV ciclo de estudios, de este modo responde a la demanda de los jóvenes estudiantes que estudian esta especialidad.

Según el informe de la Dirección de Formación Inicial Docente- DIFOID (2018), la oferta proyectada para el 2023 en la especialidad de Ciencia y Tecnología es de 16138 de los cuales 3803 de instituciones educativas privadas y 11940 a instituciones educativas públicas. Para el caso de los egresados: de IESP/ESFA será 170 y 430 de Universidades. En cuanto al caso de las cesantías se proyecta que para el año 2023 cesarán un total de 737 docentes: 41 docentes de las instituciones educativas privadas y 696 de las públicas.

Cada año se realiza la contrata docente en todas las UGELs y se observa que la demanda de los docentes de esta especialidad es evidente. Por ejemplo, en la UGEL Andahuaylas, durante el año 2022, se ofertaron 92 plazas para la especialidad de Ciencia y Tecnología, los cuales fueron coberturados en su totalidad al primer semestre, con docentes de especialidad.

Según el estudio proyectivo de DIFOID (2018), la brecha de docentes del área de Ciencia y Tecnología a nivel nacional al año 2023 es de 350, es decir se requerirán un total de 350 docentes en la especialidad de Ciencia y Tecnología.

Por otra parte, la EESPP La Salle de Abancay, es una institución licenciada a través de la Resolución Ministerial 0244-2020-MINEDU, por tanto, en concordancia al numeral 15.2 de la ley 30512, esta institución está facultada para brindar el programa de Profesionalización Docente (PPD), mediante el cual los docentes en servicio de la región y del país con título pedagógico podrán tener la posibilidad de obtener el grado de bachiller.

De acuerdo al informe N° 029-2018/HAR-E/AGP/UGEL-A/DREA/Ab de la UGEL Abancay en la sección de análisis precisa “una vez cumplida la adjudicación de plazas en el primer tramo, los docentes que no se adjudicaron en el primer tramo, los docentes que no se adjudicaron migran a las otras UGEL de la región. Por lo tanto, para los docentes restantes ya no hay docentes titulados en las 4 áreas...”, entonces se entiende que no queda ningún postulante para cubrir las nuevas plazas generadas, los mismos que son cubiertos con otros profesionales o intitulados en educación. El mismo informe concluye que en la región de Apurímac existe déficit de profesionales para cubrir las plazas de docentes en las especialidades de Comunicación, Ciencia y Tecnología, Matemática y Ciencias Sociales., recomendando a la EESPP La Salle, ofertar estas carreras en los exámenes de admisión.

Programa de Estudios: Educación Física

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “La Salle” de Abancay, continúa ofertando en la actualidad el programa de estudio de Educación Física, con la finalidad de atender la demanda de los estudiantes de la región y del país.

Según el informe de la Dirección de Formación Inicial Docente –DIFOID (2018), la oferta proyectada para el 2023 a nivel nacional en la especialidad de Educación Física es de 20061: 3612 de instituciones educativas privadas y 11362 de instituciones educativas públicas. Para el caso de los egresados: de las IESP/ESFA será 2558 y 2774 de Universidades. En cuanto al caso de las cesantías se proyecta que para el año 2023; 15 docentes cesarán de las instituciones educativas privadas y 230 de las públicas. Según este estudio, la brecha de docentes del área de Educación Física a nivel nacional al año 2023 será de 8574. Para la región de Apurímac, la brecha de docentes de Educación Física se califica como leve, pues para el año 2023, se requerirán un total de 56 docentes.

Cada año se realiza la contrata docente en todas las UGELs y se observa la demanda de los docentes de esta especialidad es evidente. Por ejemplo, en la UGEL Andahuaylas, durante el año 2022, se ofertaron 191 plazas para la especialidad de Educación Física, los cuales fueron coberturados en su totalidad a esta fecha, con docentes de especialidad.

Por otra parte, la EESPP La Salle de Abancay, es una institución licenciada a través de la Resolución Ministerial 0244-2020-MINEDU, por tanto, en concordancia al numeral 15.2, de la ley 30512, esta institución está facultada para brindar el programa de Profesionalización Docente (PPD), mediante el cual los docentes en servicio con título pedagógico podrán tener la posibilidad de obtener el grado de bachiller. También esta necesidad justifica el licenciamiento de este programa de estudios.

IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1. Visión institucional

Nuestra Visión

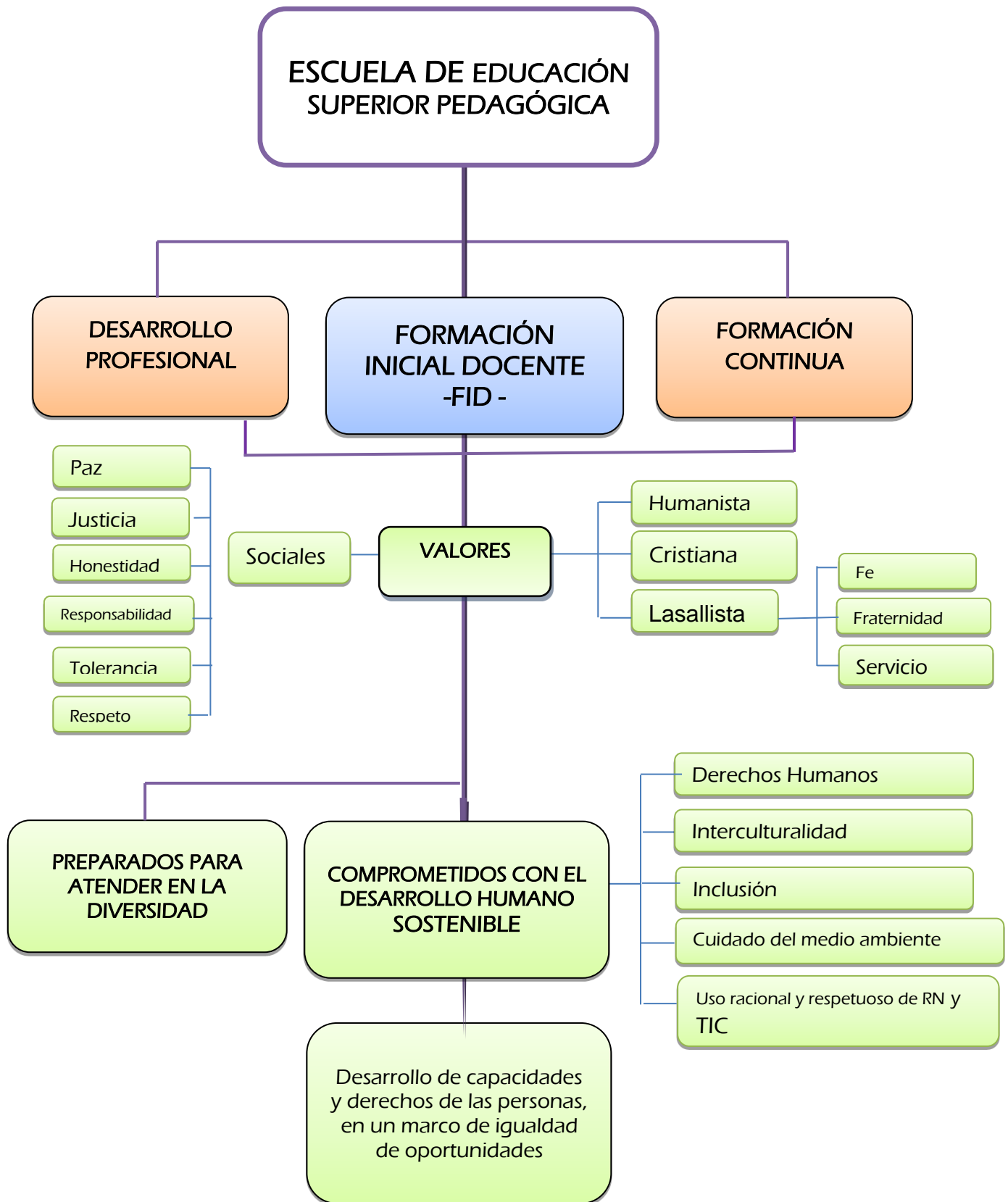
Al 2025, ser una Escuela de Educación Superior Pedagógica, referente a nivel nacional, que forma docentes interculturales, competentes con pensamiento crítico; investigadores e innovadores con valores humanista cristiano lasallistas, preparados para atender la diversidad y comprometidos con el desarrollo humano sostenible de la región y el país.

4.2. Misión institucional

Nuestra Misión

Somos una institución dirigida por los Hermanos de las Escuelas Cristianas De La Salle, que brinda **formación inicial docente, desarrollo profesional y formación continua**, a estudiantes egresados de educación básica, a docentes formadores y docentes en servicio, desarrollando competencias profesionales, el pensamiento crítico, enfatizando el aprendizaje, promoviendo la práctica, investigación e innovación; con una gestión estratégica participativa; con docentes formadores idóneos; con infraestructura en óptimas condiciones, equipada de acuerdo al avance de la tecnología.

CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL



4.4. Principios institucionales

Los **principios institucionales** son reglas o normas que orientan la acción educativa de la institución. Se consideran como deseables por todos los miembros de la comunidad educativa y sirven para evaluar los resultados del servicio educativo. Como parte del sistema educativo de educación superior, asumimos los declarados en la Ley 30512:

a) Calidad educativa

Por este principio la educación superior que se brinda tiene la capacidad para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

b) Pertinencia

Por este principio la formación que se brinda, relaciona la oferta del servicio con la demanda educativa, con sus características, necesidades y expectativas.

c) Flexibilidad

Este principio permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

d) Inclusión social

Por este principio, se permite la formación de todas las personas, sin discriminación, ejerciendo sus derechos, permitiendo el aprovechamiento de sus habilidades, fortaleciendo su identidad y brindando las oportunidades que les ofrezca el medio, accediendo a servicios de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la Educación Superior.

Entonces la educación inclusiva parte de reconocer esta realidad para promover la equidad, como elemento de justicia social y en las oportunidades para todos, especialmente para aquellos que han sido consistentemente excluidos: marginados por su cultura, por su condición social, por su género, por sus conocimientos básicos. Por lo tanto, es compromiso de todos, superar la exclusión y la pobreza de las mayorías populares y comprometernos con el cambio hacia una sociedad más incluyente. En nuestra acción está presente la opción por los más pobres que promovió el Fundador de las Escuelas Cristianas.

e) Transparencia

Por este principio, la institución permite el acceso a sistemas de información y comunicación, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de oferta.

f) Equidad

Por este principio, procuramos que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, se promueve las políticas de

reconocimiento positivo de la diversidad cultural, por ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

g) Mérito

Por este principio, en la institución se promueve el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

h) Interculturalidad

Por este principio, se asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística de la región y del país, y encuentra el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

La interculturalidad que asumimos apunta a una transformación social que busca el tránsito de una dinámica social movida por la dominación y la negación de las diferencias culturales a una dinámica social que promueva la afirmación de la identidad y el acercamiento entre culturas en igualdad de condiciones y oportunidades¹, en condiciones de respeto, legitimidad mutua, simetría e igualdad.

A ellos agregamos:

i) Humanismo cristiano

Por este principio, la institución asume la defensa de la dignidad humana. La persona humana, como ser digna, libre y social, con derechos y deberes, que sólo se desarrolla plenamente en sociedad, mediante la solidaridad con los demás en el marco de la doctrina cristiana. Está en contra del individualismo liberal y cualquier tipo de totalitarismo.

4.5. Valores institucionales

Valores sociales

Como miembros de la colectividad nacional procuramos desarrollar la persona promoviendo los valores de **paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto** a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

Valores humanistas cristiano lasallistas

Toda la comunidad educativa de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “La Salle” se esfuerza por hacer testimonio de vida practicando el espíritu lasallista, que constituyen nuestros valores fundamentales:

- Fe

Entendida como una actitud de apertura y confianza, en la que dejamos que Dios toque nuestra vida y entre en ella dejándonos guiar por Él a través de los acontecimientos de la vida. La vivencia de la fe se lleva a la práctica mediante los espacios de oración y la invocación que hacemos para “Jesús viva

¹ Madeleine Zúñiga Castillo y Juan Ansión, *La Interculturalidad y Educación en el Perú*, presentado por FORO EDUCATIVO, Lima, 1997.

siempre en nuestros corazones, por siempre” y permitiendo “la presencia de Dios en todas nuestras acciones”.

- Fraternidad

Valor vivido con una clara consciencia de la interdependencia que implican las relaciones humanas, en las que afecto y me dejo afectar por el otro. Implica una profunda comprensión del ser humano y trabajar hombro con hombro para la construcción de la paz, la justicia y la dignidad humana.

La fraternidad se cultiva día a día mediante la convivencia social que establecemos alumnos, profesores y todo el personal que labora en la institución. Se promueve con el saludo, la consideración hacia el otro, el buen trato, convivios festivos y la tolerancia. Dios así lo inspiró a nuestro Santo fundador San Juan Bautista de La Salle pues quiso que nos viéramos y tratáramos como hermanos, hijos de un mismo Padre Celestial.

- Servicio

El servicio invita a poner los dones que hemos recibido al servicio de los demás, a atrevernos a compartir nuestra vida, nuestros saberes y aprendizajes, nuestras bendiciones materiales y espirituales. A buscar un ¿Para qué? A todo lo que la vida nos ha dado y arriesgarnos a encender la tierra de amor y solidaridad.

Jesucristo nos ha dado el ejemplo, pues no vino al mundo a que lo sirvieran, sino a servir. Del mismo modo como institución cristiana nuestro legado es aprender para servir mejor a la comunidad local, regional y a nuestra nación.

Síntesis de los valores humanista cristiano lasallistas

San Juan Bautista de La Salle, procuró el trabajo con respeto, la cordialidad y la fraternidad en las relaciones interpersonales. Después de 1680, los mismos maestros pidieron que se les llamara “hermanos” denominación que se volvería oficial en la Regla del Instituto. Por eso De La Salle, al dirigirse a los maestros y hermanos, les recuerda que tienen “la obligación de mover los corazones” de sus alumnos. Habla del mutuo conocimiento entre alumnos y maestros de un afecto recíproco y hasta de ternura.

La Escuela Lasallista busca ser el "lugar de encuentro" de la cultura y de la fe para todos los integrantes de la Comunidad Educativa. Fiel a sus orígenes, la Escuela Lasallista se caracteriza por un espíritu comunitario donde se crea y profundiza un clima de relaciones fraternas, brinda sentido de servicio y de gratuidad, la disponibilidad efectiva y la benevolencia. En conclusión, prima el respeto y la promoción de la dignidad humana, los derechos y las libertades del ser humano, como su desarrollo y progreso en el mundo en que vive en amor y fraternidad, orientados por la doctrina de Jesús para construir un orden social justo, solidario y ético. Obrar con amor...procurando guiar a los discípulos a Dios a través de la educación.

V.OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

5.1. Objetivos estratégicos

OBJETIVOS:

1. Mejorar las estrategias de gestión de cambio, renovación pedagógica y producción del conocimiento hacia el logro de una formación integral de calidad.
2. Garantizar la calidad del servicio educativo que se brinda a los estudiantes
3. Publicar información actualizada periódicamente de los servicios, procesos y resultados de la gestión.
4. Incrementar la cantidad de postulantes de estudiantes de EB que cuenten con las competencias básicas y aptitudes del rol docente.
5. Mejorar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes.
6. Fortalecer la práctica pre profesional articulada a la investigación orientada a la innovación pedagógica en la formación de los estudiantes.
7. Desarrollar la cultura investigativa y de innovación que asegure los procesos de mejora continua de la práctica pedagógica de los estudiantes.
8. Mejorar el soporte socioemocional, espiritual y académico de los estudiantes con servicios de orientación y tutoría.
9. Fortalecer la participación de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa en la gestión institucional con responsabilidad social.
10. Fortalecer las competencias profesionales y socioemocionales de los docentes formadores.
11. Desarrollar acciones formativas de mejora en el desempeño profesional de docentes en servicio y otros profesionales.
12. Gestionar el bienestar del estudiante, la defensa de sus derechos, así como el bienestar del personal de la institución.
13. Implementar estrategias de seguimiento y apoyo a la inserción laboral (empleabilidad) del egresado.
14. Garantizar ambientes, recursos, materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, calidad y oportunidad que contribuya a la formación integral del estudiante.
15. Gestionar recursos económicos y financieros de manera eficiente y oportuna que garanticen la calidad del servicio educativo.
16. Mejorar en cantidad y calidad el personal docente y administrativo que permita garantizar el servicio educativo óptimo.
17. Mejorar los servicios tecnológicos, comunicación e información en beneficio de la comunidad educativa.
18. Mejorar el servicio de trámite documentario y atención al público con servicios de asesoría legal oportuna.

**SUB
COMPONENTE
ESTRATEGICO**

**SUB
COMPONENTE
MISIONAL**

**SUB
COMPONENTE
DE SOPORTE**

5.2. Acciones estratégicas

Las acciones estratégicas (AE) constituyen iniciativas que contribuyen los objetivos, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la institución entrega a sus estudiantes u otros usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones. La EESPP “La Salle” ha formulado las siguientes acciones estratégicas:

5.2.1. Acciones estratégicas del sub componente estratégico

Macroprocesos	Proceso	Objetivos	Acciones estratégicas (AE)
Gestión de la Dirección	Gestión de necesidades formativas Gestión de condiciones favorables Gestión del cambio	1. Mejorar las estrategias de gestión de cambio, renovación pedagógica y producción del conocimiento hacia el logro de una formación integral de calidad	AE 1.1 Gestionar las necesidades formativas y condiciones favorables para la renovación pedagógica y producción del conocimiento, orientado a la calidad de la formación profesional. AE 1.2 Diseñar, actualizar e implementar los instrumentos de gestión institucional.
Gestión de la calidad	Planificación Monitoreo y Evaluación Retroalimentación	2. Garantizar la calidad del servicio educativo que se brinda a los estudiantes	AE 2.1 Realizar la planificación estratégica por procesos y resultados orientada a la calidad de la gestión institucional y pedagógica. AE 2.2 Monitorear, evaluar y retroalimentar permanentemente las acciones de gestión institucional, acciones formativas, de desarrollo profesional y de formación continua.
Transparencia		3. Publicar información actualizada periódicamente de los servicios, procesos y resultados de la gestión.	AE 3.1 Implementar el portal web institucional con información actualizada y transparente con acceso al usuario.

5.2.2. Líneas estratégicas del sub componente misional

Macroprocesos	Procesos	Objetivos	Acciones estratégicas (AE)
Admisión		4. Incrementar la cantidad de postulantes de estudiantes de EB que cuenten con las competencias básicas y aptitudes del rol docente.	AE 4.1 Implementar estrategias de atracción de estudiantes talentosos de educación básica hacia la formación docente.
Gestión de la Formación Inicial	Formación académica	5. Mejorar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes	AE 5.1

			<p>Realizar la diversificación micro curricular orientada al logro del perfil de egreso.</p> <p>AE 5.2 Desarrollar la enseñanza con enfoque intercultural y evaluación formativa, centrada en el desarrollo de competencias y el pensamiento crítico de los estudiantes, con estrategias presenciales y a distancia (en caso de situación de fuerza mayor).</p> <p>AE 5.3 Monitorear, acompañar y retroalimentar a docentes formadores.</p>
	Practica Pre profesional	6. Fortalecer la práctica pre profesional articulada a la investigación orientada a la innovación pedagógica en la formación de los estudiantes.	AE 6.1 Realizar la gestión, monitoreo, asesoramiento y retroalimentación de la práctica pre profesional integral articulada a la investigación e innovación de los estudiantes.
	Investigación e innovación en la FID	7. Desarrollar la cultura investigativa y de innovación que asegure los procesos de mejora continua de la práctica pedagógica de los estudiantes.	AE 7.1 Publicar las Investigaciones e innovaciones educativas, basadas en experiencias de la práctica.
	Desarrollo personal	8. Mejorar el soporte socioemocional, espiritual y académico de los estudiantes con servicios de orientación y tutoría.	AE 8.1 Realizar acciones de orientación, tutoría y acompañamiento de estudiantes.
	Participación institucional	9. Fortalecer la participación de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa en la gestión institucional.	AE 9.1 Promover la participación orgánica de estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa en los procesos y actividades institucionales, responsabilidad social y proyección a la comunidad.
Gestión del Desarrollo profesional	Fortalecimiento de Competencias	10. Fortalecer las competencias profesionales y socioemocionales de los docentes formadores.	AE 10.1 Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades del docente formador a partir de la reflexión de su práctica.
	Investigación e Innovación en Desarrollo Profesional		AE 10.2 Promover la investigación aplicada e innovación destinadas para la producción, divulgación de

			conocimiento y mejora del proceso formativo vinculada a la práctica de los docentes formadores.
Gestión de la Formación continua	Gestión de Programas de Formación Continua	11. Desarrollar acciones formativas de mejora en la práctica e investigación de docentes en servicio y otros profesionales.	AE 11.1 Desarrollar Programas de Formación Continua (actualización, especialización y perfeccionamiento de competencias) para docentes en servicio. AE 11.2 Desarrollar Programas formativos: Segunda especialidad y profesionalización docente) para docentes en servicio y otros profesionales; Programas de complementación académica (bachillerato y licenciatura)
	Investigación e Innovación en la Formación Continua		AE 11.3 Promover la investigación aplicada e innovación que articula la indagación y transformación de la práctica de los docentes y otros profesionales en servicio.
Promoción del Bienestar y empleabilidad		12. Gestionar el bienestar y empleabilidad del estudiante, la defensa de sus derechos, así como el bienestar del personal de la institución.	AE 12.1 Implementar servicios de bienestar para estudiantes y personal de la institución. AE 12.2 Implementar el servicio de atención básica de emergencia para estudiantes.
Seguimiento a egresados		13. Implementar estrategias de seguimiento y apoyo a la inserción laboral del egresado.	AE 13.1 Implementar un sistema de ubicación, registro y seguimiento permanente sobre la inserción (empleabilidad) y trayectoria laboral de los egresados.

5.2.3. Líneas estratégicas del sub componente de soporte

Macroproceso	Procesos	Objetivos	Acciones estratégicas (AE)
	Gestión logística y abastecimiento	14. Garantizar ambientes, recursos, materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, calidad y oportunidad que contribuya a la formación integral del estudiante	AE 14.1 Realizar el equipamiento y mantenimiento, con enfoque inclusivo, de infraestructura, mobiliario, recursos, materiales pedagógicos y tecnológicos para el aprendizaje de los estudiantes

Gestión de procesos de soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	15. Gestionar recursos económicos y financieros de manera eficiente y oportuna que garanticen la calidad del servicio educativo de la comunidad educativa.	AE 15.1 Realizar la previsión de recursos económicos y fuentes de financiamiento para la gestión institucional.
	Gestión de personas	16. Mejorar en cantidad y calidad el personal docente y administrativo que permita garantizar el servicio educativo óptimo.	AE 16.1 Desarrollar la gestión del talento humano para mejorar procesos formativos y administrativos.
	Gestión de recursos tecnológicos	17. Mejorar los servicios tecnológicos, comunicación e información en beneficio de la comunidad educativa	AE 17.1 Implementar los sistemas informáticos y administración de bases de datos institucional para atención oportuna a los usuarios educativos
	Atención al usuario	18. Mejorar el servicio de trámite documentario y atención al público con asesoría legal oportuna	AE 18.1 Implementar un sistema de trámite documentario y atención oportuna a usuarios y público en general. AE 18.2 Disponer de servicios de asesoría legal que permita velar por los derechos de los miembros de la comunidad educativa

VI. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES

6.1. Metas multianuales e indicadores de logro

Las metas multianuales constituyen el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos y de las acciones estratégicas. Los indicadores se miden a través de metas multianuales.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 1

SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO										
Objetivo	1. Mejorar las estrategias de gestión de cambio, renovación pedagógica y producción del conocimiento hacia el logro de una formación de calidad.									
Acción Estratégica	AE 1.1 Gestión de necesidades formativas y condiciones favorables para la renovación pedagógica y producción del conocimiento, orientado a la calidad de la formación profesional.									
Indicador	Evolución anual del número de factores* y necesidades formativas* identificados y considerados para la toma de decisiones en la gestión institucional.									
Justificación	Este indicador provee información sobre la evolución anual de factores identificados referidos a las necesidades formativas y las condiciones favorables para la renovación pedagógica y producción del conocimiento que repercuten en la toma de decisiones.									
Responsable del Indicador	Dirección General									
Limitaciones del Indicador	No se ha identificado limitaciones									
Método de Cálculo	Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: A: Evolución anual de factores identificados para la toma de decisiones B: Porcentaje de factores identificados									
Parámetro de Medición	Número de factores identificados									
Fuente y bases de datos	Actas e informes de gestión									
Sentido esperado del indicador	Ascendente									
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	10	20	30	40	50	60	70	80	90
	A	100%	+50%	+33%	+25%	+20%	+17%	+14%	+13%	+11%

***Factores:** Problemas y aspectos que influyen en la gestión institucional

***Necesidades formativas:** nuevos modelos curriculares, modelos de formación, nuevos programas de estudio.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 2

SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO										
Objetivo		1. Mejorar las estrategias de gestión de cambio, renovación pedagógica y producción del conocimiento hacia el logro de una formación de calidad.								
Acción Estratégica		AE 1.2 Diseñar, actualizar e implementar los instrumentos de gestión institucional.								
Indicador		Evolución anual del número instrumentos de gestión actualizados: PEI, RI, PAT, MPA, Reglamentos y guías por procesos.								
Justificación		Este indicador provee información sobre la evolución anual de instrumentos principales de gestión actualizados así como los que corresponden a diferentes procesos (Reglamentos y guías de admisión, de investigación, de práctica, de tutoría, entre otros)								
Responsable del Indicador		Dirección General								
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones								
Método de Cálculo		Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: A: Evolución anual de instrumentos de gestión actualizados e implementados B: Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados.								
Parámetro de Medición		Número de instrumentos de gestión actualizados e implementados								
Fuente y bases de datos		Actas e informes de gestión								
Sentido esperado del indicador		Ascendente								
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	A	100%	+20%	+33%	+42%	+50%	+55%	+60%	+64%	+67%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 3

SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO										
Objetivo		2. Garantizar la calidad del servicio educativo que se brinda a los estudiantes								
Acción Estratégica		AE 2.1 Realizar la planificación estratégica por procesos y resultados orientada a la calidad de la gestión institucional y pedagógica.								
Indicador		Evolución anual de procesos de gestión planificados estratégicamente								
Justificación		Este indicador provee información sobre la evolución de número de procesos de gestión* planificados estratégicamente.								
Responsable del Indicador		Director								
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones								
Método de Cálculo		Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de procesos de planificación B: Procesos de gestión planificados estratégicamente								
Parámetro de Medición		Porcentaje de documentos planificados								
Fuente y bases de datos		Actas, documentos de gestión								
Sentido esperado del indicador		Ascendente								
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	5	20	35	50	65	80	95	110	125
	E	100%	+75%	+43%	+30%	+23%	+19%	+16%	+14%	+12%

*Proceso de gestión: Admisión, Creación de nuevos programas, etc.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 4

SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO										
Objetivo		2. Garantizar la calidad del servicio educativo que se brinda a los estudiantes								
Acción Estratégica		AE 2.2 Monitorear, evaluar y retroalimentar permanentemente las acciones de gestión institucional, acciones formativas, de desarrollo profesional y de formación continua.								
Indicador		Evolución anual de la cantidad y calidad de acciones de monitoreo, evaluación y retroalimentación.								
Justificación		El indicador provee la evolución anual de la cantidad y calidad de acciones de monitoreo, evaluación y retroalimentación de los procesos y los resultados del servicio educativo que se brinda en la Institución.								
Responsable del Indicador		Área de Calidad								
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones								
Método de Cálculo		Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de la cantidad y calidad de acciones de monitoreo. B: Porcentaje de acciones de monitoreo, evaluación y retroalimentación.								
Parámetro de Medición		Porcentaje monitoreo								
Fuente y bases de datos		Informe de acciones de monitoreo								
Sentido esperado del indicador		Ascendente								
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	10	20	30	40	50	60	70	80	90
	E	+100%	+50%	+33%	+25%	+20%	+17%	+14%	+12%	+11%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 5

SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO										
Objetivo		3. Publicar información actualizada periódicamente de los servicios, procesos y resultados de la gestión.								
Acción Estratégica		AE 3.1 Implementar el portal web institucional con información actualizada y transparente con acceso al usuario.								
Indicador		Incremento anual de publicaciones en el portal web.								
Justificación		El indicador provee el incremento anual de publicaciones en el portal web institucional de los procesos, resultados y servicios que se brinda a la comunidad educativa.								
Responsable del Indicador		Dirección								
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones								
Método de Cálculo		Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: E : Evolución anual de publicaciones B : porcentaje de publicaciones.								
Parámetro de Medición		Número de publicaciones en el portal web institucional								
Fuente y bases de datos		Informe del servicio de informática								
Sentido esperado del indicador		Ascendente								
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	10	20	30	40	50	60	70	80	90
	E	+100%	+50%	+33%	+25%	+20%	+16%	+14%	+12%	+11%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 6

SUBCOMPONENTE MISIONAL										
Objetivo		4. Incrementar la cantidad de postulantes de estudiantes de EB que cuenten con las competencias básicas y aptitudes del rol docente.								
Acción Estratégica		AE 4.1 Implementar estrategias de atracción de estudiantes talentosos de educación básica hacia la formación docente.								
Indicador		Evolución anual del número de postulantes								
Justificación		Este indicador provee información sobre la evolución anual de postulantes a las carreras profesionales que oferta la institución.								
Responsable del Indicador		Unidad Académica								
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones								
Método de Cálculo		Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de postulantes B: Número de postulantes								
Parámetro de Medición		Cantidad de postulantes								
Fuente y bases de datos		Informe de admisión 2015 – 2019								
Sentido esperado del indicador		Ascendente								
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	170	200	230	260	290	320	350	380	410
	E	+ 18%	+15%	+13%	+12%	+10 %	+9%	+9%	+8%	+7%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 7

SUBCOMPONENTE MISIONAL										
Objetivo		5. Mejorar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes.								
Acción Estratégica		AE 5.1 Realizar la diversificación micro curricular orientada al logro del perfil de egreso del estudiante								
Indicador		Variación anual de diversificación de sesiones y sílabos orientados al logro de perfil de egreso								
Justificación		Este indicador provee información sobre el proceso diversificación curricular a nivel de sílabos y sesiones de aprendizaje.								
Responsable del Indicador		Unidad Académica								
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones								
Método de Cálculo		Fórmula: $A = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: A: Variación anual de desarrollo de sesiones y sílabo aprendizaje B: Número de formadores que desarrollan sesiones y sílabos con la nueva propuesta								
Parámetro de Medición		Porcentaje de formadores que realizan la planificación micro curricular óptima								
Fuente y bases de datos		Informe de monitoreo								
Sentido esperado del indicador		Ascendente								
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	2	4	6	8	10	12	14	16	18
	A	+20%	+50%	+33%	+25%	+20%	+ 17%	+14%	+12%	+11%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 8

SUBCOMPONENTE MISIONAL										
Objetivo		5. Mejorar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes.								
Acción Estratégica		AE 5.2 Desarrollar la enseñanza con enfoque intercultural y evaluación formativa, centrada en el desarrollo de competencias y el pensamiento crítico de los estudiantes, con estrategias presenciales y a distancia.								
Indicador		Variación Anual del Nivel de Aprendizaje de Estudiantes								
Justificación		Este indicador provee información sobre las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las áreas académicas, lo cual permite evaluar el avance de los estudiantes hacia el logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso.								
Responsable del Indicador		Unidad Académica								
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones								
Método de Cálculo		Fórmula: $A = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: A: Variación Anual de Aprendizaje B: Porcentaje de estudiantes que logran nivel de aprendizaje destacado (17 a 20 calificación vigesimal).								
Parámetro de Medición		Porcentaje de Estudiantes								
Fuente y bases de datos		Informe de Calificaciones de Estudiantes								
Sentido esperado del indicador		Ascendente								
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	20	24	28	32	36	40	44	48	52
	A	+20%	+17%	+14%	+13%	+11%	+ 10%	+9%	+8%	+7%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 9

SUBCOMPONENTE MISIONAL										
Objetivo		5. Mejorar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes.								
Acción Estratégica		AE 5.3 Monitorear, acompañar y retroalimentar a docentes formadores.								
Indicador		Variación anual de acciones de monitoreo, acompañamiento y retroalimentación								
Justificación		Este indicador provee información sobre las acciones de monitoreo, acompañamiento y retroalimentación a los docentes formadores, lo cual permite el logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso.								
Responsable del Indicador		Unidad Académica								
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones								
Método de Cálculo		Fórmula: $A = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: A: Variación anual de acciones de monitoreo B: Número de veces de monitoreados, acompañados y retroalimentados por formador								
Parámetro de Medición		Número de formadores								
Fuente y bases de datos		Informe de monitoreo a formadores								
Sentido esperado del indicador		Ascendente								
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	1	1	2	3	4	4	4	5	6
	A	+100%	+100%	+50%	+33%	+25%	+ 25%	+25%	+20%	+16%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 10

SUBCOMPONENTE MISIONAL										
Objetivo	6. Fortalecer la práctica pre profesional articulada a la investigación orientada a la innovación pedagógica en la formación de los estudiantes.									
Acción Estratégica	AE 6.1 Realizar la gestión, monitoreo, asesoramiento y retroalimentación de la práctica pre profesional integral articulada a la investigación e innovación de los estudiantes.									
Indicador	Número de ciclos académicos que articulan la práctica con la investigación									
Justificación	Este indicador provee información sobre la articulación progresiva de la práctica con la investigación en los diferentes ciclos académicos orientados al logro de las competencias profesionales.									
Responsable del Indicador	Unidad Académica									
Limitaciones del Indicador	No se ha identificado limitaciones									
Método de Cálculo	Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de ciclos académicos que articulan la práctica con la investigación B: Número de ciclos que articulan.									
Parámetro de Medición	Número de ciclos académicos que articulan la practica con la investigación									
Fuente y bases de datos	Informe de práctica e investigación									
Sentido esperado del indicador	Ascendente									
	Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	B	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	E	+50%	+33%	+25%	+20%	+17%	+ 14%	+13%	+11%	+10%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 11

SUBCOMPONENTE MISIONAL										
Objetivo		7. Desarrollar la cultura investigativa y de innovación que asegure los procesos de mejora continua de la práctica pedagógica de los estudiantes.								
Acción Estratégica		AE 7.1 Publicar las investigaciones e innovaciones educativas, basadas en experiencias de la práctica.								
Indicador		Evolución anual de investigaciones e innovaciones								
Justificación		Este indicador provee información sobre la evolución anual del nivel de investigaciones e innovaciones realizadas por los estudiantes en su proceso formativo								
Responsable del Indicador		Unidad Académica								
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones								
Método de Cálculo		Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de investigaciones e innovaciones realizadas B: Número de investigaciones e innovaciones realizadas								
Parámetro de Medición		Número de investigaciones con fines formativos								
Fuente y bases de datos		Informe de investigaciones realizadas								
Sentido esperado del indicador		Ascendente								
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	0	1	2	3	4	5	6	7	8
	E	+0%	+100%	+50%	+33%	+25%	+20%	+17%	+14%	+12%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 12

SUBCOMPONENTE MISIONAL										
Objetivo	8. Mejorar el soporte socioemocional, espiritual y académico de los estudiantes con servicios de orientación y tutoría.									
Acción Estratégica	AE 8.1 Realizar acciones de orientación, tutoría y acompañamiento de estudiantes.									
Indicador	Evolución anual de los servicios de orientación y tutoría									
Justificación	Este indicador provee información sobre la evolución anual de acciones de orientación, tutoría y acompañamiento de estudiantes									
Responsable del Indicador	Unidad de Bienestar Estudiantil y Empleabilidad									
Limitaciones del Indicador	No se ha identificado limitaciones									
Método de Cálculo	Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual del número de atenciones B: Número de estudiantes atendidos sosteniblemente									
Parámetro de Medición	Número de Estudiantes atendidos									
Fuente y bases de datos	Informe de tutoría									
Sentido esperado del indicador	Ascendente									
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	15	35	55	75	95	115	135	155	175
	E	%100	+57%	+36%	+27%	+21%	+17%	+15%	+13%	+11%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 13

SUBCOMPONENTE MISIONAL										
Objetivo		9. Fortalecer la participación de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa en la gestión institucional con responsabilidad social.								
Acción Estratégica		AE 9.1 Promover la participación orgánica de estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa en los procesos y actividades institucionales, responsabilidad social y proyección a la comunidad.								
Indicador		Numero de participaciones								
Justificación		Este indicador provee información sobre la evolución anual de participaciones en los procesos y actividades institucionales.								
Responsable del Indicador		Unidad de Bienestar Estudiantil y Empleabilidad								
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones								
Método de Cálculo		Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de participaciones en procesos y actividades B: Porcentaje de participaciones.								
Parámetro de Medición		Porcentaje de participaciones								
Fuente y bases de datos		Actas de participación								
Sentido esperado del indicador		Ascendente								
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	0	0	10	20	30	40	50	60	70
	E	+0%	+0%	+100%	+50%	+33%	+25%	+20%	+16%	+14%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 14

SUBCOMPONENTE MISIONAL										
Objetivo	10. Fortalecer las competencias profesionales, investigativas y socioemocionales de los docentes formadores.									
Acción Estratégica	AE 10.1 Desarrollar las acciones de fortalecimiento de capacidades del docente formador a partir de la reflexión de su práctica.									
Indicador	Evolución anual de las capacitaciones a docentes formadores									
Justificación	Este indicador provee información sobre la evolución anual de las capacitaciones desarrolladas por la institución para fortalecer las competencias personales y profesionales de los formadores.									
Responsable del Indicador	Unidad Académica									
Limitaciones del Indicador	No se ha identificado limitaciones									
Método de Cálculo	Fórmula: $A = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: A: Incremento anual de capacitaciones B: Número de capacitaciones.									
Parámetro de Medición	Número de capacitaciones									
Fuente y bases de datos	Informe de capacitaciones									
Sentido esperado del indicador	Ascendente									
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	0	1	2	3	4	5	6	7	8
	A	0%	+0%	+50%	+33%	+25%	+20%	+17%	+14%	+12%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 15

SUBCOMPONENTE MISIONAL										
Objetivo		10. Fortalecer las competencias profesionales, investigativas y socioemocionales de los docentes formadores.								
Acción Estratégica		AE 10.2 Promover la investigación aplicada e innovación destinadas para la producción, divulgación de conocimiento y mejora del proceso formativo vinculada a la práctica de los docentes formadores.								
Indicador		Evolución anual del nivel de producción de investigaciones e innovaciones								
Justificación		Este indicador provee información sobre la evolución anual del nivel de producción de investigaciones e innovaciones desarrolladas por los formadores								
Responsable del Indicador		Unidad de investigaciones								
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones								
Método de Cálculo		Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de producción de investigaciones e innovaciones B: Número de investigaciones e innovaciones.								
Parámetro de Medición		Número de investigaciones e innovaciones								
Fuente y bases de datos		Informe de investigaciones desarrolladas								
Sentido esperado del indicador		Ascendente								
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	0	1	2	3	4	5	6	7	8
	E	+0%	+0%	+50%	+33%	+25%	+20%	+17%	+14%	+12%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 16

SUBCOMPONENTE MISIONAL										
Objetivo	11. Desarrollar acciones formativas de mejora en el desarrollo profesional de docentes en servicio y otros profesionales.									
Acción Estratégica	AE 11.1 Desarrollar los Programas de Formación Continua (actualización, especialización y perfeccionamiento de competencias) para docentes en servicio.									
Indicador	Evolución anual de implementación de programas de formación continua									
Justificación	Este indicador provee información sobre la evolución anual de la implementación del Programas de Formación Continua dirigida a docentes en servicio.									
Responsable del Indicador	Unidad de formación continua									
Limitaciones del Indicador	No se ha identificado limitaciones									
Método de Cálculo	Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de Programas de Formación Continua B: Número de Programas de Formación Continua implementados.									
Parámetro de Medición	Número de Programas de Formación Continua implementados									
Fuente y bases de datos	Informe de unidad de formación continua									
Sentido esperado del indicador	Ascendente									
	Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	B	0	0	0	1	2	3	4	5	6
	E	+0%	+0%	+0%	100%	+50%	+33%	+25%	+20%	+16%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 17

SUBCOMPONENTE MISIONAL										
Objetivo		11. Desarrollar acciones formativas de mejora en el desarrollo profesional de docentes en servicio y otros profesionales.								
Acción Estratégica		AE 11.2 Desarrollar Programas formativos: Segunda especialidad y profesionalización docente) para docentes en servicio y otros profesionales; programas de complementación académica (bachillerato y licenciatura)								
Indicador		Evolución anual de implementación de programas formativos								
Justificación		Este indicador provee información sobre la evolución anual de la implementación de Programas de Formativos dirigida a docentes en servicio y otros profesionales.								
Responsable del Indicador		Unidad de formación continua								
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones								
Método de Cálculo		Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual del Programas Formativos B: Número de Programas de Formativos implementados.								
Parámetro de Medición		Número de Programas de Formación Continua implementados								
Fuente y bases de datos		Informe de unida de formación continua								
Sentido esperado del indicador		Ascendente								
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	0	0	0	1	2	3	4	5	6
	E	+0%	+0%	+0%	100%	+50%	+33%	+25%	+20%	+16%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 18

SUBCOMPONENTE MISIONAL										
Objetivo		11. Desarrollar acciones formativas de mejora en el desarrollo profesional de docentes en servicio y otros profesionales.								
Acción Estratégica		AE 11.3 Promover la investigación aplicada e innovación que articula la indagación y transformación de la práctica de los docentes y otros profesionales en servicio.								
Indicador		Evolución anual del nivel de producción de investigaciones e innovaciones								
Justificación		Este indicador provee información sobre la evolución anual del nivel de producción de investigaciones e innovaciones desarrolladas por los docentes en servicio y otros profesionales.								
Responsable del Indicador		Unidad Formación Continua								
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones								
Método de Cálculo		Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de producción de investigaciones e innovaciones B: Número de investigaciones e innovaciones.								
Parámetro de Medición		Número de investigaciones e innovaciones								
Fuente y bases de datos		Informe de Unidad de Formación Continua								
Sentido esperado del indicador		Ascendente								
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	0	0	0	1	2	3	4	5	6
	E	+0%	+0%	+0%	+100%	+50%	+33%	+25%	+20%	+16%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 19

SUBCOMPONENTE MISIONAL										
Objetivo	12. Gestionar el bienestar del estudiante, la defensa de sus derechos, así como el bienestar del personal de la institución.									
Acción Estratégica	AE 12.1 Implementar los servicios de bienestar para estudiantes y personal de la institución.									
Indicador	Evolución anual de servicios									
Justificación	Este indicador provee información sobre la evolución anual de servicios o atenciones de bienestar a estudiantes y personal de la institución									
Responsable del Indicador	Unidad de Bienestar y Empleabilidad									
Limitaciones del Indicador	No se ha identificado limitaciones									
Método de Cálculo	Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de servicios de bienestar B: Número de servicios.									
Parámetro de Medición	Número de servicios de bienestar a estudiantes y personal de la institución									
Fuente y bases de datos	Informe de servicios									
Sentido esperado del indicador	Ascendente									
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	24	27	30	33	36	39	42	45	48
	E	+13%	+11%	+10%	+9%	+8%	+8%	+7%	+6%	+6%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 20

SUBCOMPONENTE MISIONAL										
Objetivo		12. Gestionar el bienestar del estudiante, la defensa de sus derechos, así como el bienestar del personal de la institución.								
Acción Estratégica		AE 12.2 Implementar el Servicio de atención básica de emergencia para estudiantes y personal de la institución.								
Indicador		Evolución anual de atenciones de emergencia								
Justificación		Este indicador provee información sobre la evolución anual de servicios o atenciones emergencia a estudiantes y personal de la institución.								
Responsable del Indicador		Unidad de Bienestar y Empleabilidad								
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones								
Método de Cálculo		Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de servicios de atenciones de emergencia B: Porcentaje de servicios de atención.								
Parámetro de Medición		Porcentaje de servicios de emergencia								
Fuente y bases de datos		Informe de atención								
Sentido esperado del indicador		Ascendente								
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	50	55	60	65	70	75	80	85	90
	E	+10%	+9%	+8%	+7%	+7%	+6%	+6%	+6%	+5%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 21

SUBCOMPONENTE MISIONAL										
Objetivo	13. Implementar estrategias de seguimiento y apoyo a la inserción laboral (empleabilidad) del egresado.									
Acción Estratégica	AE 13.1 Implementar un sistema de ubicación, registro y seguimiento permanente sobre la inserción (empleabilidad) y trayectoria laboral de los egresados.									
Indicador	Evolución anual de seguimiento a egresados									
Justificación	Este indicador provee información sobre la evolución anual de seguimiento y apoyo a la inserción laboral del egresado									
Responsable del Indicador	Unidad Académica									
Limitaciones del Indicador	No se ha identificado limitaciones									
Método de Cálculo	Fórmula: $E = [(B \text{ Año } N+1 - B \text{ Año } N) / B \text{ Año } N+1] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de seguimiento y apoyo a la inserción laboral del egresado B: Porcentaje de egresados									
Parámetro de Medición	Número de egresados									
Fuente y bases de datos	Informe de seguimiento a egresados									
Sentido esperado del indicador	Ascendente									
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	15	25	35	45	55	65	75	85	95
	E	+67%	+40%	+29%	+22%	+18%	+15%	+13%	+12%	+10%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 22

SUBCOMPONENTE SOPORTE										
Objetivo	14. Garantizar con ambientes, recursos, materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, calidad y oportunidad que contribuya a la formación integral del estudiante									
Acción Estratégica	AE 14.1 Realizar el equipamiento y mantenimiento, con enfoque inclusivo, de infraestructura, mobiliario, recursos, materiales pedagógicos y tecnológicos para el aprendizaje de los estudiantes									
Indicador	Evolución anual de inversión en equipamiento y mantenimiento									
Justificación	El indicador nos permite calcular la inversión anual en el equipamiento y mantenimiento de la infraestructura, mobiliario, recursos, materiales y servicios por cantidad de estudiantes									
Responsable del Indicador	Área de Administración									
Limitaciones del Indicador	No se ha identificado limitaciones									
Método de Cálculo	Fórmula: $A = [(B_{\text{Año } N+1} - B_{\text{Año } N}) / B_{\text{Año } N+1}] \times 100$ Dónde: A: Evolución anual de inversión en equipamiento B: Número de estudiantes porcentaje									
Parámetro de Medición	Número de estudiantes									
Fuente y bases de datos	Informe económico									
Sentido esperado del indicador	Ascendente									
	Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	B	200	215	247	263	311	333	365	393	405
	A	+8%	-9%	+7%	+13%	+6%	+15%	+8%	+7%	+3%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 23

SUBCOMPONENTE SOPORTE										
Objetivo	15. Gestionar recursos económicos y financieros de manera eficiente y oportuna que garanticen la calidad del servicio educativo									
Acción Estratégica	AE 15.1 Realizar la previsión de recursos económicos y fuentes de financiamiento para la gestión institucional									
Indicador	Evolución anual de previsión de recursos económicos y financieros									
Justificación	El indicador nos permite calcular la previsión anual de recursos económicos y financieros por el número de estudiantes									
Responsable del Indicador	Área de Administración									
Limitaciones del Indicador	No se ha identificado limitaciones									
Método de Cálculo	Fórmula: $E = [(B_{\text{Año N+1}} - B_{\text{Año N}}) / B_{\text{Año N}}] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de previsión de recursos B: Número de estudiantes									
Parámetro de Medición	Número de estudiantes									
Fuente y bases de datos	Informe económico									
Sentido esperado del indicador	Ascendente									
	Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	B	200	215	247	263	311	333	365	393	405
	E	+8%	7%	+13%	+6%	+15%	+7%	+9%	+7%	+3%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 24

SUBCOMPONENTE SOPORTE										
Objetivo		16. Mejorar en cantidad y calidad el personal docente y administrativo que permita garantizar el servicio educativo óptimo.								
Línea Estratégica		AE 16.1 Desarrollar la gestión del talento humano para mejorar procesos formativos y administrativos.								
Indicador		Evolución anual de evaluación de desempeño del personal institucional								
Justificación		El indicador nos permite verificar la evolución anual del desempeño óptimo del personal docente y administrativo con referencia al perfil requerido.								
Responsable del Indicador		Área de Administración								
Limitaciones del Indicador		No se ha identificado limitaciones								
Método de Cálculo		Fórmula: $E = [(B_{Año\ N+1} - B_{Año\ N}) / B_{Año\ N+1}] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de evaluación centesimal de desempeño B: Porcentaje de personal evaluado								
Parámetro de		Porcentaje de personal con desempeño óptimo								
Fuente y bases de		Informes de evaluación de personal								
Sentido esperado del indicador		Ascendente								
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	40	50	60	70	80	90	100	110	120
	E	+25%	+20%	+17%	+14%	+13%	+11%	+10%	+9%	+8%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 25

SUBCOMPONENTE SOPORTE										
Objetivo	17. Mejorar los servicios tecnológicos, comunicación e información en beneficio de la comunidad educativa									
Acción Estratégica	AE 17.1 Implementar los sistemas informáticos y administración de bases de datos institucional para atención oportuna a los usuarios									
Indicador	Evolución anual de implementación de sistemas informáticos de atención a usuarios									
Justificación	El indicador nos permite prever la evolución anual de la implementación de sistemas informáticos que permitan la mejora en la atención a usuarios y demás servicios educativos									
Responsable del Indicador	Área de Administración									
Limitaciones del Indicador	No se ha identificado limitaciones									
Método de Cálculo	Fórmula: $E = [(B_{\text{Año N+1}} - B_{\text{Año N}}) / B_{\text{Año N+1}}] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de implementación B: Porcentaje de implementación de sistemas informáticos									
Parámetro de	Porcentaje de implementación									
Fuente y bases de	Informes de implementación informática e informe económico									
Sentido esperado del indicador	Ascendente									
	Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	B	5	10	30	40	50	60	70	80	90
	E	+100%	+50%	+67%	+25%	+20%	+17%	+14%	+12%	+11%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 26

SUBCOMPONENTE SOPORTE										
Objetivo	18. Mejorar el servicio de trámite documentario y atención al público con servicios de asesoría legal oportuna									
Acción Estratégica	AE 18.1 Implementar un sistema de trámite documentario y atención oportuna a usuarios y público en general									
Indicador	Evolución anual de la mejora en la atención oportuna a usuarios									
Justificación	El indicador nos permite prever la evolución anual de la mejora en la atención oportuna a usuarios y público en general									
Responsable del Indicador	Área de Administración									
Limitaciones del Indicador	No se ha identificado limitaciones									
Método de Cálculo	Fórmula: $E = [(B_{Año\ N+1} - B_{Año\ N}) / B_{Año\ N+1}] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de mejora de atención B: Porcentaje de mejora									
Parámetro de Medición	Porcentaje de mejora de atención									
Fuente y bases de datos	Informe satisfacción									
Sentido esperado del indicador	Ascendente									
		Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales						
Año		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	B	20	30	40	50	60	70	80	90	100
	E	+50%	+33%	+25%	+20%	+17%	+14%	+13%	+11%	+10%

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES N° 27

SUBCOMPONENTE SOPORTE										
Objetivo	16. Mejorar el servicio de trámite documentario y atención al público con servicios de asesoría legal oportuna									
Acción Estratégica	AE 18.2 Disponer de los servicios de asesoría legal que permita velar por los derechos de los miembros de la comunidad educativa									
Indicador	Evolución anual de mejora en los servicios de asesoría legal									
Justificación	El indicador nos permite prever la evolución anual de la mejora de los servicios de asesoría legal en pro de velar los derechos de los miembros de la comunidad									
Responsable del Indicador	Área de Administración									
Limitaciones del Indicador	No se ha identificado limitaciones									
Método de Cálculo	Fórmula: $E = [(B_{Año\ N+1} - B_{Año\ N}) / B_{Año\ N+1}] \times 100$ Dónde: E: Evolución anual de mejora de servicios de asesoría legal B: Porcentaje de evolución de mejora de servicio de asesoría legal									
Parámetro de Medición	Porcentaje de mejora de servicios									
Fuente y bases de datos	Informe de asesoría legal									
Sentido esperado del indicador	Ascendente									
	Valor de Línea de Base	Valor Actual	Metas Multianuales							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	B	1	2	10	20	30	40	50	60	70
	E	+0%	+50%	+80%	+50%	+33%	+25%	+20%	+16%	+14%

VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

7.1. Directrices de la gestión pedagógica

Para el cumplimiento de las líneas estratégicas, la EESPP La Salle de Abancay, ha formulado las siguientes directrices pedagógicas, que constituyen lineamientos de acción para todos los miembros de la comunidad educativa:

Acciones estratégicas	Directrices
<p>AE 4.1: Implementar estrategias de atracción de estudiantes talentosos de educación básica hacia la formación docente.</p>	<p>D 4.1.1 Implementar estrategias de atracción de estudiantes talentosos de educación básica (EB)</p>
<p>AE 5.1 Realizar la diversificación micro curricular orientada al logro del perfil de egreso.</p>	<p>D 5.1.1 Orientar la diversificación curricular en el marco del nuevo currículo (DCBN).</p>
<p>AE 5.2 Desarrollar la enseñanza con enfoque intercultural y evaluación formativa, centrada en el desarrollo de competencias y el pensamiento crítico de los estudiantes, con estrategias presenciales y a distancia.</p>	<p>D 5.2.1 Orientar el desarrollo de competencias y el pensamiento crítico, implementando estrategias presenciales y a distancia, para lograr aprendizajes de calidad. D 5.2.2 Orientar acciones de retroalimentación para una evaluación formativa. D 5.2.3 Asegurar un clima pertinente para el aprendizaje.</p>
<p>AE 5.3 Monitorear, acompañar y retroalimentar a docentes formadores para la mejora del nivel de aprendizaje de los estudiantes</p>	<p>D 5.3.1 Monitorear y acompañar el desempeño de los docentes formadores</p>
<p>AE 6.1 Realizar la gestión, monitoreo, asesoramiento y retroalimentación de la práctica pre profesional articulada a la investigación e innovación de los estudiantes.</p>	<p>D 6.1.1 Enfatizar las experiencias de aprendizaje en contextos reales. D 6.1.2 Brindar el monitoreo, acompañamiento y retroalimentación docente necesario a los estudiantes durante la práctica pre profesional. D 6.1.3 Articular la práctica con la investigación D 6.1.4 Garantizar que los estudiantes realicen la práctica pre profesional en diversos contextos.</p>
<p>AE 7.1* Publicar las investigaciones e innovaciones educativas, basadas en experiencias de la práctica</p>	<p>D 7.1.1 Utilizar situaciones de aprendizaje para generar problemas o retos como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión e investigación a proponer soluciones o encontrar respuestas (investigación formativa) D 7.1.2</p>

	<p>Desarrollar investigaciones e innovaciones educativas a lo largo del proceso formativo</p> <p>D 7.1.3 Potenciar la producción y comunicación de las investigaciones.</p> <p>D 7.1.4 Desarrollar lineamientos para el respeto a la propiedad intelectual.</p>
<p>AE 8.1 Realizar acciones de orientación, tutoría y acompañamiento de estudiantes.</p>	<p>D 8.1.1 Implementar el servicio de orientación y tutoría para brindar el soporte socioemocional y académico a los estudiantes.</p> <p>D 8.1.2 Establecer mecanismos de tutoría que garanticen la adaptación, permanencia y culminación de los estudiantes en el programa de estudios.</p>
<p>AE 9.1 Promover la participación orgánica de estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa en los procesos y actividades institucionales, responsabilidad social y proyección a la comunidad.</p>	<p>D 9.1.1 Asegurar la participación en la gestión institucional de los estudiantes, docentes formadores y personal administrativo.</p>
<p>AE 10.1 Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades del docente formador a partir de la reflexión de su práctica.</p>	<p>D 10.1.1 Asegurar espacios de reflexión e inter aprendizaje sobre la práctica docente.</p> <p>D 10.1.2 Fortalecer las habilidades socioemocionales en los docentes formadores.</p> <p>D 10.1.3 Establecer mecanismos de estímulos y reconocimientos de logros desde las prácticas formativas.</p>
<p>AE 10.2* Promover la investigación aplicada e innovación destinadas a la producción, divulgación de conocimiento y mejora del proceso formativo vinculada a la práctica de los docentes formadores.</p>	<p>D 10.2.1 Articular procesos de indagación y transformación de las prácticas formativas.</p> <p>D 10.2.2 Promover la producción y divulgación de investigaciones e innovaciones orientadas a la mejora de la formación docente en base a una política de incentivos a aquellos docentes formadores que desarrollen investigación educativa.</p>
<p>AE 11.1 Desarrollar Programas de Formación Continua (actualización, especialización y perfeccionamiento de competencias) para docentes en servicio</p>	<p>D 11.1.1 Diseñar protocolos para gestionar la demanda de servicios en formación continua.</p> <p>D 11.1.2 Promover convenios de colaboración interinstitucional para la formación continua</p>
<p>AE 11.2</p>	<p>D. 11.2.1</p>

Desarrollar programas formativos: Segunda especialidad y profesionalización docente) para docentes en servicio y otros profesionales; programas de complementación académica (bachillerato y licenciatura)	Desarrollar el programa de segunda especialidad D.11.2.2 Desarrollar programa de complementación académica para egresados de IESPs para otorgar el grado de bachiller y licenciaturas.
AE 11.3 Promover la investigación aplicada e innovación que articula la indagación y transformación de la práctica de los docentes y otros profesionales en servicio.*	D 11.2.1 Articular procesos de indagación y transformación de las prácticas formativas. D 11.2.2 Promover la producción y divulgación de investigaciones e innovaciones orientadas a la mejora de la formación docente
AE 12.1 Implementar servicios de bienestar para estudiantes y personal de la institución	D 12.1.2 Promover el bienestar, la empleabilidad del estudiante, así como la atención de emergencias.
AE 12.2 Implementar el servicio de atención básica de emergencia para estudiantes y personal de la institución.	D.12.2.1 Brindar servicio de atención básica de salud.
AE 13.1 Implementar un sistema de ubicación, registro y seguimiento permanente sobre la inserción (empleabilidad) y trayectoria laboral de los egresados.	D 13.1.1 Establecer mecanismos de seguimiento de egresados

**Por cuestiones didácticas, por estar organizado por sub componentes, las acciones estratégicas referidas a Investigación se mantienen junto a las otras acciones estratégicas del subcomponente misional.*

7.2. Definición de perfil de egreso del estudiante de FID

El Perfil de egreso del estudiante de FID de la EESPP, se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente - MBDD. Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

Estos dominios se explicitan en las competencias precisadas en el Diseño Curricular Básico Nacional-DCBN:

Dominio	Competencias	Capacidades
DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	Competencia 1: Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.
		Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover el desarrollo de estas.

	<p>Competencia 2: Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.</p>	<p>Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.</p> <p>Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos</p> <p>Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.</p>
<p>DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES</p>	<p>Competencia 3: Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales</p>	<p>Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.</p> <p>Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.</p> <p>Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.</p>
	<p>Competencia 4: Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.</p>	<p>Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.</p> <p>Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.</p> <p>Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes en forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas</p> <p>Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje</p>
	<p>Competencia 5: Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y</p>	<p>Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación.</p> <p>Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación, acordes a las características de los estudiantes, y que son pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes</p> <p>Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y a partir de ellas toma decisiones sobre la enseñanza. Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiante</p>

	los diversos contextos culturales.	
DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD	Competencia 6: Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos
		Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución
		Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.
	Competencia 7: Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad y establece relaciones de colaboración con esta.
		Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.
DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE	Competencia 8: Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	Reflexiona, individual y colectivamente, sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa
		Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes
		Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.
	Competencia 9: Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
		Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.
	Competencia 10: Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de	Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales		

	emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.	Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas
		Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad
	Competencia 11: Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.
		Gestiona información en entornos digitales, con sentido crítico, responsable y ético.
		Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.
		Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.
		Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional
	Competencia 12: Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.
		Diseña e implementa un proyecto de investigación, con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos
		Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación
Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia		
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LENGUA ORIGINARIA*	Competencia 13*: Se comunica oralmente en lengua originaria quechua y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Obtiene información del texto oral - Infiere e interpreta información del texto oral - Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada - Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica - Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral

	Competencia 14*: Lee diversos tipos de textos escritos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas	<ul style="list-style-type: none"> - Obtiene información del texto escrito - Infiere e interpreta información del texto - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto
	Competencia 15*: Escribe diversos tipos de textos en lengua indígena u originaria y castellano con diversos interlocutores para desarrollar aprendizajes en diversas situaciones comunicativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Adecúa el texto a la situación comunicativa - Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada - Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito

**PARA CARRERAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE*

Fuente: DIFOID, 2019

7.3. Definición del modelo Pedagógico de la EESPP

7.3.1. Ideal de persona que formamos

En el marco del Proyecto Educativo Nacional – PEN, la EESPP La Salle pretende formar:

Personas que ejercen sus derechos actuando con responsabilidad, asumiendo sus obligaciones con sus pares, comunidad y el mundo, que supone el ejercicio responsable y concurrente de derechos y obligaciones para una ciudadanía plena.

Personas que aprendan y se desarrollen a lo largo de su vida, ejerciendo responsablemente su libertad para construir sus proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente para construir una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respete y valore la diversidad en todas sus expresiones y asegure la sostenibilidad ambiental.

Personas que asuman vivir con dignidad y respeto a sus semejantes siendo su principal regla la solidaridad con los demás en el marco de la doctrina social cristiana, personas en contra del individualismo liberal y cualquier tipo de agresión, violencia y totalitarismo.

Asimismo, como escuela cristiana lasallista pretendemos formar personas con fe, con espíritu fraterno y con vocación de servicio como educador.

7.3.2. Fundamentos epistemológicos

Estos fundamentos constituyen el conjunto de premisas que orientan una comprensión de la naturaleza de la realidad y el conocimiento, así como la forma en que estos se construyen en la EESPP.

El Pensamiento complejo.

Edgar Morín (1999) manifiesta que, pese a los avances de la ciencia y tecnología, el error, la ignorancia, la ceguera, progresan, por todas partes, producto de la desinformación y no saber aprehender la complejidad de lo real. “Vivimos bajo el imperio de los principios de disyunción, reducción y abstracción, cuyo conjunto constituye lo que llamo el «paradigma de simplificación” (p. 28) sentencia él. El pensamiento complejo implica el desafío de comprender que coexisten a la vez las certezas y las

incertidumbres, y que de lo que se trata es de poder orientar nuestro rumbo entre unas y otras (Morín, 1999).

Frente a este hecho la formación docente debe favorecer al desarrollo de modos de pensar abiertos y fuera de los parámetros, que permita “afrontar los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora (...) multidimensional y compleja (...) mediante el desarrollo del pensamiento crítico” (MINEDU, 2019, p. 47)

La Interdisciplinariedad.

La realidad social compleja requiere una visión holística e integral de los problemas y fenómenos entre ellos el educativo. Según la CEPAL-ONU (2003), los problemas modernos deben estudiarse desde varias disciplinas y conformando equipos, para obtener soluciones integrales, dado que ninguna disciplina, por separado, puede dar resultados por sí mismas. Esto implica un abordaje interdisciplinario, superando la fragmentación del conocimiento disciplinar. Por este fundamento se demanda “un trabajo articulado entre los diversos campos del saber que tienen relación con el quehacer educativo” (MINEDU, 2019, p. 47).

Por otra parte, la interdisciplinariedad implica, asumir la horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando la jerarquización por el dominio de determinadas áreas. Reconocer este principio implica aceptar el proceso de diálogo de saberes que “establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo... que implica el reconocimiento de que la sabiduría de los pueblos indígenas originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología” (Delgado & Rist, 2016 citado por MINEDU, 2019, p.47).

7.3.3. Fundamentos Pedagógicos

Los fundamentos pedagógicos describen el conjunto de premisas que orientan una comprensión y el desarrollo del proceso formativo. Este tipo de fundamentos permite comprender a profundidad la enseñanza aprendizaje y enfatiza ciertos aspectos o prácticas en el marco de una formación basada en competencias: ¿Por qué y para qué es necesaria la formación inicial docente? ¿Cómo, cuándo y dónde debe realizarse la FID? Estos fundamentos son:

- Formación centrada en competencias

Implica ofrecer a los estudiantes de FID la posibilidad de aprender a aprender asumiendo la formación continua durante su desarrollo profesional, articulando la teoría y la práctica, priorizando la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos como la actividad principal de aprendizaje.

El DCBN asume la definición de competencia del Marco de Buen Desempeño Docente –MBDD, entendiéndola como una actuación ética en situaciones complejas. La práctica docente competente implica, la actuación en cuatro dominios que, en conjunto, conforman el ejercicio profesional de la docencia: diagnóstico y planificación, acción pedagógica, gestión escolar y el desarrollo profesional.

- El aprendizaje y enseñanza situada

Se fundamenta en que “no es posible desarrollar aprendizajes sin vincularlos estrechamente con las situaciones, contextos y comunidades en donde se desenvuelven los estudiantes” (MINEDU, 2019, p. 48).

Es una estrategia constructivista y formativa que une la educación con la realidad, donde los

contenidos deben contextualizarse para que adquieran significado concreto y útil, donde tenga un alcance inmediato en la vida diaria del que aprende. El objetivo, es que los estudiantes dominen los contenidos explicando y no memorizando, aplicando a un problema o a resolver un caso. En este proceso el docente debe de buscar estrategias adecuadas, eligiendo problemáticas reales y recuperando lo que sabe y ha vivido el alumno. (Pérez, 2017).

Por su parte, Barriga (2016), considera a la enseñanza situada como vínculo entre la escuela y la vida, donde “el aprender, el hacer y reflexionar son acciones inseparables”. Se plantea que la escuela, a través de la promoción de prácticas educativas auténticas, estimula las facultades de los alumnos, fortalece su identidad como personas y los prepara para la vida en sociedad; siendo la metodología principal la enseñanza basada en proyectos.

Este tipo de E-A situada requiere el desarrollo de **situaciones o actividades auténticas**, es decir retadoras, vivenciales, cercanas, reflexivas y concretas. Se caracteriza por reproducir los modos en las que las personas utilizan el conocimiento en situaciones reales. De acuerdo con Wiggins (1998) una actividad auténtica se caracteriza por reproducir los modos en que las personas usan el conocimiento en situaciones reales. Las tareas auténticas tienen las siguientes propiedades: un propósito definido, destinatario real, incertidumbre o reto, uso de repertorio de habilidades cognitivas (INEE, 2015).

Como proceso final, también corresponde realizar una evaluación auténtica en base a problemas o situaciones significativas de naturaleza compleja distintas a la evaluación del lápiz y el papel.

- Evaluación formativa

Esta evaluación “se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias y (...) fomenta la comunicación de **criterios** explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar (...) de acuerdo al avance que demuestran en su desempeño” (MINEDU, 2019, p. 49).

- Investigación formativa

La investigación formativa en EESPP La Salle es consustancial, inherente y transversal en el proceso formativo de los estudiantes. Implica de parte del docente formador asumir este rol y de parte del estudiante tener actitud, hábito, predisposición, autorregulación y objetivos definidos para asumir una forma activa y constructiva de aprendizaje. Esto significa “*aprender a investigar investigando*” no solo con propósito formal de hacer investigación, necesariamente, sino con un propósito formativo pedagógico.

Hacer investigación formativa es “formar en investigación y para la investigación, desde actividades investigativas que incorporan la lógica de la investigación y aplican métodos de investigación, pero que no implican necesariamente el desarrollo de proyectos de investigación completos ni el hallazgo de conocimiento nuevo y universal” (Restrepo, 2008, p. 4). Entonces hacer investigación formativa, implica asumir como una metodología de E-A desde los diferentes cursos y módulos, siendo el propósito implementar la cultura investigativa en la institución.

7.3.4. Enfoques Pedagógicos

Los enfoques pedagógicos son considerados como guías sistemáticas cargadas de ideología, que orientan las prácticas de enseñanza- aprendizaje, estableciendo generalizaciones y directrices que se consideran óptimas para su buen desarrollo.

La EESPP La Salle asume los siguientes enfoques pedagógicos alineados a lo declarado en las políticas curriculares y la identidad institucional:

A. Enfoque socio cognitivo

Por este enfoque el conocimiento es producto de la construcción interna y social en un contexto situado, para el cual el aprendiz asume un rol activo. El formador es un mediador que brinda la oportunidad de construcción conjunta de significados y los mecanismos de ayuda ajustada.

Vargas (2010), justifica que, a partir de una adecuada estructuración significativa de nociones, hechos y procedimientos, se favorece el aprendizaje significativo individual (modelo cognitivo); que se complementa con la experiencia individual y grupal contextualizada de los estudiantes (modelo sociocultural), para que surja el interés y la motivación que posibilite la creación de actitudes, valores y capacidades.

B. Enfoque conectivista

Por este enfoque, consideramos que el aprendizaje es producto de conexiones que se establecen en redes digitales. El conocimiento se construye activa y socialmente, en base a opiniones, empleando los entornos virtuales que se convierten en fuentes de información. Emerge hoy la sociedad de la información y el conocimiento, en cuyo contexto el aprendiz debe interactuar autónoma y responsablemente.

Siemens (2004) citado por Gutiérrez (2011), considera que el aprendizaje y conocimiento se encuentran en la diversidad de opiniones, siendo fundamental alimentar y mantener las conexiones para facilitar el aprendizaje continuo. Entonces hoy es fundamental saber gestionar la información oportuna y eficazmente, con autonomía y autorregulación.

C. Enfoque crítico reflexivo

Desde este enfoque, el proceso de aprendizaje en la formación docente articula cuatro aspectos: la reflexión de la práctica, la investigación de los problemas pedagógicos, la producción de saber pedagógico y la transformación de las prácticas de enseñanza. En este marco, el estudiante cuestiona, investiga y devela significados. Transforma o re-construye su identidad, su relación con el saber, con su sentido ético y sobre todo fortalece su autonomía profesional y pensamiento crítico. En este proceso la deconstrucción de la práctica pedagógica es un proceso de reflexión crítica profunda sobre el propio quehacer pedagógico que implica descubrir las teorías o supuestos que están a la base de dicho actuar y sus implicancias en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como su pertinencia en cada contexto en particular (MED, 2010).

D. Enfoque intercultural

Se asume la interculturalidad como un proceso dinámico y permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre culturas en condiciones de respeto, legitimidad mutua, simetría e igualdad. Un intercambio que se construye entre personas, conocimientos, saberes y prácticas culturalmente distintas, buscando desarrollar un nuevo sentido de convivencia de éstas en su diferencia. Es un espacio de negociación y de traducción, donde las desigualdades sociales, económicas y políticas y las relaciones y los conflictos de poder de la sociedad no se ocultan, se reconoce, se confronta y se trabajan (DIGEIBIR-MED, 2002). Con este propósito, se asume la concepción dinámica de currículo, una concepción de cultura vista como una producción y no como un producto. En este marco la E-A posibilita un diálogo entre culturas revalorando lo local, regional, nacional y asumiendo de manera crítica y consciente los aportes científicos, culturales y tecnológicos del entorno global.

E. Enfoque pedagógico lasallista

Por este enfoque, la educación lasallista es la expresión de una espiritualidad en la que la fe acompaña todo el proceso educativo (espíritu de fe) y por la que todos los procesos se hacen con dedicación y entrega, es decir, con pasión, buscando optimizar servicio en cada acción (espíritu de celo) porque se asume que la labor educativa es parte de la acción salvadora de Jesús, en la cual los educadores están comprometidos con vocación de servicio (Ideario de la educación lasallista peruana, 2007).

En un contexto social complejo, identificamos en los rostros de los niños, jóvenes y adultos demandas educativas que interpelan nuestro quehacer pedagógico para el cual estamos llamados a ser el corazón, memoria y garantía del carisma lasallista que nos compromete a dar respuestas para luchar contra las pobrezas y acciones que van en contra la dignidad de las personas (PERLA, 2011)

7.3.5. Experiencias educativas y estrategias metodológicas que se desarrollarán en el proceso formativo

- Articulación de la práctica e investigación

Esta articulación se sustenta en que la práctica mediada y fundamentada desde la investigación posibilita comprender y dar sentido al quehacer pedagógico. La práctica brinda las experiencias y evidencias que permiten contrastar la práctica con la teoría, así como el contacto e intervención progresiva en la realidad educativa y social. Mientras que la investigación por su parte; brinda metodologías y herramientas para el registro, organización, análisis y comprensión de la realidad. (MINEDU, 2020)

En síntesis, se pretende que la práctica constituya el espacio para desarrollar las capacidades investigativas.

- Proyectos integradores articulados a la Práctica

Es una estrategia curricular asumida a lo largo del plan de estudios que se orienta al desarrollo de las competencias del perfil de egreso. Es una estrategia pedagógica puesto que genera oportunidades formativas teniendo como base aprendizajes articulados en torno a situaciones profesionales auténticas.

El propósito de los proyectos integradores es desarrollar en el estudiante de FID la habilidad para integrar los distintos aprendizajes que van desarrollando en los diferentes cursos del ciclo y del año de su formación (MINEDU, 2020).

Por tanto, el proyecto integrador, se implementa con herramientas y productos provenientes de los distintos cursos y módulos, convirtiéndose en tributario de los aprendizajes logrados por el estudiante de FID.

- Aprendizaje Basado en Problemas- ABP

Refiere al aprendizaje por descubrimiento y construcción, que se contrapone a la estrategia expositiva o magistral. En este propósito es crucial saber “escoger y plantear un problema relevante y complejo..., ya que la solución de la mayoría de los problemas toma un tiempo generalmente largo. El problema debe mantener la motivación de los estudiantes y llevarlos a indagar” (Restrepo, B., s/f, p.12). Agrega que el problema es “una situación simulada muy parecida a los problemas que ya en la práctica profesional enfrentarán los futuros practicantes de una u otra profesión” (p. 12). Los procedimientos giran en torno al análisis del problema, la formulación de hipótesis, la discusión de las hipótesis, investigación adicional independiente para lograr mayor información y la discusión final para

descartar hipótesis y acercarse a la más probable. En este proceso se evidencia el método científico subyacente en el ABP.

- **Estudio de casos**

Un estudio de caso es un método de aprendizaje acerca de una situación compleja; se basa en el análisis de dicha situación el cual se obtiene a través de la descripción y comprensión de la situación la cual es tomada como un conjunto y dentro de su contexto. Por lo general, se trata de una historia real o la descripción narrativa de una situación problemática de la realidad sobre la cual es preciso tomar una decisión.

Arango y Sanabria (2021) estudias colombianas, identifican entre algunas características del Estudio de Casos, lo siguiente: el narrar historias actuales, cortas, reales e interesantes que favorecen el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la innovación, el respeto, la colaboración, la responsabilidad y la tolerancia; el manejo y formulación de preguntas críticas son la clave para lograr la reflexión y análisis de las situaciones problema; el papel del docente es el de mediar las discusiones.

Las fases propuestas para su desarrollo son: diseño del caso, lectura, formulación y análisis de preguntas, discusión (individual, grupal y general), desarrollo de actividades. (Wassermann, 2006 citado por Arango y Sanabria, 2021).

- **Aprendizaje basado en proyectos- ABY**

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología que se desarrolla de manera colaborativa que enfrenta a los estudiantes a situaciones que los lleven a plantear propuestas ante determinada problemática. Entendemos por proyecto el conjunto de actividades articuladas entre sí, con el fin de generar productos, servicios o comprensiones capaces de resolver problemas, o satisfacer necesidades e inquietudes, considerando los recursos y el tiempo asignado (PUCP, 2017). De esta manera, los estudiantes pueden planificar, implementar y evaluar actividades con fines que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula.

Es fundamental en el proceso metodológico: la relevancia e interés de los estudiantes por el tema, establecer con claridad los objetivos y productos, establecer el horizonte temporal, mantener la motivación y acompañamiento permanente.

7.3.6. Tipo de interacción docente - estudiante

- La FID se basa en un proceso de interacción comunicativa. Asumimos todo proceso E-A como un sistema comunicativo horizontal. Ello supone que en la interacción se producen mensajes, mediante un canal y un código compartido que permite codificar y decodificar los mensajes, los cuales deben ser explícitos y claros, en caso necesario hasta reiterativos. Ello obliga al maestro lasallista el manejo claro, preciso y coherente del idioma, a fin de evitar “ruidos” e interferencias internas y externas. El docente es, en gran parte el garante de un clima saludable y óptimo en el aula.
- El aula como un lugar de relación nos remite al hecho de que un docente enseña aspectos importantes con lo que es y con su modo de relacionarse. El docente no es un mero enseñante de su disciplina pues es innegable que trasmite más de lo que enseña formalmente y, en ocasiones, puede que eso sea lo más valioso y lo más duradero. Lo que se aprende y cómo se aprende está definido por la calidad de la relación entre profesores y alumnos (Vélez, s/f). El docente formador enseña con el ejemplo y no solo con el “verbo”.

- La interacción docente – estudiante se basa en el respeto mutuo.
- La tutoría académica e integral es un espacio para fortalecer esta interacción.

VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.1. Directrices de la gestión institucional

La Propuesta de Gestión Institucional se concreta a través de un conjunto de directrices que guían la organización y funcionamiento de la institución, en el marco de la implementación de los subcomponentes estratégicos y de soporte del Modelo de Servicio Educativo- MSE. Las directrices son lineamientos o pautas de acción que la institución ha establecido para el cumplimiento de las acciones estratégicas y objetivos. Estas centran el foco de atención de todos los miembros de la comunidad educativa de la EESPP La Salle.

Acciones estratégicas	Directrices
<p>AE 1.1 Gestionar las necesidades formativas y condiciones favorables para la renovación pedagógica y producción del conocimiento, orientado a la calidad de la formación profesional.</p>	<p>D 1.1.1 La institución identifica y responde a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes. D 1.1.2 La institución identifica actores claves y establece relaciones y acuerdos que contribuyen a lograr sus objetivos. D 1.1.3 La institución adapta sus servicios a las particularidades y características del territorio (nuevos programas, nuevos servicios) D 1.1.4 La institución cuenta con una ruta de cambios progresivos para implementar el modelo de servicio educativo-MSE</p>
<p>AE 1.2 Diseñar, actualizar e implementar los instrumentos de gestión institucional</p>	<p>D 1.2.1 La institución evalúa, revisa y actualiza los instrumentos de gestión institucional. D 1.2.2 La institución formula y aprueba los instrumentos de gestión pedagógica e institucional complementarios.</p>
<p>AE. 2.1 Realizar la planificación estratégica por procesos y resultados orientada a la calidad de la gestión institucional y pedagógica.</p>	<p>D 2.1.1 La institución planifica por procesos y resultados en base a los documentos de gestión para la gestión institucional y pedagógica.</p>
<p>AE 2.2 Monitorear, evaluar y retroalimentar permanentemente las acciones de gestión institucional, acciones formativas, de desarrollo profesional y de formación continua.</p>	<p>D 2.2.1 La institución define e implementar mecanismos que contribuyan a brindar un servicio educativo de calidad. D 2.2.2 La institución monitorea, mide, evalúa, mejora continuamente y controla el cumplimiento de los mecanismos para lograr un servicio de calidad.</p>
<p>AE 3.1 Implementar el portal web institucional con información actualizada y transparente con acceso al usuario.</p>	<p>D 3.1.1 La institución implementa mecanismos de transparencia de la información.</p>
<p>AE 14.1</p>	<p>D 14.1.1</p>

Realizar el equipamiento y mantenimiento, con enfoque inclusivo, de infraestructura, mobiliario, recursos, materiales pedagógicos y tecnológicos para el aprendizaje de los estudiantes.	La institución provee y administra recursos materiales, bienes y servicios que contribuyen a brindar un servicio de calidad.
AE 15.1 Realizar la previsión de recursos económicos y fuentes de financiamiento para la gestión institucional.	D 15.1.1 La institución gestiona y administra recursos presupuestales para asegurar un servicio de calidad.
AE 16.1 Desarrollar la gestión del talento humano para mejorar procesos formativos y administrativos.	D 16.1.1 La institución selecciona personal idóneo de acuerdo a sus requerimientos. D 16.1.2 La institución evalúa el desempeño de su personal docente y administrativo.
AE 17.1 Implementar los sistemas informáticos y administración de bases de datos institucional para atención oportuna a los usuarios.	D 17.1.1 La institución administra recursos tecnológicos que contribuyan a brindar un servicio de calidad.
AE 18.1 Implementar un sistema de trámite documentario y atención oportuna a usuarios y público en general.	D 18.1.1 La institución orienta y atiende al público con respeto y rapidez, resolviendo sus necesidades. D 18.1.2 La institución administra su documentación, preservando la confidencialidad, acceso y condiciones físicas.
AE 18.2 Disponer de servicios de asesoría legal que permita velar por los derechos de los miembros de la comunidad educativa	D 18.2.1 La institución actúa en cumplimiento del marco normativo que lo rige.

8.2. Políticas nacionales que sustentan la gestión institucional

- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de educación superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- RVM 082- 2019- MINEDU Disposiciones para la elaboración de los instrumentos de gestión de las escuelas de educación superior pedagógica.

8.3. Enfoques de la gestión institucional

La EESPP La Salle de Abancay, define la gestión institucional en los siguientes enfoques:

- A. Se desarrolla una gestión estratégica, previendo objetivos a largo plazo, recursos y metas, coherentes con la visión y misión institucional, implementando y evaluando los procesos, actividades, condiciones favorables y productos.
- B. La gestión institucional se realiza por procesos, identificando y organizando procesos que generan valor en cada etapa y la mejora continua de los procedimientos, con el objetivo de contar con modelos de funcionamiento eficaces que brindan servicios de calidad. El objetivo es lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios del servicio educativo.
- C. La gestión institucional prioriza los resultados en base a indicadores que permite visualizar la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio educativo; y la evaluación de los resultados que permitan estimular los logros.

8.4. Estilo de gobierno institucional

La gestión institucional privilegia el liderazgo pedagógico y compartido, **centrada en la formación y aprendizaje de los estudiantes**, siendo ellos y ellas la **razón de ser de nuestra institución**. Todos los intereses se subordinan, por tanto, al proceso formativo y a brindar las condiciones favorables de la enseñanza- aprendizaje.

Los principios instrumentales de gestión son:

- a. **Jerarquía y autoridad definida:** a través de una definición clara de las líneas de autoridad se garantiza la unidad de acción y mando en la institución. En base a ello la Dirección General ejerce funciones en distintas áreas, impulsando, ordenando, incentivando, alentando, sin disminuir las competencias propias de cada instancia.
- b. **Gestión democrática y participativa con liderazgo compartido:** Por el cual consideramos la democracia como una forma de convivencia social y de organización más apropiada para desarrollar organizaciones, en tanto garantiza el ejercicio de libertades individuales y el respeto de los derechos de las personas observando el cumplimiento de los deberes. Nuestra gestión rescata este valor estableciendo canales bien definidos en el que cada miembro identifica las formas, los momentos de participación y la contribución coherente con los objetivos institucionales. Es decir, cada quien sabe, dónde, cuándo, cómo, por qué participar y qué resultados puede esperar.
- c. **Ubicación del personal de acuerdo a su competencia y/o especialización:** Por el cual se toma en cuenta las habilidades y competencias de cada miembro de la institución para considerar su ubicación en el lugar que tendrá mejor rendimiento y desempeño, lo cual contribuirá en la optimización del servicio educativo.
- d. **Comunicación efectiva y afectiva:** por el cual se posibilita el conocimiento y coordinación oportuna de las acciones que se toman en la Institución. Ello implica establecer en nuestra institución instancias y momentos de coordinación ágil y oportuna que permita la sincronización de las acciones, evitando esfuerzos innecesarios. La comunicación efectiva y afectiva constituye en estos tiempos el principio fundamental de la convivencia humana. *“La fraternidad, como ideal y valor, sostiene a la escuela lasallista..., así toda la comunidad educativa procura mantener e irradiar la calidad de sus relaciones...” (Ideario de la Educación Lasallista Peruana)*
- e. **Eficiencia y eficacia en las acciones de gestión:** La toma de decisiones oportunas, implica establecer mecanismos que permitan realizar el control y evaluación permanente de los procesos y resultados de cada proyecto, plan o actividad, especialmente el logro de aprendizajes.

Sólo el control y la evaluación oportuna permiten que la gestión institucional sea eficiente, eficaz, pertinente y de calidad. Este proceso, constituye parte de la planificación estratégica, proceso que obliga a todos los responsables de la ejecución de una actividad educativa prever los resultados cuantitativos y cualitativos a lograr, los recursos necesarios, los factores emergentes a considerar y la coherencia con la misión, visión y objetivos institucionales.

- f. **Procedimientos administrativos bien definidos:** que permite la celeridad de las acciones y la satisfacción de los usuarios. Para ello el TUPA, el manual de procedimientos y otras directivas complementarias, socializados y difundidos constituyen los mecanismos para este fin.

IX. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

9.1. Directrices para el fomento de la investigación

Las acciones estratégicas referidas a la investigación e innovación en la EESPP La Salle de Abancay, se desagregan en las siguientes directrices:

Acciones estratégicas	Directrices
<p>AE 7.1*</p> <p>Publicar las investigaciones e innovaciones educativas, basadas en experiencias de la práctica.</p>	<p>D 7.1.1</p> <p>Utilizar situaciones de aprendizaje para generar problemas o retos como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión e investigación a proponer soluciones o encontrar respuestas (investigación formativa)</p> <p>D 7.1.2</p> <p>Desarrollar investigaciones e innovaciones educativas a lo largo del proceso formativo. (2)</p> <p>D 7.1.3</p> <p>Potenciar la producción y comunicación de las investigaciones.</p> <p>D 7.1.4</p> <p>Proponer lineamientos para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual en el Reglamento respectivo</p>
<p>AE 10.2*</p> <p>Promover la investigación aplicada e innovación destinadas a la producción, divulgación de conocimiento y mejora del proceso formativo vinculada a la práctica de los docentes formadores.</p>	<p>D 10.2.1</p> <p>Articular procesos de indagación y transformación de las prácticas formativas.</p> <p>D 10.2.2</p> <p>Promover la producción y divulgación de investigaciones e innovaciones orientadas a la mejora de la formación docente en base a una política de incentivos a aquellos docentes formadores que desarrollen investigación educativa.</p>
<p>AE 11.3 *</p> <p>Promover la investigación aplicada e innovación que articula la indagación y transformación de la práctica de los docentes y otros profesionales en servicio. (Modalidad Presencial y Semi presencial)</p>	<p>D 11.3.1</p> <p>Articular procesos de indagación y transformación de las prácticas formativas.</p> <p>D 11.3.2</p> <p>Promover la producción y divulgación de investigaciones e innovaciones orientadas a la mejora de la formación docente en base a una política de incentivos a aquellos docentes en servicio que desarrollen investigación educativa.</p>

**Extraídos solo por presentación didáctica del cuadro de Procesos, sub procesos, objetivos y acciones estratégicas.*

9.6. Fundamentos y enfoques de la investigación

Los fundamentos epistemológicos

Hoy en día la persona enfrenta cada día a una sociedad compleja cambiante. Se necesita promover las competencias que propicien su integración exitosa, el ejercicio ciudadano intercultural crítico reflexivo, la consolidación de su propia identidad personal y social. Ello requiere de una educación que busque “transformar la estructura de las relaciones sociales para dar respuesta a los problemas que se suscitan, partiendo de la acción reflexiva de los integrantes de la comunidad” (MINEDU, 2019, p. 13). Es por ello que en EESPP La Salle asumimos, una visión sociocrítica del estudiante de formación inicial docente o de formación continua, que le permita asumir la “unidad dialéctica entre la teoría y la práctica que plantea la necesidad de generar nuevas teorías a partir de los juicios, valores e intereses de los propios actores de la sociedad, así como de la generación de compromisos para la transformación” (MINEDU, 2019, p. 13). Uno de los medios para lograr este propósito es el paradigma sociocrítico de la investigación, donde la realidad o el conocimiento es construido intersubjetiva, social y experiencialmente, como un proceso constructivo de comprensión crítica y acción sobre la realidad, con una metodología dialógica y participativa (Rodríguez, 2003). Ello no implica que dejemos de lados los otros paradigmas cuando sea necesario.

La investigación formativa

La investigación formativa en EESPP La Salle es consustancial, inherente y transversal en el proceso formativo de los estudiantes. Implica de parte del docente formador asumir este rol y de parte del estudiante tener actitud, hábito, predisposición, autorregulación y objetivos definidos para asumir una forma activa y constructiva de aprendizaje. Esto significa “aprender a investigar investigando” no solo con propósito formal de hacer investigación, necesariamente, sino con un propósito formativo pedagógico. Por este principio, cada experiencia de aprendizaje desarrolla las capacidades y habilidades investigativas empleando las herramientas de investigación.

Enfoques de investigación

Los enfoques de investigación son entendidos como campos temáticos o perspectivas de análisis de problemas de investigación. Desde una visión práctica, en la EESPP La Salle, asumimos como la elección de ciertos procedimientos, técnicas e instrumentos para la observación y recolección de hechos o fenómenos y el tratamiento de los mismos (Rodríguez, 2003). Estos enfoques son: cuantitativo, cualitativo y mixto.

- Enfoque Cuantitativo:

Se emplea para tratamiento de fenómenos objetivos, observables, susceptibles de medición y análisis estadístico. Se usan técnicas estadísticas para determinar muestras, análisis de datos y generalización de resultados. El recojo de información se basa en instrumentos estructurados y estandarizados, cuestionarios, test, escalas, etc., los cuales son susceptibles a control mediante los criterios de validez y confiabilidad.

- Enfoque Cualitativo:

Se emplea para tratamiento de hechos subjetivos relativos a la comprensión del significado de las acciones humanas. Se usa la observación participante y no participante. El recojo de información se realiza en base a instrumentos no estructurados, guías de observación, entrevistas, grupos focales, etc., los cuales son triangulados para establecer para determinar su validez.

- **Enfoque Mixto:**

Implica asumir una posición de complementariedad de enfoques para comprender y analizar la realidad. Desde este punto de vista, un problema puede ser analizado empleando técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos.

9.7. Líneas de investigación

Las líneas de investigación constituyen ejes temáticos disciplinarios o interdisciplinarios “lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología.” (CONCYTEC, 2020, p. 6). La línea de investigación se enmarca dentro de un área de investigación.

Líneas de Investigación	Justificación	Temas de investigación sugeridos
Educación Intercultural bilingüe	El Perú es un país diverso, pluricultural y multiétnico. Conviven en ella, existen 48 lenguas originarias, de las cuales 44 son amazónicas y 4 son andinas. Se calcula que alrededor de 4.5 millones de peruanos y peruanas hablan al menos una de ellas (15%). Además, existen comunidades afroperuanas. En Apurímac la lengua originaria predominante es el quechua sureño con sus variantes Chanca y Collao; donde el 70,8% de la población de 5 y más años de edad, manifestó que el idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez es quechua. En este contexto, es imprescindible el desarrollo de propuestas curriculares, pedagógicas y didácticas para la educación intercultural bilingüe.	<p>Estrategias y recursos para promover la educación bilingüe e intercultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción del quechua en la escuela y/o comunidad - Promoción del bilingüismo en la escuela y/o comunidad - Promoción de la literatura, folklore, tradiciones y sabiduría locales u originarias en la enseñanza aprendizaje - Desarrollo de políticas educativas para atender la diversidad cultural y lingüística. - Estrategias para el diálogo de saberes en la escuela
Currículo y didáctica	Las políticas educativas comprendidos como ideales requieren propuestas concretas de acción. Una dimensión constituye el currículo y la didáctica. El primero determina los saberes y experiencias que el sujeto de la educación requiere vivenciar; mientras tanto el segundo refiere al procedimiento y a los procesos de aprendizaje. Hay una necesidad de propuestas curriculares y didácticas pertinentes a la realidad sociocultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y recursos innovadores para el desarrollo de competencias - Planificación curricular innovadora
Desarrollo y educación temprana	Según UNICEF, la educación y el cuidado del niño en la primera infancia, constituyen las inversiones más rentables y eficientes para emprender un camino al aprendizaje que dure toda la vida, así como para garantizar que todos los niños tengan la oportunidad justa de desarrollar su potencial.	<ul style="list-style-type: none"> - Educación temprana y el rol de la familia - Promoción de cultura de crianza

	Para ello se requieren propuestas educativas que respondan a las características contextuales de la niñez apurimeña.	
Educación y tecnología	Vivimos una era de sociedad del conocimiento, el mismo que depende directamente de la disponibilidad de recursos y medios tecnológicos. La educación en todos sus niveles está condicionada a la tecnología y a la conectividad, aun mas cuando se trata de brindar el servicio educativo a distancia y semipresencial. Urge propuestas para potenciar los resultados educativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de recursos tecnológicos en la enseñanza aprendizaje - Estrategias para la educación remota y semipresencial
Educación inclusiva	La educación inclusiva supone un modelo y enfoque de educación que pretende atender a las necesidades de todos los niños y niñas, jóvenes y adultos considerando especialmente aquellos casos en los que puede existir un riesgo de exclusión social. Siendo una necesidad se considera prioritario que las investigaciones aplicadas generen propuestas de educación inclusiva en un contexto con muchos prejuicios y estereotipos.	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la educación inclusiva
Educación en derechos	En un contexto social discriminador con violencia de todo tipo, implica la necesidad de propuestas educativas que permitan el desarrollo de capacidades de los estudiantes hasta el máximo de sus posibilidades, ejerciendo sus responsabilidades y derechos, promoviendo en el estudiante el reconocimiento de sí mismos y de los demás como personas con dignidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la educación en derechos humanos. - Prevención y atención de la violencia contra niñas y niños. - Estrategias y recursos innovadores para prevención del bullying escolar
Educación ambiental y gestión de riesgos	El Perú es reconocido por su biodiversidad. Sin embargo, la acción irresponsable del hombre ha generado un ambiente de riesgo para la salud y sobrevivencia. Asimismo, el Perú es propenso a sufrir los efectos de diversos fenómenos naturales asociados a las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. Esta situación obliga a promover propuestas educativas para generar la conciencia ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental
Educación física y recreativa	El avance de la tecnología y la modernidad ha generado en las personas de toda edad la tendencia hacia la vida sedentaria	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la promoción de la educación física y recreación

	generando problemas de salud. Urge propuestas desde la educación, para revertir esta situación.	- Estrategias para la promoción de la psicomotricidad y socio motricidad - Promoción del deporte y recreación
Gestión institucional para el aprendizaje	La gestión escolar constituye un factor clave para promover aprendizajes en los estudiantes. El liderazgo pedagógico de parte del director permite establecer las condiciones favorables comprometiendo la participación activa de la comunidad, recuperando la sabiduría local para generar aprendizajes.	- Propuesta de gestión institucional centrada en el aprendizaje - Gestión escolar para la educación remota y semipresencial

Propuesta de Líneas de Investigación por Programas de Estudio

PROGRAMAS DE ESTUDIO	Educación Inicial	Educación Primaria EIB	Educación Física	Educación Secundaria: CCSS y Ciudadanía	Educación Secundaria: Ciencia y Ambiente	Educación Inicial EIB	Educación Primaria	Educación Secundaria: Comunicación	Educación Secundaria: Matemática
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN									
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	- Currículo y didáctica - Desarrollo y educación temprana - Educación y tecnología - Educación inclusiva - Gestión institucional para el aprendizaje	- Educación Intercultural bilingüe - Currículo y didáctica - Educación y tecnología - Educación inclusiva - Educación institucional para el aprendizaje	- Currículo y didáctica - Educación y tecnología - Educación inclusiva - Educación física y recreativa	- Currículo y didáctica - Educación y tecnología - Educación inclusiva - Educación en derechos - Gestión institucional para el aprendizaje	- Currículo y didáctica - Educación y tecnología - Educación en derechos - Educación ambiental - Y gestión de riesgos	- Currículo y didáctica - Educación Intercultural bilingüe - Educación y tecnología - Educación inclusiva - Gestión institucional para el aprendizaje	- Currículo y didáctica - Educación y tecnología - Educación inclusiva - La convivencia escolar - Gestión institucional para el aprendizaje	- Currículo y didáctica - Educación y tecnología - Educación inclusiva - Educación a distancia - La convivencia escolar	- Currículo y didáctica - Educación y tecnología - Educación inclusiva - Educación en derechos

X. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

10.1. Acciones de monitoreo del PEI

El monitoreo consistirá en la recopilación sistemática de información sobre indicadores y metas multianuales para conocer el avance de cumplimiento de las líneas estratégicas. El monitoreo permitirá la identificación de alertas tempranas con base en desviaciones respecto a lo programado, que conlleven a una evaluación de las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión. Esta se realizará en base a planes de mejora.

Periodo: El monitoreo del PEI se realizará de manera trimestral, para lo cual las unidades responsables de los indicadores emitirán un reporte con los resultados obtenidos a la fecha.

Instrumento: Matriz de Monitoreo Trimestral del PEI (Anexo N° 6)

10.2. Acciones de evaluación del PEI

La evaluación del PEI consiste en una valoración rigurosa del PEI en curso o finalizado para determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los objetivos estratégicos, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión institucional.

Periodo: se realizará anualmente en el mes de marzo.

Se implementará dos tipos de evaluación.

a) Evaluación de Diseño del PEI

Por este tipo se analizará la **coherencia interna**, examinando si las líneas estratégicas guardan correspondencia con los objetivos estratégicos, asimismo, si los indicadores fueron seleccionados cumpliendo los criterios establecidos.

Además, implica la evaluación de la **coherencia externa**, la cual consiste en analizar la consistencia de la articulación vertical de los objetivos estratégicos con los objetivos del PEN y PER de manera que permita conocer si el plan responde al marco estratégico.

Instrumentos:

- Lista de cotejo de evaluación de coherencia interna (Anexo N° 8)
- Lista de cotejo de evaluación de coherencia externa (Anexo N°9)

b) Evaluación de resultados del PEI

La evaluación de resultados permitirá analizar la evolución anual de indicadores del PEI

- **Instrumento:** Matriz de Evaluación de Resultados del PEI. (Anexo N° 7)

Asimismo, la evaluación de resultados se realizará en base al esquema de Informe de Evaluación de Resultados del PEI. (Anexo 10)

XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

11.1. Estrategia de mejora continua institucional

El responsable de la mejora continua de la institución es el Jefe del Área de calidad.

El proceso de mejora continua, implica la ejecución constante de acciones que mejorarán los procesos en la institución, conducentes a elevar la calidad del servicio que brindamos. Para ello se tomarán en cuenta los resultados de la evaluación obtenidos a partir del análisis comparado con lo planificado y presupuestado y definidos participativamente en espacios de discusión, análisis y toma de decisiones.

Estos resultados permitirán identificar las oportunidades de mejora en espacios de intercambio o reuniones de la unidad de calidad, a partir del análisis de las causas que motivaron las desviaciones en el avance de acciones y objetivos estratégicos. Para ello el responsable de la unidad de calidad elaborará planes de mejora al realizar la evaluación sea durante el proceso o al final de la vigencia PEI. Asimismo, será responsable de su implementación y ejecución de dichos planes.

La verificación de la ejecución de los planes de mejora se realizará a través del monitoreo que consistirá en la recopilación sistemática de información para conocer el avance de cumplimiento de las acciones previstas en el plan de mejora, asimismo se hará la verificación in situ de las acciones correctivas ejecutadas para cada uno de los indicadores, utilizando instrumentos pertinentes.

Propuesta de cuestionario para la mejora continua:

Ítem	Orientaciones
¿Cómo se utilizarán o usarán los resultados de los reportes de seguimiento e informes de evaluación del PEI?	Utilizar como insumo la descripción realizada en la estrategia de seguimiento y evaluación, en lo concerniente al uso de resultados.
¿Cómo se identificarán las oportunidades de mejora a partir de dichos resultados?	Se trata de propiciar los espacios de intercambio y la forma cómo se hará la identificación. Se sugieren reuniones de la Unidad de Calidad o del Comité de Mejora Continua (si es el caso). Como metodología se sugiere análisis de causas que motivaron desviaciones en el avance de acciones y objetivos estratégicos.
¿Qué tipo de planes o acciones de mejora serán propuestos?	Determinar si serán acciones, serán planes, quién los elabora, cuándo se elaboran, cómo se aprueban, cómo se costearán, entre otros.
¿Cómo se realizará la verificación de los planes o acciones de mejora propuestos?	Describir cómo se realizará la verificación de la ejecución de los planes o acciones.
¿Quién es responsable de la mejora continua en la institución?	Tomar en cuenta los procesos institucionales, estructura organizacional y funciones de cada estamento para asignar la responsabilidad del proceso de mejora continua institucional.
¿En qué momento se realizarán?	Determinar el periodo anual y/o semestral de verificación.

ANEXOS

Anexo 1

Evaluación del PEI anterior (PEI del IESPP La Salle 2017-2021) Resumen Técnico

Fecha de recojo de información: martes 13 de agosto del 2019

Lugar: Laboratorio de cómputo B-13 del IESPP La Salle-Abancay

Participantes: 23 docentes y 7 administrativos

Estrategia: Cuestionario de análisis y percepción impreso distribuido a cada participante. En cada PC también se distribuyó documentos: PEI 2017-2021 del IESPP, DCBN, cartilla de modernización de la gestión pública.

1. Sobre la elaboración del PEI

El periodo para el cual se elaboró el PEI fue para 5 años: 2017-2021. Respecto a la vigencia de este documento de gestión, todo el personal es consciente de este periodo de vigencia. La declaración de la visión institucional que es la parte más difundida del PEI, ha ayudado a interiorizar este rasgo.

La metodología de elaboración del PEI fue participativa. Los estudiantes participaron en dos a tres talleres de recojo de información sobre las necesidades y expectativas. También se recogió información sobre cómo avizoraban su instituto dentro de 5 años. El personal docente y administrativo también participó en varias reuniones y talleres especialmente en el levantamiento de diagnóstico. Toda la comunidad educativa (docentes, administrativos y estudiantes) participó en la encuesta de diagnóstico. Además, por comisiones se hizo la evaluación confirmatoria de competencias-ECC a estudiantes de IV- VII y IX semestres sobre algunas competencias básicas: redacción de textos, lectura, expresión oral y resolución de problemas matemáticos.

La comisión de elaboración del PEI analizó los resultados institucionales sobre el rendimiento académico de tres últimos semestres.

En conclusión, el proceso de elaboración fue participativo en el recojo de información. La sistematización y la elaboración de propuestas fueron asumidas solo por la comisión. Respecto a los contenidos del PEI (estructura), estas fueron diseñadas por la comisión. La propuesta pedagógica y de gestión institucional se planteó tomando en cuenta los fines, enfoques del DCBN, Ley 30512, PEN y normas regionales (PDRC). En el PEI actualizado para el 2019, se incorporaron las dimensiones, factores de gestión institucional y los objetivos estratégicos se hallan en base al Modelo Servicio educativo (RM. 570-2018-MINEDU) y la matriz de Condiciones Básicas de Calidad.

Esta realidad es percibida por 6/13 docentes, cuando manifiestan que el proceso de elaboración del PEI tuvo la participación aceptable de los miembros de la comunidad educativa. 2/13 de los docentes manifiestan que sí tuvo bastante participación.

El tiempo que demandó el recojo de información fue de todo un semestre (2017-I). Sin embargo, la sistematización se prolongó todo el año.

Entre las lecciones aprendidas de este proceso, reconocidos por el personal son:

- Para lograr el compromiso con el PEI, éste debe ser participativo
- Es fundamental la claridad de la visión y misión para encaminar los objetivos y actividades
- El PEI ha permitido generar cambios en la institución

- La difusión del PEI debe ser oportuna.
- o La segunda lección es la más reconocida.

2. Sobre el contenido del PEI (Logros con el PEI vigente)

Como principal resultado obtenido por la institución a través del PEI vigente, el personal percibe una ligera mejora de niveles de aprendizaje de los estudiantes en relación a años/semestres anteriores (11/16). Sin embargo, consideran que este logro percibido aún no es relevante.

Otro logro reconocido es el alineamiento del PEI con el PCI y PAT. El resto no visualiza algún resultado positivo.

Entre las características del entorno que están redactadas en el diagnóstico del PEI se tienen: los indicadores educativos de EBR y oferta de educación superior, indicadores demográficos, socioeconómicos y culturales de la región y la ciudad; sin embargo, no se precisa su relación directa e indirecta con la probación estudiantil que atiende la institución. También se ha tomado en cuenta los resultados de la investigación referido a las tendencias de la formación inicial docente. Esta información contextualiza el entorno.

Entre las características del interno que se ha tomado en cuenta en el PEI vigente se halla el análisis por niveles del rendimiento académico de los estudiantes de los años 2015 y 2016, por carreras, en las Áreas de Comunicación, Práctica, Matemática. Por otra parte, se ha complementado con la información de los resultados de la evaluación confirmatoria de competencias-ECC a estudiantes de IV- VII y IX semestres (2017-I) sobre algunas competencias básicas: redacción de textos de argumento corto, comprensión de lectura, expresión oral y resolución de problemas matemáticos.

Como actores claves se tiene a los estudiantes, docentes y administrativos. No se ha identificado ni comprometido la participación de otros actores del entorno social.

Los principales atributos de identidad de la institución que el PEI incluyó, fueron: el rasgo intercultural de la formación inicial docente y la formación cristiana lasallista. Estos rasgos están declarados en la visión institucional.

La visión, misión, principios y valores institucionales fueron redactados tomando en cuenta la formación cristiana lasallista que los Hermanos De La Salle orientan con su presencia. Las fuentes bibliográficas sobre San Juan Bautista De La Salle y su obra educativa, ayudan a identificar los tres valores de toda institución lasallista: Fe, fraternidad y Servicio que son recogidos y fundamentados en la primera parte del PEI. Asimismo, la coyuntura de los cambios en la educación superior a raíz de la nueva ley de educación superior 30512, orientaron a identificar la visión del PEI: ser una Escuela de Educación Superior Pedagógica, licenciada y acreditada por MINEDU.

El PEI contiene 4 objetivos estratégicos en función al MSE y Matriz de CBC (1 referido a gestión, 2 referidos a aspecto pedagógico misional, 1 referido a soporte). El logro de los objetivos estratégicos, están previstos en base a objetivos de desarrollo y éstos en base a actividades estratégicas (no son Líneas Estratégicas): Gestión estratégica: 17 actividades estratégicas; Gestión Misional/ Académica: 48 actividades estratégicas y Soporte institucional: 30 actividades estratégicas. Casi todo el personal, percibe que estos objetivos y actividades se vienen implementando progresivamente.

La revisión del documento del PEI, permite observar que se ha buscado la congruencia de la visión, los fines y enfoques de la Ley 30512, el PEN y el Proyecto de Desarrollo Regional Concertado de Apurímac-PDRC con lo planteado en el PEI institucional (p.48-49, PEI). Por tanto, la visión institucional refleja el

interés de las políticas educativas nacionales y regionales. Aunque no tomado en cuenta las políticas del PER.

La propuesta de Gestión del PEI actual toma en cuenta los enfoques curriculares propuestos en el DCBN (currículo como construcción sociocultural, currículo como proceso, el enfoque intercultural, el enfoque por competencias). Asimismo, los principios curriculares del DCBN son asumidos como principios psicopedagógicos de E-A (mediación de aprendizajes, evaluación). También el perfil de egreso del DCBN se ha diversificado en el PEI actual.

Al no existir el PCI como documento formal no se puede evaluar si la propuesta pedagógica orientó a este documento de gestión. Por tanto, la propuesta pedagógica se ha convertido en solo una intención declarativa. La propuesta de gestión institucional del PEI vigente, contiene los lineamientos de gestión, principios de gestión, la estructura organizativa, las áreas de gestión. Las actividades del PAT se desprenden de los objetivos de desarrollo y las actividades estratégicas del PEI. Sin embargo, se percibe que el PEI guarda poca relación con el RI. Tampoco, el PEI vigente no ha tomado en cuenta los pilares (Políticas públicas, planes estratégicos y operativos; presupuesto para resultados, gestión por procesos; la meritocracia; seguimiento, monitoreo y evaluación y gestión del conocimiento) y ejes (gobierno abierto, gobierno electrónico y articulación interinstitucional) de la modernización de la gestión pública (una gestión pública orientada a resultados al servicio del ciudadano).

3. Sobre la implementación del PEI vigente

El PEI vigente prevé los indicadores de evaluación. Sin embargo, no se ha implementado algún instrumento para medir el avance. No se han previsto metas multianuales en el PEI vigente. Sin embargo, se puede medir la proporción de actividades logradas en base a la evaluación de logro en el PAT. Algunos logros de las actividades estratégicas se deben sólo a la buena voluntad y predisposición de algunos docentes y directivos. El no logro, se debe a la falta de difusión del PEI, de la implementación, seguimiento y gestión de las actividades de manera sistemática y sostenida de parte de la Dirección y de las jefaturas. No se ha adoptado ninguna medida preventiva ni correctiva respecto a la implementación del PEI.

4. Lecciones aprendidas

Lo siguiente son las lecciones sugeridas y consensuadas por la comunidad educativa:

- Toda actividad debe ser planificada, ejecutada y evaluada
- La difusión y conocimiento del PEI y otros documentos de gestión son imprescindibles en el logro de actividades.
- Es fundamental prever, implementar y ejecutar los mecanismos de monitoreo y evaluación del PEI y demás documentos de gestión.
- Es importante formular el PEI participativamente para garantizar su cumplimiento. No debe ser solo una actividad informativa.
- El PEI es un documento muy fundamental para la gestión institucional.

Anexo 02

Evolución de los resultados académicos del IESPP “La Salle” 2015-2019

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS DEL IESPP “LA SALLE” – ABANCAY 2015 – 2019																				
SEMESTRE: 2015 – I																				
PROGRAMAS DE ESTUDIO	TOTAL SEMESTRE					TOTAL SEMESTRE PORCENTUAL					I CICLO					III CICLO				
	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS
EDUCACION INICIAL	7	72	30	16	125	53.85%	83.72%	78.95%	45.71%	72.67%	4	9	10	7	30	1	9	8	7	25
EDUCACIÓN FÍSICA	4	8	3	9	24	30.77%	9.30%	7.89%	25.71%	13.95%					0	2	1	1	8	12
ED. PRIMARIA EIB	2	6	5	10	23	15.38%	6.98%	13.16%	28.57%	13.37%					0					0
ED. INICIAL EIB	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0					0
	13	86	38	35	172	7.56%	50.00%	22.09%	20.35%	100.00%										
PROGRAMAS DE ESTUDIO	V CICLO					VI CICLO					VII CICLO					IX CICLO				
	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS
EDUCACION INICIAL	1	18	3	1	23	0	13	5	1	19	1	19	4	0	24	0	4	0	0	4
EDUCACIÓN FÍSICA	2	7	2	1	12					0					0					0
ED. PRIMARIA EIB					0	1	4	2	4	11	1	2	3	6	12					0
ED. INICIAL EIB					0					0					0					0
EVOLUCIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS DEL IESPP “LA SALLE” – ABANCAY 2015 – 2019																				
SEMESTRE: 2015 – II																				

PROGRAMAS DE ESTUDIO	TOTAL SEMESTRE					TOTAL SEMESTRE PORCENTUAL					II CICLO					IV CICLO				
	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	<i>MATRICULADOS</i>	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	<i>MATRICULADOS</i>	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	<i>MATRICULADOS</i>	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	<i>MATRICULADOS</i>
EDUCACION INICIAL	29	80	21	9	139	74.36%	81.63%	75.00%	36.00%	73.16%	4	14	6	1	25	1	16	5	4	26
EDUCACIÓN FÍSICA	1	6	3	11	21	2.56%	6.12%	10.71%	44.00%	11.05%					0	1	2	1	7	11
ED. PRIMARIA EIB	9	12	4	5	30	23.08%	12.24%	14.29%	20.00%	15.79%					0					0
ED. INICIAL EIB	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0					0
	39	98	28	25	190	20.53%	51.58%	14.74%	13.16%	100.00%										
PROGRAMAS DE ESTUDIO	VI CICLO					VII CICLO					VIII CICLO					X CICLO				
	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	<i>MATRICULADOS</i>	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	<i>MATRICULADOS</i>	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	<i>MATRICULADOS</i>	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	<i>MATRICULADOS</i>
EDUCACION INICIAL	0	15	4	3	22	3	10	6	1	20	2	21	0	0	23	0	4	0	0	4
EDUCACIÓN FÍSICA		4	2	4	10					0					0					0
ED. PRIMARIA EIB					0	0	3	3	5	11	1	9	1	0	11					0
ED. INICIAL EIB					0					0					0					0

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS DEL IESPP "LA SALLE" – ABANCAY

2015 – 2019

SEMESTRE: 2016 – I

TOTAL SEMESTRE	TOTAL SEMESTRE PORCENTUAL	I CICLO	III CICLO
----------------	---------------------------	---------	-----------

PROGRAMAS DE ESTUDIO	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS
	EDUCACION INICIAL	10	91	4	6	111	52.63%	72.80%	23.53%	31.58%	61.67%					0	1	16	1	4
EDUCACIÓN FÍSICA	0	10	2	8	20	0.00%	8.00%	11.76%	42.11%	11.11%					0					0
ED. PRIMARIA EIB	3	14	2	0	19	15.79%	11.20%	11.76%	0.00%	10.56%					0					0
ED. INICIAL EIB	6	10	9	5	30	31.58%	8.00%	52.94%	26.32%	16.67%	6	10	9	5	30					0
	19	125	17	19	180	10.56%	69.44%	9.44%	10.56%	100.00%										
PROGRAMAS DE ESTUDIO	V CICLO					VII CICLO					VIII CICLO					IX CICLO				
	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS
EDUCACION INICIAL	0	22	1	2	25	6	17	2	0	25	3	16	0	0	19	0	20	0	0	20
EDUCACIÓN FÍSICA	0	5	0	5	10	0	5	2	3	10					0					0
ED. PRIMARIA EIB					0					0	3	6	2	0	11	0	8	0	0	8
ED. INICIAL EIB					0					0					0					0

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS DEL IESPP “LA SALLE” – ABANCAY

2015 – 2019

SEMESTRE: 2016 – II

TOTAL SEMESTRE	TOTAL SEMESTRE PORCENTUAL	II CICLO	IV CICLO
----------------	---------------------------	----------	----------

PROGRAMAS DE ESTUDIO	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS
	ED. INICIAL	3	94	7	3	107	50.00%	70.68%	63.64%	30.00%	66.88%					0	0	19	2	0
ED. FÍSICA	3	13	0	0	16	50.00%	9.77%	0.00%	0.00%	10.00%					0					0
ED. PRIMARIA EIB	0	14	0	0	14	0.00%	10.53%	0.00%	0.00%	8.75%					0					0
ED. INICIAL EIB	0	12	4	7	23	0.00%	9.02%	36.36%	70.00%	14.38%	0	12	4	7	23					0
	6	133	11	10	160	3.75%	83.13%	6.88%	6.25%	100.00%										
PROGRAMAS DE ESTUDIO	VI CICLO					VIII CICLO					IX CICLO					X CICLO				
	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS
ED. INICIAL	0	22	5	2	29	3	19	0	1	23	0	14	0	0	14	0	20	0	0	20
ED. FÍSICA	0	7	0	0	7	3	6	0	0	9					0					0
ED. PRIMARIA EIB					0					0	0	6	0	0	6	0	8	0	0	8
ED. INICIAL EIB					0					0					0					0

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS DEL IESPP "LA SALLE" – ABANCAY											2015 – 2019			
SEMESTRE: 2017 – I														
TOTAL SEMESTRE					TOTAL SEMESTRE PORCENTUAL					I CICLO			III CICLO	

PROGRAMAS DE ESTUDIO	V CICLO					VII CICLO					IX CICLO					X CICLO				
	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS
ED. INICIAL	9	89	20	2	120	36.00%	58.55%	54.05%	33.33%	54.55%	7	19	3	1	30					0
ED. FÍSICA	8	26	6	3	43	32.00%	17.11%	16.22%	50.00%	19.55%	8	17	4	1	30					0
ED. PRIMARIA EIB	4	25	6	0	35	16.00%	16.45%	16.22%	0.00%	15.91%	3	20	6	0	29					0
ED. INICIAL EIB	4	12	5	1	22	16.00%	7.89%	13.51%	16.67%	10.00%					0	4	12	5	1	22
	25	152	37	6	220	11.36%	69.09%	16.82%	2.73%	100.00%										

PROGRAMAS DE ESTUDIO	V CICLO					VII CICLO					IX CICLO					X CICLO				
	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS
ED. INICIAL	1	20	0	0	21	1	16	17	1	35	0	21	0	0	21	0	13	0	0	13
ED. FÍSICA					0	0	4	2	2	8	0	5	0	0	5					0
ED. PRIMARIA EIB					0					0					0	1	5	0	0	6
ED. INICIAL EIB					0					0					0					0

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS DEL IESPP "LA SALLE" – ABANCAY 2015 – 2019

SEMESTRE: 2017 – II

PROGRAMAS DE ESTUDIO	TOTAL SEMESTRE	TOTAL SEMESTRE PORCENTUAL	I CICLO	II CICLO
----------------------	----------------	---------------------------	---------	----------

	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	MATRICULADOS	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	MATRICULADOS	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	MATRICULADOS	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	MATRICULADOS
ED. INICIAL	5	63	24	10	102	35.71%	56.76%	53.33%	26.32%	49.04%					0	1	13	6	6	26
ED. FÍSICA	2	18	11	6	37	14.29%	16.22%	24.44%	15.79%	17.79%					0	1	10	6	5	22
ED. PRIMARIA EIB	7	20	8	16	51	50.00%	18.02%	17.78%	42.11%	24.52%	5	13	4	3	25	2	7	4	13	26
ED. INICIAL EIB	0	10	2	6	18	0.00%	9.01%	4.44%	15.79%	8.65%					0					0
	14	111	45	38	208	6.73%	53.37%	21.63%	18.27%	100.00%										
PROGRAMAS DE ESTUDIO	IV CICLO					VI CICLO					VIII CICLO					X CICLO				
	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	MATRICULADOS	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	MATRICULADOS	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	MATRICULADOS	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	MATRICULADOS
ED. INICIAL					0	1	12	4	3	20	3	16	14	1	34	0	22	0	0	22
ED. FÍSICA					0					0	1	3	5	1	10	0	5	0	0	5
ED. PRIMARIA EIB					0					0					0					0
ED. INICIAL EIB	0	10	2	6	18					0				0						0

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS DEL IESPP "LA SALLE" – ABANCAY 2015 – 2019

SEMESTRE: 2018 – I

PROGRAMAS DE ESTUDIO	TOTAL SEMESTRE	TOTAL SEMESTRE PORCENTUAL	I CICLO	II CICLO
----------------------	----------------	---------------------------	---------	----------

	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	MATRICULADOS	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	MATRICULADOS	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	MATRICULADOS	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	MATRICULADOS
ED. INICIAL	3	64	15	21	103	30.00%	60.38%	33.33%	100.00%	56.59%	1	9	7	13	30					0
ED. FÍSICA	3	20	12		35	30.00%	18.87%	26.67%	0.00%	19.23%	1	10	6	13	30					0
ED. PRIMARIA EIB	4	17	6		27	40.00%	16.04%	13.33%	0.00%	14.84%					0	1	11	2	5	19
ED. INICIAL EIB	0	5	12		17	0.00%	4.72%	26.67%	0.00%	9.34%					0					0
	10	106	45	21	182	5.49%	58.24%	24.73%	11.54%	100.00%										
PROGRAMAS DE ESTUDIO	III CICLO					V CICLO					VII CICLO					IX CICLO				
	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	MATRICULADOS	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	MATRICULADOS	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	MATRICULADOS	<i>Retirados/Con Licencia</i>	<i>Aprobados sin curso</i>	<i>Con 1 curso</i>	<i>2 a más cursos</i>	MATRICULADOS
ED. INICIAL	2	13	4	6	25					0	0	17	0	2	19	0	25	4	0	29
ED. FÍSICA	2	6	2	7	17					0					0	0	4	4	0	8
ED. PRIMARIA EIB	3	6	4	11	24					0					0					0
ED. INICIAL EIB					0	0	5	12	0	17					0					0

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS DEL IESPP "LA SALLE" – ABANCAY 2015 – 2019

SEMESTRE: 2018 – II

	TOTAL SEMESTRE	TOTAL SEMESTRE PORCENTUAL	II CICLO	III CICLO
--	----------------	---------------------------	----------	-----------

PROGRAMAS DE ESTUDIO	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS
	ED. INICIAL	3	54	23	10	90	42.86%	58.70%	45.10%	32.26%	49.72%	3	11	6	5	25				
ED. FÍSICA	3	20	10	6	39	42.86%	21.74%	19.61%	19.35%	21.55%	3	8	8	3	22					0
ED. PRIMARIA EIB	1	12	10	12	35	14.29%	13.04%	19.61%	38.71%	19.34%					0	0	8	5	6	19
ED. INICIAL EIB	0	6	8	3	17	0.00%	6.52%	15.69%	9.68%	9.39%					0					0
	7	92	51	31	181	3.87%	50.83%	28.18%	17.13%	100.00%										
PROGRAMAS DE ESTUDIO	IV CICLO					VI CICLO					VIII CICLO					X CICLO				
	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS
ED. INICIAL	0	9	8	5	22					0	0	9	9	0	18	0	25	0	0	25
ED. FÍSICA	0	9	2	3	14					0				0	0	3	0	0	0	3
ED. PRIMARIA EIB	1	4	5	6	16					0				0						0
ED. INICIAL EIB					0	0	6	8	3	17					0					0

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS DEL IESPP "LA SALLE" – ABANCAY 2015 – 2019

SEMESTRE: 2019 – I			
TOTAL SEMESTRE	TOTAL SEMESTRE PORCENTUAL	I CICLO	III CICLO

PROGRAMAS DE ESTUDIO	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS
	ED. INICIAL	5	61	22	6	94	26.32%	46.21%	48.89%	18.75%	41.23%	5	11	11	3	30	0	10	9	3
ED. FÍSICA	9	28	12	13	62	47.37%	21.21%	26.67%	40.63%	27.19%	7	11	5	7	30	2	10	2	6	20
ED. PRIMARIA EIB	5	30	10	12	57	26.32%	22.73%	22.22%	37.50%	25.00%	2	11	2	6	21					0
ED. INICIAL EIB	0	13	1	1	15	0.00%	9.85%	2.22%	3.13%	6.58%					0					0
	19	132	45	32	228	8.33%	57.89%	19.74%	14.04%	100.00%										
PROGRAMAS DE ESTUDIO	IV CICLO					V CICLO					VII CICLO					IX CICLO				
	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS	Retirados/Con Licencia	Aprobados sin curso	Con 1 curso	2 a más cursos	MATRICULADOS
ED. INICIAL					0	0	17	2	0	19					0	0	23	0	0	23
ED. FÍSICA					0	0	7	5	0	12					0					0
ED. PRIMARIA EIB	0	12	4	4	20	3	7	4	2	16					0					0
ED. INICIAL EIB					0					0	0	13	1	1	15					0

Anexo 03
Resultados institucionales del IESPP “La Salle” 2015-2019

Los resultados institucionales son los niveles de aprendizaje, cobertura, matrícula, retiro y otros que resulten relevantes. Éstos permiten medir y conocer el desempeño de la institución a través de su evolución durante períodos de cinco años previos al inicio del diagnóstico.

1. **Nivel de aprendizaje:** Evolución de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en los cursos / áreas IESPP La Salle 2016-2019

NIVEL DE LOGRO DE APRENDIZAJE	2016 -I		2016 - II		2017- II		2018- II		2019 -I	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
RETIRADOS - LICENCIA	20	11%	6	4%	14	7%	7	4%	19	8%
DEFICIENTE (8-10)	4	2%	2	1%	7	3%	6	3%	1	1%
BASICO (11-12)	12	6%	4	3%	27	13%	22	12%	44	19%
INTERMEDIO (13-14)	75	41%	74	46%	118	57%	102	56%	119	52%
SUFICIENTE (15-16)	71	38%	60	38%	42	20%	42	23%	44	19%
DESTACADO (17-20)	3	2%	14	9%	0	0%	2	1%	1	1%
Total	185	100%	160	100%	208	100%	181	100%	228	100%

Fuente: Actas Consolidadas de Evaluación- IESPP “La Salle”

Evolución de niveles de aprendizaje por áreas principales
Programa de estudios: Educación Inicial 2015-2019

1.1 ÁREA DE MATEMÁTICA

NIVEL DE LOGRO	2015-2019	2017-2021	2018-2022	2019-2023	Promedio %
MUY DEFICIENTE (0- 7)	1%	1%	3%	4%	2%
DEFICIENTE (8-10)	23%	15%	21%	27%	22%
BÁSICO (11-12)	33%	42%	39%	42%	39%
INTERMEDIO (13-14)	22%	23%	24%	19%	22%
SUFICIENTE (15-16)	18%	17%	10%	8%	13%
DESTACADO (17-20)	4%	2%	3%	0%	2%

1.2 AREA DE COMUNICACIÓN

NIVEL DE LOGRO	2015-2019	2017-2021	2018-2022	2019-2023	Promedio %
MUY DEFICIENTE (0- 7)	1%	0%	0%	4%	1%
DEFICIENTE (8-10)	1%	0%	0%	0%	0%
BÁSICO (11-12)	6%	9%	24%	19%	15%
INTERMEDIO (13-14)	25%	35%	55%	54%	42%
SUFICIENTE (15-16)	47%	56%	21%	23%	37%
DESTACADO (17-20)	20%	1%	0%	0%	5%

1.3 ÁREA DE INVESTIGACIÓN

NIVEL DE LOGRO	INVESTIGACIÓN				INVESTIGACIÓN APLICADA				
	I	II	III	Promedio %	I	II	III	IV	Promedio %
MUY DEFICIENTE (0- 7)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	6%	0%	2%
DEFICIENTE (8-10)	9%	0%	0%	3%	32%	0%	33%	0%	16%
BÁSICO (11-12)	0%	5%	0%	2%	11%	6%	6%	43%	17%
INTERMEDIO (13-14)	68%	19%	10%	32%	37%	41%	11%	39%	32%
SUFICIENTE (15-16)	23%	71%	62%	52%	21%	35%	33%	17%	27%
DESTACADO (17-20)	0%	5%	29%	11%	0%	18%	11%	0%	7%

1.4 ÁREA DE PRÁCTICA

NIVEL DE LOGRO	PRÁCTICA				PRÁCTICA PRE PROFESIONAL				
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	V
MUY DEFICIENTE (0- 7)	0%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
DEFICIENTE (8-10)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BÁSICO (11-12)	4%	9%	10%	0%	0%	0%	10%	0%	48%
INTERMEDIO (13-14)	73%	77%	19%	0%	48%	29%	5%	0%	43%
SUFICIENTE (15-16)	23%	9%	71%	76%	48%	48%	52%	62%	19%
DESTACADO (17-20)	0%	0%	0%	24%	0%	14%	24%	24%	0%

Fuente: Actas consolidadas de evaluación IESPP LA SALLE 2015 – 2

2. **Demanda Educativa:** Evolución de las cantidades de postulantes e ingresantes a la institución (tasa: Ingresantes/postulantes)

Para la proyección estadística se ha empleado el método de tendencias, ya que se está considerando la población estudiantil de períodos anteriores, tomando como base el semestre académico 2017 – I por ser en el inicio de las actividades como Institución Acreditada. Su aplicación está basada en la siguiente fórmula:

$$\Delta = \frac{\sum Y * z}{\sum z^2} * \frac{n}{2}$$

Donde:

- Δ : Incremento esperado con respecto al año base
- z : Número asignado a partir del año base hacia atrás y adelante
- n : Número de años, excepto el año base
- Y : Población Estudiantil

PROGRAMA DE ESTUDIOS						
Semestres Académicos	Educación Inicial	Educación Física	Educación Primaria EIB	Educación Inicial EIB	GENERAL INSTITUCIONAL	OBSERVACIONES
15 – I	30/75				30/75	
15 – II						
16 – I				30/89	30/89	
16 – II						
17 – I	30/81	30/55	29/33		30/56	
17 – II			25/95*		25/95	*Incluye los convocados por Pronabec
18 – I	30/128	30/72			30/100	
18 – II						
19 – I	30/131	30/86	24/31		28/83	
PROYECCIÓN	20 – I	129	88	32	88	
	21 – I	127	89	33	94	
	22 – I	125	91	34	99	
	23 – I	123	92	35	105	
	24 – I	121	94	36	112	

Fuente: Secretaría Académica- IESPP “La Salle”- Abancay

3. **Matrícula:** Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados.

PROGRAMA DE ESTUDIOS							
Semestres Académicos	Educación Inicial	Educación Física	Educación Primaria EIB	Educación Inicial EIB	General Institucional	Observaciones	
15 – I	125	24	23	0	172		
15 – II	139	21	30	0	190		
16 – I	111	20	19	30	180		
16 – II	107	16	14	23	160		
17 – I	120	43	35	22	220		
17 – II	102	37	51	18	208		
18 – I	103	35	27	17	182		
18 – II	90	39	35	17	181		
19 – I	94	62	57	15	228		
PROYECCIÓN	20 – I	101	60	49	11	237	
	21 – I	108	58	41	9	246	
	22 – I	115	57	35	7	255	
	23 – I	123	55	30	5	264	
	24 – I	132	53	26	4	274	
PROMEDIO	110	33	32	16	191		

Fuente: Secretaría Académica- IESPP “La Salle”- Abancay

4. **Licencia o abandono de estudios:** Porcentaje de estudiantes que solicitan licencia o abandonan los estudios en un ciclo académico respecto al número de estudiantes matriculados.

PROGRAMA DE ESTUDIOS						
Semestres Académicos	Educación Inicial	Educación Física	Educación Primaria EIB	Educación Inicial EIB	General Institucional	Total Matriculados
15 – I	7	4	2	0	13	172
15 – II	29	1	9	0	39	190
16 – I	10	0	3	6	19	180
16 – II	3	3	0	0	6	160
17 – I	9	8	4	4	25	220
17 – II	5	2	7	0	14	208
18 – I	3	3	4	0	10	182
18 – II	3	3	1	0	7	181
19 – I	5	9	5	0	19	228
PROYECCIÓN	20 – I	2	10	4	0	20
	21 – I	1	11	3	0	20
	22 – I	1	13	2	0	21
	23 – I	0	14	2	0	21
	24 – I	0	16	1	0	22
PROMEDIO	8	4	4	1	17	191

Fuente: Secretaría Académica- IESPP “La Salle”- Abancay

PROGRAMA DE ESTUDIOS											
Semestres Académicos	Educación Inicial		Educación Física		Educación Primaria EIB		Educación Inicial EIB		General Institucional		Total Matriculados
15 – I	7	4%	4	2%	2	1%	0	0%	13	8%	172
15 – II	29	15%	1	1%	9	5%	0	0%	39	21%	190
16 – I	10	6%	0	0%	3	2%	6	3%	19	11%	180
16 – II	3	2%	3	2%	0	0%	0	0%	6	4%	160
17 – I	9	4%	8	4%	4	2%	4	2%	25	11%	220
17 – II	5	2%	2	1%	7	3%	0	0%	14	7%	208
18 – I	3	2%	3	2%	4	2%	0	0%	10	5%	182
18 – II	3	2%	3	2%	1	1%	0	0%	7	4%	181
19 – I	5	2%	9	4%	5	2%	0	0%	19	8%	228
PROYECCIÓN	20 – I	2	10	4	0	20					
	21 – I	1	11	3	0	20					
	22 – I	1	13	2	0	21					
	23 – I	0	14	2	0	21					
	24 – I	0	16	1	0	22					
PROMEDIO	8	4%	4	2%	4	2%	1	1%	17	9%	191

Fuente: Secretaría Académica- IESPP "La Salle"- Abancay

5. **Traslados:** Porcentaje de estudiantes que cambian de programa de estudios en un ciclo académico respecto a los estudiantes matriculados; o Porcentaje de estudiantes que se trasladan a otra institución respecto a los estudiantes matriculados.

a) **Estudiantes que se trasladan de otras instituciones al IESPP La Salle:**

PROGRAMA DE ESTUDIOS	15-I	15-II	16-I	16-II	17-I	17-II	18-I	18-II	19-I	Promedio
Educación Inicial General institucional	3		2			3	2	1		
	3*	0	2	0	0	3	2	1	0	
Porcentaje en base al total de matrícula en el Programa	2,4 %		1,9 %			2,9 %	1,9 %	1,1 %		1,13 %

Fuente: Secretaría Académica del IESPP La Salle.

b) **Estudiantes que se trasladan a otra institución:**

PROGRAMA DE ESTUDIOS	15-I	15-II	16-I	16-II	17-I	17-II	18-I	18-II	19-I	Promedio
Educación Inicial Educación Física	1			1	2			1		
							1			
General institucional	1	0	0	1	2	0	1	1	0	
Porcentaje en base al total de matrícula en el Programa	0,8 %			0,9 %	1,7 %		2,9 %	1,1 %		0,8 %

Fuente: Secretaría Académica del IESPP La Salle.

*Ninguno en otras carreras.

c) Traslado interno de una carrera a otra:

PROGRAMA DE ESTUDIOS	15-I	15-II	16-I	16-II	17-I	17-II	18-I	18-II	19-I	Promedio
Educación Inicial								1		
Educación Física			1						1	
Educación Primaria EIB			3							
Educación Inicial EIB								2	2	
General institucional	0	0	4	0	0	0	0	3	3	
Porcentaje en base al total de matrícula en el Programa			5% 15,8%					1% 11,8%	1,6% 13,3%	
Promedio Porcentual Institucional			10,4%					6%	7,45%	

Fuente: Secretaría Académica del IESPP La Salle.

6. Progreso académico: Evolución del porcentaje de estudiantes aprobados respecto al número total de estudiantes. (Aprobados invictos sin ningún Área desaprobado)

PROGRAMA DE ESTUDIOS						
Semestres Académicos	Educación Inicial	Educación Física	Educación Primaria EIB	Educación Inicial EIB	General Institucional	Total Matriculados
15 – I	58%	33%	26%	0	50%	172
15 – II	58%	28%	40%	0	52%	190
16 – I	82%	50%	74%	33%	69%	180
16 – II	88%	81%	100%	52%	83%	160
17 – I	74%	57%	71%	55%	69%	220
17 – II	62%	49%	65%	56%	53%	208
18 – I	62%	57%	63%	29%	58%	182
18 – II	60%	51%	34%	35%	51%	181
19 – I	65%	45%	53%	87%	58%	228
PROYECCIÓN	20 – I	72 %	64 %	73 %	85 %	67 %
	21 – I	79 %	90 %	101 %	83 %	78 %
	22 – I	88 %	127 %	140 %	81 %	91 %
	23 – I	97 %	180 %	193 %	79 %	106 %
	24 – I	107 %	254 %	266 %	77 %	124 %
PROMEDIO	68%	50%	58%	39%	60%	191

7. Producción de investigaciones e innovaciones: Evolución del número de investigaciones e innovaciones que la institución genera, así como su impacto en la práctica pedagógica.

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2015-I	2016-I	2017-I	2017-II	2018-I	TOTAL	Observaciones
Educación Inicial	2	4	5	4	6	21	*La cantidad refiere a investigaciones de estudiantes con fines de titulación. Estos procesos y productos no constituyen innovaciones
Educación Primaria EIB		3	2			05	
Educación Física				1	1	02	
TOTAL	2	7	7	5	7	28 *	

Fuente: Secretaría Académica del IESPP La Salle.

Anexo 04

Análisis del Funcionamiento Interno de la Institución de EESPP “La Salle” 2020 (Herramienta N° 3-Guia)

SUB COMPONENTE	PROCESO	PUNTAJACIÓN	PROBLEMAS/ASPECTOS POSITIVOS	CAUSAS ASOCIADAS
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	2	El PEI concretiza los objetivos estratégicos en actividades para el año académico, de forma consensuada con los actores internos y en armonía con los recursos necesarios, sin embargo, no se consideraron las metas multianuales. (-)	Desconocimiento de este proceso (metas multianuales)
		2	En la elaboración de los documentos de gestión (PEI, RI, PAT, PCI) participan los miembros de la comunidad educativa, no así organizaciones, expertos, ni “sabios” de la comunidad (-)	No se ha identificado a las organizaciones, grupos de interés ni expertos del entorno social para el aporte en la formación docente.
		2	EL RI organiza y define las funciones, responsabilidades de acuerdo a la visión estratégica, pero no considera el perfil de puestos (-), tampoco se prevé las funciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos, procesos ni actividades (-)	Poco alineamiento de los documentos de gestión con el RI. Estructura organizativa poco funcional.
		0	La ejecución de los documentos de gestión no se monitorea ni se evalúan sistemáticamente (-)	Los documentos no cuentan con lineamientos ni instrumentos de monitoreo y evaluación. Poco interés de la gestión directiva para el monitoreo y seguimiento de actividades
		2	Existe articulación directa del PEI con el PAT, sin embargo, existe débil articulación del PEI con los otros instrumentos de gestión (RI, PCI) (-)	Desconocimiento de la prioridad de la articulación del PEI con todos los documentos de gestión.
		0	No se cuenta con el Manual de Procesos Académicos-MPA	Desconocimiento
	DIRECCIÓN DE LA CALIDAD	0	No se elaboran planes de mejora oportunamente para los diferentes procesos del servicio educativo que brinda la institución como la práctica pre profesional, la investigación, el seguimiento a egresados y la infraestructura y mantenimiento) (-)	La dirección ni los encargados de la diferentes unidades y áreas no cumplen con esta función
		1	No se monitorea la calidad del servicio educativo (-)	Carencia de herramientas de monitoreo de la calidad.

SUB COMPONENTE	PROCESO	PUNTAJACIÓN	PROBLEMAS/ASPECTOS POSITIVOS	CAUSAS ASOCIADAS
				Incumplimiento de funciones de los directivos.
MISIONAL	ADMISIÓN	1	Los postulantes al instituto presentan competencias básicas poco desarrolladas, para el ejercicio del rol docente. (-)	Poco interés por la carrera docente al finalizar la EB, debido a la desvalorización social y económica del docente. La difusión de la convocatoria no es sostenida ni óptima.
		0	Inexistencia de estrategias para atraer a los estudiantes egresados de la Educación Básica. (-)	No existe un programa para captar talentos para la formación docente.
	FORMACIÓN INICIAL a) Formación académica	1	La institución implementa la propuesta curricular y los programas de estudios de acuerdo a la demanda de la región y de forma participativa, en el marco de lo dispuesto por el MINEDU (+); sin embargo, la implementación solo prevé estrategias para la forma presencial, sin ninguna propuesta a distancia y/o virtual. (-) <u>Existe incongruencia</u> entre la planificación, ejecución y evaluación curricular por competencias.	+Normativa educativa nacional: políticas, DCBN, entre otros -Poco manejo de estrategias de educación a distancia y virtual. -Estudiantes con acceso limitado a conectividad. -Monitoreo y acompañamiento limitado. -Manejo limitado de currículo por competencias por parte de los docentes.
		2	La institución cuenta para cada programa de estudios con el desarrollo curricular a nivel de planes de estudio y sílabos concordantes con el perfil de egreso. (+)	Monitoreo de las Coordinaciones de Área de los Programas de Estudios, para su cumplimiento.
		2	Los docentes entregan por cada programa de estudios los sílabos al inicio de cada ciclo académico. (+).	Monitoreo de las Coordinaciones de Área de los Programas de Estudios, para ver su consistencia interna y coherencia curricular.
		1	La institución no implementa el diseño e instrumento de evaluación de acuerdo al desarrollo de competencias establecidas en el perfil de egreso del estudiante. (-)	Poco manejo conceptual y metodológico de la evaluación por competencias y la evaluación formativa
	b) Práctica pre profesional	2	La institución toma en cuenta en la planificación, el <u>perfil</u> del egresado de acuerdo a lo establecido por MINEDU (+), pero no hay seguimiento ni evaluación en el logro.	Débil implementación de estrategias institucionales de seguimiento de logro de perfil de egreso.

	c) Investigación e innovación	1	La institución no desarrolla el perfil del docente formador de acuerdo a lo establecido por el MINEDU.(-)	
		2	La institución asume la práctica pre-profesional de forma progresiva y articulada en la oferta de formación general y específica. (+)	Disponibilidad de IE en el entorno para la realización de las PPP.
		3	Se garantiza la práctica a través de los convenios interinstitucionales (+)	Disponibilidad de IE en el entorno para la realización de las PPP.
	d) Desarrollo personal	1	La institución no articula de manera efectiva las prioridades y líneas de investigación de los estudiantes en la oferta académica. (-)	Se realiza las investigaciones, en función a las necesidades los programas de estudio No se actualizan líneas de investigación por programas.
		1	No se implementan estrategia ni se evidencian actividades que articulan la práctica con la investigación. (-)	No se han definido estrategias para que los estudiantes realicen trabajos de investigación desde el proceso de formación, articulando con la investigación
		2	La institución desarrolla actividades de investigación e innovación solo con fines de titulación. (+)	Desinterés por la investigación formativa e innovación en la comunidad docente.
		0	Se cuenta con un Plan básico de tutoría. (+) No se han definido estrategias de tutoría para el desarrollo personal y académico de los estudiantes que permite la retención y culminación de estudios. (-)	No existe un programa de tutoría. Los docentes formadores no asumen adecuadamente el rol de tutores.
		0	La institución plantea estrategias de tutoría para el desarrollo personal, socio emocional y académico de los estudiantes que permita la retención y culminación de estudios (+), sin embargo, no es sistemática ni sostenida (-)	Personal insuficiente. Insuficiente capacitación al personal docente para labores de tutoría.
		2	La institución cuenta con un comité de defensa encargado de velar por los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros (+), sin embargo, aún falta implementar (-)	Emergencia nacional sanitaria generado por la pandemia del Covid-19
		e) Participación	1	La institución diseña pocas estrategias para impulsar la participación estudiantil en el marco de su proceso formativo. (-)

	DESARROLLO PROFESIONAL	1	La institución promueve estrategias de fortalecimiento de competencias de los formadores (+); sin embargo, se requiere fortalecer en la implementación curricular de los nuevos DCBN (-)	Aprobación de los nuevos DCBN y las nuevas políticas educativas.
		0	Para las acciones de capacitación de formadores no se han establecido alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas orientadas al fortalecimiento de capacidades. (-)	Desinterés de la gestión institucional.
		1	La institución desarrolla algunas acciones orientadas a impulsar la investigación de los formadores asignando un equipo responsable y presupuesto. (-)	Incumplimiento de funciones de los encargados y falta de estrategias de monitoreo y seguimiento
		1	La institución no establece mecanismos de reconocimiento y estímulos a la investigación e innovación. (-)	Desinterés de la gestión institucional.
	FORMACIÓN CONTINUA	1	Pocos docentes participan en actividades de investigación e innovación durante el ejercicio docente. (-)	Desinterés de los docentes formadores. Poco dominio de competencias investigativas de parte de los docentes formadores.
		0	En los últimos 4 años la institución no ha desarrollado programas de formación continua (capacitación, actualización, especialización) para los docentes en servicio de acuerdo a las necesidades formativas locales. (-)	Incumplimiento de funciones 2020: Emergencia nacional sanitaria. Falta de normativa de MINEDU sobre la formación continua.
		0	La institución no realiza programas de profesionalización docente (-)	Falta de un marco normativo.
	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	2	Se han establecidos pocos convenios y alianzas estratégicas para promover el bienestar de los estudiantes y del personal de la institución. (-)	Incumplimiento de funciones
	SEGUIMIENTO A EGRESADOS	0	La institución no implementa estrategias para el seguimiento y apoyo a la inserción laboral de sus egresados. (-)	Incumplimiento de funciones

SUB COMPONENTE	PROCESO	PUN TUACIÓN	PROBLEMAS/ASPECTOS POSITIVOS	CAUSAS ASOCIADAS
SOPORTE	GESTIÓN LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	2	Infraestructura con ambientes, servicios, equipos y materiales en buenas condiciones. (+)	Asignación de recursos económicos tanto a nivel institucional como del MINEDU Se requiere complementar con apoyo tecnológico y equipos adicionales que permitan mejor atención
		2	La institución cuenta con instalaciones sanitarias y eléctricas en buen estado de conservación. (+)	El compartir con otro nivel educativo dificulta su mantenimiento y uso
		2	La institución cuenta con servicios básicos de telefonía e internet. (+), sin embargo, el servicio no es óptimo.	Banda limitada de internet.
		2	La institución cuenta con instrumentos para la gestión de riesgos y seguridad. (+), aunque requiere su socialización.	Gestión del Área de Administración.
		2	La institución cuenta con un plan de mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario, vinculado a las necesidades de la oferta académica (+), aunque requiere su socialización.	Gestión del Área de Administración.
	GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	0	La institución no realiza una previsión económica y financiera que garantiza la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo para los próximos 3 años. (-)	La DREA no asigna los recursos económicos de acuerdo al techo presupuestal Incompetencia de los responsables de la DREA
		2	Los recursos propios captados no cubren las necesidades de la institución en las diferentes áreas. (-)	No se realiza la gestión de recursos económicos, solo se administra los recursos captados de las matrículas de los estudiantes.
		2	Improvisación de gastos en algunas actividades ejecutadas. (-)	No se prevé adecuadamente el presupuesto de las actividades en el PAT
	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	Se gestiona plazas disponibles para docentes y administrativos de acuerdo a las necesidades del área o programa de estudio. (+)	Pese a las múltiples gestiones la DREA no hay respuesta positiva Incompetencia de la DREA
		1	Personal docente y administrativo insuficiente para cubrir las necesidades de las áreas y programas de estudios. (-)	No se cuenta con una Unidad de educación superior que pueda canalizar las demandas u necesidades institucionales
		0	No se implementan sistemas de información en las diferentes áreas para la toma de decisiones. (-)	Inexistencia de Área de Informática

	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLOGICOS	3	Se cuenta con infraestructura tecnológica suficiente (computadoras) (+)	Se asignó recursos propios así como se gestión recursos de otras fuentes como (PROCALIDAD, MINEDU)
	ATENCIÓN AL USUARIO	2	Se atienden los requerimientos académicos y administrativos de estudiantes, personal docente y personal administrativo con oportunidad y a satisfacción de los usuarios. (+)	Personal administrativo con buena con predisposición
		0	No existe un sistema de registro, seguimiento y orientación a los usuarios para la presentación de documentos. (-)	No existen flujogramas que orienten las labores tanto académicas como administrativas.
	TRANSPARENCIA	1	La institución dispone de un Portal web Institucional pero la información no está actualizada. (-)	Descuido del responsable de esta función por cumplir también función docente
		0	La institución no publica información relacionada a las medidas anticorrupción para asegurar la transparencia de sus actividades. (-)	Desconocimiento de esta tarea
	ASESORÍA LEGAL	0	No se atienden las solicitudes de asesoría legal formuladas por la Dirección General y otras unidades y áreas, con oportunidad y eficacia. (-)	No se cuenta con un asesor legal, para los casos necesarios. Falta de recursos económicos.

Anexo 05

Criterios para analizar el funcionamiento interno de la institución al 2019.

PROCESOS DEL MSE	CRITERIOS	Proceso no desarrollado 0	Proceso parcialmente desarrollado 1	Proceso con desarrollo avanzado 2	Proceso desarrollado en su totalidad con eficiencia 3
FUNCIONAMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA					
A) GESTIONAR LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	1) La institución ha elaborado el PEI con la participación de toda la comunidad educativa. En Educación Bilingüe se considera además la participación de líderes y de organizaciones indígenas de su ámbito.		X		
	2) Concretiza los objetivos estratégicos para la calidad en actividades para el año académico, de forma consensuada con los actores internos y en armonía con los recursos necesarios.				X
B) GESTIONAR LA ORGANIZACIÓN	3) Organiza y define en el RI las funciones, perfiles de puestos y responsabilidades de acuerdo a la visión estratégica.			X	
	4) Participación de la comunidad académica en la elaboración y evaluación PEI.			X	
	5) Participación de la comunidad académica en la elaboración y evaluación PAT.				X
	6) Participación de la comunidad académica en la elaboración y evaluación PCI.		X		
C) MEJORA CONTINUA	7) Se implementan acciones de mejora continua en práctica pre-profesional.	X			
	8) Se implementan acciones de mejora continua en investigación.	X			
	9) Se implementan acciones de mejora continua en seguimiento del egresado.	X			
	10) Se implementan acciones de mejora continua en infraestructura y mantenimiento.			X	

PROCESOS DEL MSE	CRITERIOS	Proceso no desarrollado	Proceso parcialmente desarrollado	Proceso con desarrollo avanzado	Proceso desarrollado en su totalidad con eficiencia
FUNCIONAMIENTO DE LA FORMACIÓN INICIAL					
A) ADMISIÓN	1) La institución cuenta con estrategias para atraer a los estudiantes de la Educación Básica (atracción del talento) que están consideradas en el PEI y el PAT	X			
	2) La institución cuenta con un plan para la atracción del talento que contiene como mínimo (tareas, cronograma de ejecución, área o equipo responsable, bienes, servicios y presupuesto destinado para tales fines.)	X			
	3) La institución cuenta con estrategias para garantizar la permanencia y culminación de los estudiantes	X			
B) GESTIONAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA	4) La institución implementa la propuesta curricular y los programas de estudios de acuerdo a la demanda de la región y de forma participativa, en el marco de lo dispuesto por el MINEDU.		X		
	5) La institución cuenta para cada programa de estudios con el desarrollo curricular a nivel de planes de estudio y sílabos concordantes con el perfil de egreso.			X	
	6) Los docentes entregan por cada programa de estudios los sílabos al inicio de cada ciclo académico.			X	
	7) La institución implementa el diseño e instrumento de evaluación de acuerdo al desarrollo de competencias establecidas en el perfil de egreso del estudiante.		X		
	8) La institución desarrolla el perfil del egresado de acuerdo a lo establecido por Minedu.			X	
	9) La institución desarrolla el perfil de docente formador de acuerdo a lo establecido por Minedu.		X		
C) GESTIONAR LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL	10) La institución asume la práctica pre-profesional de forma progresiva y articulada en la oferta de formación general y específica.			X	
	11) La institución realiza la suscripción de convenios institucionales para la práctica pre-profesional de todos los programas con instituciones de educación básica.				X
D) GESTIONAR LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	12) La institución articula las prioridades y líneas de investigación de los estudiantes en la oferta académica.			X	
	13) La institución evidencia actividades que articulan la práctica pre-profesional con la investigación asignando equipos responsables, cronograma de ejecución, bienes y presupuesto destinado.			X	
	14) La institución desarrolla actividades de investigación e innovación.			X	

E) DESARROLLO PERSONAL	13) La institución plantea estrategias de tutoría para el desarrollo personal y académico de los estudiantes que permite la retención y culminación de estudios.		x		
	15) La institución cuenta con un comité de defensa encargado de velar por los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros.	x			
	16) La institución diseña estrategias para impulsar la participación estudiantil en el marco de su proceso formativo.		x		
FUNCIONAMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL					
PROCESOS DEL MSE	CRITERIOS	Proceso no desarrollado	Proceso parcialmente desarrollado	Proceso con desarrollo avanzado	Proceso desarrollado en su totalidad con eficiencia
A. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS	17) La institución diseña estrategias para el fortalecimiento de las competencias de los formadores.		x		
	18) La institución evidencia la formalización de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas orientadas al fortalecimiento de las competencias del personal de la institución.	x			
B. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO PROFESIONAL	19) La institución desarrolla acciones orientadas a impulsar la investigación de los formadores asignando un equipo responsable y presupuesto.		x		
	20) La institución establece mecanismos de reconocimiento y estímulos a la investigación e innovación.		x		
	21) Los docentes participan en actividades de investigación e innovación durante el ejercicio docente.		x		
FUNCIONAMIENTO DEL LA FORMACIÓN CONTINUA					
PROCESOS DEL MSE	CRITERIOS	Proceso no desarrollado	Proceso parcialmente desarrollado	Proceso con desarrollo avanzado	Proceso desarrollado en su totalidad con eficiencia
A) GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA	22) La institución desarrolla capacitación docente en servicio de acuerdo a las necesidades formativas locales.	x			
	23) La institución realiza programas de profesionalización docente.	x			
B) INVESTIGACIÓN EN LA	24) La institución favorece la investigación de prácticas innovadoras de docentes, así como la producción y divulgación de esta.	x			

FORMACIÓN CONTINUA					
PROCESOS DEL MSE	CRITERIOS	Proceso no desarrollado	Proceso parcialmente desarrollado	Proceso con desarrollo avanzado	Proceso desarrollado en su totalidad con eficiencia
A) SEGUIMIENTO A EGRESADOS	25) La institución cuenta con una estrategia para el seguimiento y apoyo a la inserción laboral de sus egresados.	X			
	26) La institución cuenta con un plan de seguimiento a egresados, que detalla como mínimo: tareas, cronograma de ejecución, área o equipo responsable, bienes, servicios y presupuesto destinado para tales fines.	x			
B) BIENESTAR ESTUDIANTIL Y EMPLEABILIDAD	27) La institución cuenta con un comité de defensa encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros.			x	
	La institución cuenta con alianzas estratégicas para promover el bienestar de los estudiantes y del personal de la institución.				

PROCESOS DEL MSE	CRITERIOS	Proceso no desarrollado	Proceso parcialmente desarrollado	Proceso con desarrollo avanzado	Proceso desarrollado en su totalidad con eficiencia
FUNCIONAMIENTO DEL SOPORTE ADMINISTRATIVO					
A) ADMINISTRAR LA LOGÍSTICA Y EL ABASTECIMIENTO	1) La institución cuenta con espacios de aprendizaje, laboratorios equipados, biblioteca con mobiliario y equipos en buen estado de conservación.			X	
	2) La institución cuenta con servicios básicos de telefonía e internet.			X	
	3) La institución cuenta con instalaciones sanitarias y eléctricas en buen estado de conservación.			X	
	4) La institución cuenta con un programa de mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario, vinculado a las necesidades de la oferta académica.			X	
	5) La institución cuenta con instrumentos para la gestión de riesgos y seguridad			X	

B) GESTIONAR RECURSOS ECONÓMICOS	6) La institución realiza una previsión económica y financiera que garantiza la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo para los próximos 3 años.			X	
C) GESTIONAR RECURSOS HUMANOS	7) Se gestiona plazas disponibles para docentes y administrativos de acuerdo a las necesidades del área o programa de estudio.			x	
D) ATENCIÓN AL USUARIO	8) Se atienden los requerimientos académicos y administrativos de estudiantes, personal docente y personal administrativo con oportunidad y a satisfacción de los usuarios			X	
E) ASESORÍA LEGAL	9) Se atienden las solicitudes de asesoría legal formuladas por la Dirección General y otras unidades y áreas, con oportunidad y eficacia		X		
F) TRANSPARENCIA	La institución dispone de un Portal web Institucional			X	
	La institución pública información relacionada a las medidas anticorrupción para asegurar la transparencia de sus actividades.	X			

ANEXO 06

ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO

ASPECTOS DEL CONTEXTO EXTERNO	DESCRIPCIÓN
Demanda de Educación Superior Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • Según el estudio de oferta y demanda de formación Inicial Docente y en Servicio (2013), en Apurímac, de los egresados de educación secundaria, el 96% por ciento desea continuar sus estudios de Educación Superior; el 2% trabajar y el otro 2% manifiesta tener otras expectativas o no precisa. 96% de egresados que muestra tener opciones de continuar estudios superiores, solo un 10% de encuestados tiene preferencia por la carrera de Educación; dentro de esta preferencia un 17%, se inclina por estudiar para docente de educación inicial; 20% educación primaria; y, 63% desearía estudiar para ser docente de educación secundaria. Asimismo, los motivos por los que pretenden estudiar Educación, muestra que el 58% lo haría por vocación por la carrera; 21% pretende hacerlo por la disponibilidad de tiempo libre; y un 21%, lo harían por la situación económica. • Los egresados del IESPP “La Salle” y de otros institutos pedagógicos de la Región constituyen una población potencial para acceder a los programas de formación continua (capacitación, actualización, especialización), Segunda Especialidad, post grado (bachillerato), titulación (licenciatura). • Según Resultados del Estudio de Oferta y Demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional 2019, la brecha de docentes en el programa de Educación Inicial, Matemática y Comunicación es nula, sin embargo, la brecha de docentes en el programa de educación Inicial y Primaria EIB es muy alta; Educación Física y Ciencias Sociales son moderadas con tendencia a alta; por tanto hay posibilidad de mayor demanda de postulantes de EB a formación docente para estos Programas de Estudios.
Demográfico	<ul style="list-style-type: none"> • Según datos de ESCALE 2018, el porcentaje de estudiantes que han concluido educación secundaria desde 1915 es el siguiente: De 17-18 años: 2015 (88%) 2016 (69.1%) 2017 (78.6 %) 2018 (78.8 %) De 17-19 años: 2015 (71.8%) (2016 (74.7%) 2017 (82.8%) 2018 (84.4%) Esto evidencia un incremento progresivo de la población escolar favorable porque es mayor la potencial demanda de estudiantes para la institución.
Político	<ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto Educativo Regional-PER Apurímac, en el eje de Educación Superior, el Objetivo Estratégico 7, declara “Garantizar una educación superior de calidad que brinde aportes efectivos al desarrollo socioeconómico y cultural, teniendo como horizonte la inserción competitiva de la región y el país”. Como lineamientos de política considera los siguientes: -Promuévase la formación profesional de calidad, que desarrolle competencias laborales y capacidades emprendedoras, que responda a las características y demandas locales, regionales y nacionales. -Fortalézcase a las instituciones de educación superior tecnológica y pedagógica con un

	<p>currículo pertinente. - Fortalézcase la educación superior con profesionales idóneos y especializados. -Promuévase la formación inicial de profesionales en la primera infancia. -Promuévase la investigación en su formación profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diana Marchena, jefa de la Oficina de Gestión de Becas del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) del Ministerio de Educación, dio a conocer que entre los años 2012 y 2018, cerca de 63 mil jóvenes de escasos recursos económicos fueron becados a través del concurso Beca 18 para realizar estudios superiores en universidades e institutos públicos y privados. Las regiones con mayor número de becarios fueron Lima (7,517), Cusco (4,514), Piura (3,971) y Huancavelica (3,909) seguido de Loreto (3,730), Apurímac (3,351), Ayacucho (3,322) y Cajamarca (2,863). Esta beca permite al talento peruano realizar estudios universitarios o técnicos proporcionando un monto mensual que cubre mínimamente sus estudios. El año 2017 se otorgó esta Beca a 8 estudiantes de la Carrera de Educación Primaria EIB del IESPP La Salle”, habiendo convocado a 92 postulantes. De esta forma se abre la posibilidad de acceder a este concurso a otros grupos de estudiantes de la institución.
Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Según el INEI, en Apurímac, durante el segundo trimestre del año 2018, los sectores que decrecieron fueron minería (-8.1%) y agropecuario (-9.5%). Esta situación afecta la economía del poblador apurimeño generando pobreza material, desnutrición, menos ingresos que no cubren las necesidades básicas y educativas. • Las instituciones de Educación Superior, tienen un techo presupuestal directamente administrado por la Dirección Regional de Educación Apurímac. Al respecto cabe mencionar que esta instancia en los últimos 5 años no informó de cómo ejecutó dicho presupuesto del IESPP La Salle, sobre todo en lo que corresponde a material educativo, mantenimiento, servicio de internet, entre otros, sin embargo, según informe emitido en el oficio N° 1370-2019-ME/GRA/DREA_DGI, dichos presupuestos han sido ejecutados, situación que está siendo investigada por la Contraloría. • Por Resolución Ministerial N° 373-2018- MINEDU se aprueba “Plan de Fortalecimiento de Institutos de Educación Superior Pedagógica para el Año 2018”, el mismo que tuvo por objeto contribuir al fortalecimiento de los Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP) a nivel nacional, a través de la dotación de recursos educativos, incentivar proyectos de innovación, propiciar la regularización y formalización del derecho de propiedad y asegurar las condiciones de seguridad en los IESP. En este marco el IESPP “La Salle, el 2018, se benefició con la implementación de materiales para el laboratorio de ciencias, materiales deportivos, computadoras con su respectivo mobiliario, y el financiamiento de un proyecto de innovación pedagógica, con la posibilidad de continuar puesto que la intervención de este Plan está prevista hasta el 2021. • La Ley N° 30848 Ley que modifica la Ley 27506, Ley de Canon, en el artículo 6, numeral 6.2, considera: “Los recursos que los gobiernos regionales y gobiernos locales reciban por concepto de canon serán utilizados para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, respectivamente, a cuyo efecto se establecen las cuentas destinadas a estos fines.(...) Los gobiernos regionales entregarán el 20% (veinte por ciento) del total percibido por canon a las universidades públicas y el 10% (diez por ciento) del total percibido por canon a los institutos y escuelas de educación superior de su circunscripción, destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica y de su respectiva infraestructura, que potencien su desarrollo”. Por tanto, el canon se constituye como una oportunidad para el financiamiento de proyectos de investigación para las instituciones de educación superior.

	<ul style="list-style-type: none"> • La oficina de Gestión de la Información y Estadística del Congreso de la República ha publicado en la Carpeta Georeferencial Región Apurímac, que el MEF ha considerado en el presupuesto inicial del Gobierno Nacional, Regional y Local; Ley N° 30879, del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, la suma de 6,062,205 para la mejora de la formación en carreras docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria, en Apurímac. Asimismo, el PER en el Eje de Gestión, en uno de sus Lineamientos de Política sobre financiamiento, declara como prioridad regional la educación pública considerando los fondos de FONCOMUN, SUNAT, CANON MNIERO y otros. Estas condiciones son favorables para obtener los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas institucionales previstas.
Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • El convenio marco aprobado por RD N° 0974-2018-DREA entre la Dirección Regional de Educación de Apurímac y la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas para la dirección y administración del IESSPP “La Salle”. Por este convenio la institución se beneficia porque la Congregación vela por la buena gestión institucional y pedagógica, poniendo como prioridad la formación y atención del estudiante. • La población de estudiantes egresados de la EBR de la región presenta niveles bajos en las capacidades de matemática y comprensión lectora. Según SICRECE del MINEDU (2018), los resultados de la Evaluación Censal – ECE en Apurímac no son alentadores. Así en el área de Comunicación de la región Apurímac el 37,3% de los estudiantes entre varones y mujeres del 2° grado de Educación Secundaria se ubican en los niveles Previo al inicio; el 38,4% de los estudiantes se ubican en Inicio; el 16,9% En proceso y solo el 7,4% en nivel Satisfactorio. En Área de Matemática; el 53,7% de estudiantes entre varones y mujeres se ubicaron en el nivel Previo al inicio, el 30,4% En inicio, el 9,4% en el nivel de proceso y solo el 6,6% se ubicaron en el nivel satisfactorio.
Social	<ul style="list-style-type: none"> • Una característica saltante de la demografía de Apurímac es su distribución por ámbitos; siendo la población predominantemente rural, contrario a la tendencia que se observa a nivel nacional y en las regiones más desarrolladas, en donde el grueso de la población se ubica en el ámbito urbano (De Achave José, 2014). • Apurímac puede considerarse como una de las regiones donde la población padece de mayores carencias y necesidades, lo que se refleja en los pobres resultados que alcanza en la mayoría de indicadores sobre pobreza, educación, nutrición y otros, ubicándose regularmente entre los últimos puestos a nivel nacional, reflejando una problemática situación social caracterizada por carencias endémicas (De Achave José, 2014). • En lo referente a la incidencia de la pobreza y pobreza extrema, Apurímac figura entre las regiones donde un mayor porcentaje de la población es pobre o pobre extrema, con tasas de incidencia que están por encima del promedio nacional. Acorde a la información proveniente de la Encuesta Nacional de Hogares, Apurímac registra una de las mayores tasas de incidencia de pobreza monetaria a nivel nacional, con un estimado al año 2012 de hasta 55.5% de la población calificando como pobre, duplicando el promedio nacional, y de hasta 24.3% calificado como pobre extremo, cuadruplicando el promedio nacional (De Achave José, 2014). • En cuanto al ingreso real promedio per cápita mensual de la región Apurímac, esta pasó de 615 soles (2017) a 650 soles (2018); mientras que el gasto real promedio per cápita subió de 497 soles (2017) a 502 soles (2018). Esta situación podría continuar o empeorar si los ingresos de la región se ven afectados (Informe de evaluación de la pobreza monetaria 2007-2018 elaborado por el

	<p>INEI, 2017 Sin embargo, el análisis en detalle indica que al interior de la región existen fuertes disparidades en los niveles de ingreso y, así, en Abancay, el nivel de ingreso familiar per cápita se halla muy por encima de los niveles registrados por las demás provincias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha producido durante décadas un considerable traslado de la población apurimeña hacia Lima y otras regiones de mayor desarrollo socioeconómico en busca de mayores oportunidades y mejores condiciones de vida (De Achave José, 2014). Esta situación ha sido generada por la presencia de la violencia socio política entre 1980-2000, la falta de instituciones de educación superior, la falta de oportunidades laborales, entre otras causas.
Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Según el Censo Nacional del 2017, el 86,98% de la población mayor de 12 años de Apurímac se auto identifica como parte de la población indígena u originaria por sus costumbres y antepasados. Por otra parte, en el mismo Censo, el 69,96% de la población mayor de 3 años, reconoció el quechua como lengua materna (INEI, 2018). Sin embargo, esta realidad, está relacionada al mayor porcentaje de población en situación de pobreza material, al mayor número de analfabetismo, al menor acceso a servicios y a experiencias de discriminación por el color de la piel y por el uso de la lengua quechua. • Desde el Gobierno Regional se viene implementando acciones normativas para el uso, desarrollo, preservación, fomento y difusión de las lenguas originarias y la cultura, así mismo prohíbe toda forma de discriminación por el uso de las lenguas y la cultura en la región Apurímac. La misma que generalizará el uso de la lengua originaria quechua en atención pública en todos los espacios y todas las entidades estatales y privadas. Esta acción como política regional genera el fortalecimiento de la identidad cultural de la región Apurímac y la masificación de la misma motiva a los estudiantes elegir la carrera de Educación Bilingüe Intercultural. • Del mismo modo del PER (Proyecto Educativo Regional) considera como un eje muy importante la Educación Intercultural. Precisamente uno de los lineamientos de política menciona “. Generalícese progresivamente el quechua como identidad cultural y lengua dentro de un enfoque de interculturalidad y Promuévase la investigación y valoración de la cultura regional.” La cual es un objetivo concreto a desarrollarse desde el año 2020 la enseñanza del quechua como lengua y cultura apurimeña en todas las IE de la región. • La Región Apurímac cuenta con una variedad de manifestaciones culturales. Las fiestas que concentran la atención de los visitantes foráneos son: el Sondor Raymi el 21 de junio en Andahuaylas, los Carnavales en febrero en Abancay y Andahuaylas (Pukllay), la fiesta del Señor de Animas entre 28 de julio y 2 de agosto en Chalhuanca, la fiesta del Sr. De Exaltación el 14 de setiembre en Chuquibambilla, Virgen de Cocharcas en setiembre y Huaylia en Antabamba el 25 de diciembre. Asimismo, los lugares de visita son: el corredor Chalhuanca-Abancay, la laguna de Pacucha, y la ruta hacia Choqekirao. En Abancay en el mes de noviembre se escenifica el ritual de Apu Tinkay (encuentro de 8 etnias de Apurímac) escenificado por los estudiantes del IESPP “La Salle”. Estas actividades se convierten en ejes para la formulación de proyectos pedagógicos de proyección social, que contribuyen en la formación integral del estudiante.
Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • Según Compendio estadístico Apurímac 2017 del INEI, en el período 2015-2017, la tendencia creciente de disponibilidad de internet, se debe a la política educativa en el marco de la “Estrategia Nacional de las Tecnologías Digitales en la Educación Básica”, con la finalidad de fomentar la investigación y la inserción de la tecnología digital como herramienta fundamental de la enseñanza y aprendizaje del estudiantado saliente de la Educación Básica Regular. A nivel de la región de Apurímac, destaca la mayor

	<p>representatividad porcentual de tenencia de internet, las instituciones educativas de nivel secundaria (56,7%) respecto a inicial y primaria, debido a la priorización de brindar mayor acceso a la tecnología digitalizada, como medio de enseñanza y motivación a la investigación en los estudiantes de secundaria. En cuanto a la calidad de la conectividad a través de internet en los hogares, la región ha presentado mejoras, es así que pasó de 0,9% en 2007 a 8,9% en 2017.</p> <ul style="list-style-type: none">• En dieciséis regiones, el porcentaje de instituciones educativas de nivel secundaria que disponían de computadoras de escritorio al momento de la encuesta, superó el promedio nacional (81,9%), lo que indica el buen equipamiento con este dispositivo tecnológico, por ser práctico y portable; Apurímac lamentablemente no superó el promedio nacional, alcanzando solo el 78.4%. Asimismo, el 28,7%, de estas instituciones educativas que cuentan con aula de innovación pedagógica, siendo también menor que el promedio nacional (40,4%).• Respecto a hogares con algún miembro que tiene teléfono celular, Apurímac pasó de 16,1% en 2007 a 71,2% en 2017, aún sin superar al estimado nacional (83,8%). <p>Esta información da cuenta que los estudiantes egresados de la EB, posibles postulantes, tiene una formación básica en informática.</p>
--	---

Anexo 07

ALINEAMIENTO DEL FODA CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

SUB COMPONENTE	PROCESOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTA DE OBJETIVO ESTRATEGICO
ESTRATÉGICO	<p>11.2. Gestión de la Dirección</p>	<ul style="list-style-type: none"> El PEI vigente es un instrumento de gestión elaborado, al igual que los otros instrumentos de gestión, de manera participativa, con los actores internos y los miembros del consejo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Siendo una institución intercultural, en la elaboración del PEI no se ha tomado en cuenta la participación de sabios ni organizaciones del entorno social. Los objetivos y actividades estratégicas se presentan sin propuesta de concreción en base a metas multianuales, por carecer de indicadores cuantitativos proyectados. Por otra parte, el RI no ha previsto las responsabilidades de los actores para el cumplimiento de los objetivos y actividades, menos incluye el perfil de puestos. Los otros documentos de gestión tienen una débil articulación entre sí y con el PEI. Esto se torna más crítico, cuando no se monitorea ni evalúa sistemáticamente. Los procesos que se realizan en la institución se hacen sin el Manual de Procesos Académicos-MPA. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las estrategias de gestión de cambio, renovación pedagógica y producción del conocimiento hacia el logro de una formación integral de calidad.
	<p>11.3. Gestión de la calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contamos con una unidad de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> No se elaboran planes de mejora para los diferentes procesos del servicio educativo que brinda la institución. Por tanto, muchas actividades (como la práctica pre profesional, la investigación, el seguimiento a egresados, la infraestructura y mantenimiento entre otros) se implementan aisladamente con una débil articulación con los instrumentos de gestión. No se monitorea ni se retroalimenta la calidad del servicio educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la calidad del servicio educativo que se brinda a los estudiantes Publicar información actualizada periódicamente de los servicios, procesos y resultados de la gestión.

<p>MISIONAL</p>	<p>2.1. Admisión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria anual a admisión, orientado por la Comisión Central, en base a metas aprobadas por la DREA. • Organización óptima y transparente del proceso de admisión, sin quejas ni observaciones de parte de los participantes, en base al cumplimiento de las funciones de cada miembro en las subcomisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los postulantes al instituto carecen de competencias básicas para la formación docente. No se cuenta con estrategias para atraer a los estudiantes talentosos de la Educación Básica. Según las estadísticas institucionales la tasa ingresante/ postulantes es alta (0,87; 0,77), es decir, existe poca demanda, siendo la Carrera EIB la menos atractiva. El promedio de los calificativos de las pruebas de competencias básicas es bajo. A continuación, los promedios de las competencias básicas obtenidos (competencias comunicativas y matemáticas) de los postulantes a los diferentes Programas de Estudios: El 69% de los postulantes al Programa de Educación Inicial presentan calificativos que oscilan entre (09-12) en competencias comunicativas, y el 66 % presentan calificativos de (05-08) en competencias matemáticas. Por otro lado, el 60% de postulantes al Programa de Estudios de Educación Física obtuvieron calificativos que oscilan entre (09-12) en competencias comunicativas y el 64%, obtuvieron calificativos de (9-12) en competencias matemáticas. Finalmente, el 70% de postulantes al Programa de Educación Primaria EIB, obtuvieron calificativos de (09-12) en competencias comunicativas y el 78%, obtuvieron notas que oscilan entre (05-08) en competencias matemáticas. <p>Fte: Informe de la comisión central</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la cantidad de postulantes de estudiantes de EB que cuenten con las competencias básicas y aptitudes del rol docente
------------------------	-----------------------------	---	---	--

	<p>2.2. Gestión de la Formación Inicial</p> <p>2.2.1. Formación académica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La institución implementa la propuesta curricular (nacional) y los programas de estudios de acuerdo a la demanda de la región, en base a planes de estudio y sílabos diversificados, de manera participativa, coherentes con el perfil de egreso establecido por MINEDU, que son socializados y entregados al inicio de cada ciclo académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución no implementa estrategias ni instrumentos para el desarrollo y evaluación de competencias establecidas en el perfil de egreso del estudiante. • El logro de aprendizaje de los estudiantes no es satisfactorio. Pese a que las estadísticas muestran un nivel de logro intermedio (calificativos 12 y 13), la mayoría de los estudiantes muestra un desempeño deficiente y básico en las competencias comunicativas, el pensamiento crítico, razonamiento lógico matemático, competencias pedagógicas y gestión de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes.
	<p>2.2.2. Práctica pre-profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La institución asume la práctica pre-profesional de los estudiantes de forma progresiva en la oferta de formación general y específica, garantizado por los convenios interinstitucionales con las IIEE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe débil articulación de la práctica pre profesional con la investigación, tanto en la formación general como específica. Asimismo, las innovaciones pedagógicas y curriculares en Educación Básica promovidas por MINEDU se articulan débilmente con los aprendizajes en formación docente inicial 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la práctica pre profesional articulada a la investigación orientada a la innovación pedagógica en la formación de los estudiantes.
	<p>2.2.3. Investigación e innovación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La institución garantiza el desarrollo de actividades de investigación de los estudiantes con fines de titulación, siendo éstas oportunas, como prueba de ello existe el archivo impreso de las investigaciones realizadas. • A nivel de la institucional en el periodo 2015 – 2018, se realizaron un total de 30 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución no articula de manera efectiva las prioridades y líneas de investigación de los estudiantes en la oferta académica. Tampoco se realizan investigaciones e innovaciones educativas o pedagógicas en el proceso de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la cultura investigativa y de innovación que asegure los procesos de mejora continua de la práctica pedagógica de los estudiantes.

		trabajos de investigación en forma grupal con fines de titulación. Por otra parte, el 100% de estudiantes culminan su formación inicial con el informe de tesis para su respectiva sustentación.		
	2.2.4. Desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con el área de tutoría que funciona de acuerdo solo a un plan básico general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las funciones del personal para esta área no están bien determinadas. Tampoco se han definido estrategias de tutoría para el desarrollo personal ni académico de los estudiantes que permita la retención y culminación de estudios. Como efecto de esta deficiencia la tasa promedio, en los últimos 5 años, de estudiantes que abandonan sus estudios es de 10%, habiendo alcanzado inclusive hasta el 21% en 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el soporte socioemocional, espiritual y académico de los estudiantes con servicios de orientación y tutoría
	2.2.5. Participación institucional	<ul style="list-style-type: none"> • La institución ha conformado el comité estudiantil y ha realizado la elección de los miembros del consejo asesor 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con el comité de defensa encargado de velar por los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación entre otros. Tampoco se ha implementado los mecanismos de participación de los estudiantes en el consejo asesor ni del comité estudiantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la participación de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa en la gestión institucional
	2.3. Gestión del desarrollo profesional	En los últimos años en el PAT se ha previsto los recursos económicos para impulsar el fortalecimiento de capacidades del docente formador, sin embargo, la ejecución fue baja.	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los docentes se halla poco capacitada en la formación docente intercultural y por competencias. Ello se debe a que la institución no diseña estrategias de fortalecimiento de competencias de los formadores, ni mecanismos de reconocimiento y estímulo para la investigación e innovación. Tampoco ha establecido alianzas interinstitucionales con 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las competencias profesionales y socioemocionales de los docentes formadores.

			este fin. En este contexto, solo uno que otro docente participa en actividades de investigación e innovación durante el ejercicio docente.	
	2.4. Gestión de la formación continua	La institución cuenta con la unidad de formación continua, en la estructura organizativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Pese a disponer de personal encargado de esta unidad, desde hace 4 años la institución no ha desarrollado programas de formación continua (Capacitación, actualización especialización), para docentes en servicio de acuerdo a las necesidades formativas locales. Tampoco se realiza programas de profesionalización docente, por limitación legal (bachillerato y licenciatura). 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones formativas de mejora del desarrollo profesional de docentes en servicio y otros profesionales
	2.5. Promoción del Bienestar y Empleabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con la Unidad de Bienestar estudiantil complementado con los servicios de psicología y enfermería. 	<ul style="list-style-type: none"> • La institución promueve muy poco el bienestar de los estudiantes y del personal a falta de convenios y alianzas estratégicas. Tampoco se promueve la empleabilidad de los egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el bienestar del estudiante, la defensa de sus derechos, así como el bienestar del personal de la institución.
	2.6. Seguimiento a egresados		<ul style="list-style-type: none"> • La institución no implementa estrategias para el seguimiento y apoyo a la inserción laboral de sus egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategias de seguimiento y apoyo a la inserción laboral (empleabilidad) del egresado.
SOPORTE	3.1. Gestión de recursos económicos y financieros		<ul style="list-style-type: none"> • En mayor porcentaje el presupuesto institucional tiene como fuente, solo los recursos económicos captados de la matrícula de los estudiantes, los cuales son limitados para cubrir las necesidades de un servicio educativo óptimo. Por otra parte, pese a disponer de los pocos recursos para la implementación de las actividades en el PAT, éstos no se ejecutan, orientándose en muchos casos a actividades no planificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar ambientes, recursos, materiales, bienes y servicios en condiciones de seguridad, calidad y oportunidad que contribuya a la formación integral del estudiante.

			<ul style="list-style-type: none"> • En mayor porcentaje el presupuesto institucional tiene como fuente, solo los recursos económicos captados de la matrícula de los estudiantes, los cuales son limitados para cubrir las necesidades de un servicio educativo óptimo. Por otra parte, pese a disponer de los pocos recursos para la implementación de las actividades del PAT, éstos no se ejecutan, orientándose en muchos casos a actividades no planificadas. 	
	3.2. Gestión logística y abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • La institución dispone de infraestructura con aulas, ambientes, servicios, equipos de cómputo y materiales en buenas condiciones, acorde a las necesidades de la oferta académica, con instalaciones sanitarias y eléctricas en buen estado de conservación. Ello se complementa con servicios básicos de telefonía e internet. Esta situación se garantiza con un plan de mantenimiento e instrumentos de gestión de riesgos y seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • El hecho de compartir algunas aulas y ambientes con el nivel secundario genera incomodidad en el turno de educación superior. Por otra parte, no se dispone de una biblioteca y de repositorio virtual de investigaciones. Asimismo, el equipamiento de las aulas y talleres requiere la modernización acorde a los avances de la tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar recursos económicos y financieros de manera eficiente y oportuna que garanticen la calidad del servicio educativo.
	3.3. Gestión de personas	<ul style="list-style-type: none"> • La institución ha encargado a un personal docente para el Área de Administración. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 65% del personal docente no cumple el perfil requerido para la educación superior (personal idóneo). Asimismo, es insuficiente para cubrir las necesidades de las áreas y programas de estudios (CAP limitado). También el personal para mantenimiento de aulas, talleres, laboratorios y otros espacios, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar plazas docentes y administrativas que permitan garantizar el servicio educativo óptimo.

			son insuficientes. No se cuenta con el perfil de puestos y funciones.	
	3.4. Gestión de recursos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Los equipos de cómputo son suficientes y acorde al avance de la tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> • La atención administrativa y archivo académico no dispone de un sistema informatizado, como tal no se implementan sistemas de información en las diferentes áreas para la toma de decisiones. • El ancho de banda del servicio de internet no abastece a todos los usuarios de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar los servicios tecnológicos, comunicación e información en beneficio de la comunidad educativa.
	3.5. Atención al usuario	<ul style="list-style-type: none"> • La institución atiende los requerimientos académicos y administrativos de estudiantes, personal docente y personal administrativo con oportunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un sistema de registro, seguimiento y orientación a los usuarios sobre el trámite documentario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el servicio de trámite documentario y atención al público con servicios de asesoría legal oportuna
	3.6. Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • La institución dispone de un Portal web Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe publicación de información actualizada referida a servicios que brinda el IESP ni sobre los procesos ni resultados de la gestión ni en forma impresa ni a través del portal web, excepto esporádicas veces de algunas actividades comunicadas a nivel institucional. Tampoco la institución pública información relacionada a las medidas anticorrupción para asegurar la transparencia de sus actividades. No está organizado el periodo de los informes económicos. 	
	3.7. Asesoría legal		<ul style="list-style-type: none"> • Algunas controversias de acciones de personal e institucionales no se atienden oportunamente a falta de servicio de asesoría legal. 	

Anexo 08

ALINEAMIENTO DEL DIAGNÓSTICO CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

SUB COMPO NENTE	PROCESO	PROBLEMAS/ASPECTOS POSITIVOS	CAUSAS ASOCIADAS	OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
ESTRA TÉGICO	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	El PEI concretiza los objetivos estratégicos en actividades para el año académico, de forma consensuada con los actores internos y en armonía con los recursos necesarios, sin embargo, no se consideraron las metas multianuales. (-)	Desconocimiento de este proceso (metas multianuales)	19. Mejorar las estrategias de gestión de cambio, renovación pedagógica y producción del conocimiento hacia el logro de una formación integral de calidad.	AE 1.1 Gestión de necesidades formativas y condiciones favorables para la renovación pedagógica y producción del conocimiento, orientado a la calidad de la formación profesional.
		En la elaboración de los documentos de gestión (PEI, RI, PAT, PCI) participan los miembros de la comunidad educativa, no así organizaciones, expertos, ni “sabios” de la comunidad (-)	No se ha identificado a las organizaciones, grupos de interés ni expertos del entorno social para el aporte en la formación docente.		
		EL RI organiza y define las funciones, responsabilidades de acuerdo a la visión estratégica, pero no considera el perfil de puestos (-), tampoco se prevé las funciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos, procesos ni actividades (-)	Poco alineamiento de los documentos de gestión con el RI. Estructura organizativa poco funcional.		
		La ejecución de los documentos de gestión no se monitorea ni se evalúan sistemáticamente (-)	Los documentos no cuentan con lineamientos ni instrumentos de monitoreo y evaluación.		

			Poco interés de la gestión directiva para el monitoreo y seguimiento de actividades		
		Existe articulación directa del PEI con el PAT, sin embargo existe débil articulación del PEI con los otros instrumentos de gestión (RI,PCI) (-)	Desconocimiento de la prioridad de la articulación del PEI con todos los documentos de gestión.		
		No se cuenta con el Manual de Procesos Académicos-MPA	Desconocimiento		
	DIRECCIÓN DE LA CALIDAD	No se elaboran planes de mejora oportunamente para los diferentes procesos del servicio educativo que brinda la institución como la práctica pre profesional, la investigación, el seguimiento a egresados y la infraestructura y mantenimiento) (-)	La dirección ni los encargados de la diferentes unidades y áreas no cumplen con esta función	20. Garantizar la calidad del servicio educativo que se brinda a los estudiantes	AE 2.1 Planificación estratégica por procesos y resultados orientada a la calidad de la gestión institucional y pedagógica. AE 2.2 Monitoreo, evaluación y retroalimentación permanente de las acciones formativas, de desarrollo profesional y de formación continua.
		No se monitorea la calidad del servicio educativo (-)	Carencia de herramientas de monitoreo de la calidad. Incumplimiento de funciones de los directivos.		
SUB COMPONENTE	PROCESO	PROBLEMAS/ASPECTOS POSITIVOS	CAUSAS ASOCIADAS	OBJETIVOS	LINEAS ESTRATEGICAS
MISIONAL	ADMISIÓN	Los postulantes al instituto presentan competencias básicas poco desarrolladas, para el ejercicio del rol docente. (-)	Poco interés por la carrera docente al finalizar la EB, debido a la desvalorización social y económica del docente.	4.Incrementar la cantidad de postulantes de estudiantes de EB que cuenten con las	AE 4.1 Estrategias de atracción de estudiantes talentosos de educación básica hacia la formación docente.

			La difusión de la convocatoria no es sostenida ni óptima.	competencias básicas y aptitudes del rol docente.	
		Inexistencia de estrategias para atraer a los estudiantes egresados de la Educación Básica. (-)	No existe un programa para captar talentos para la formación docente.		
FORMACIÓN INICIAL a) Formación académica		La institución implementa la propuesta curricular y los programas de estudios de acuerdo a la demanda de la región y de forma participativa, en el marco de lo dispuesto por el MINEDU (+); sin embargo, la implementación solo prevé estrategias para la forma presencial, sin ninguna propuesta a distancia y/o virtual. (-) <u>Existe incongruencia</u> entre la planificación, ejecución y evaluación curricular por competencias.	+Normativa educativa nacional: políticas, DCBN, entre otros -Poco manejo de estrategias de educación a distancia y virtual. -Estudiantes con acceso limitado a conectividad. -Monitoreo y acompañamiento limitado. -Manejo limitado de currículo por competencias por parte de los docentes.	5. Mejorar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes	AE 5.1 Diversificación micro curricular orientada al logro del perfil de egreso. AE 5.2 Enseñanza con enfoque intercultural y evaluación formativa, centrada en el desarrollo de competencias y el pensamiento crítico de los estudiantes, con estrategias presenciales y a distancia. AE 5.3 Monitoreo, acompañamiento y retroalimentación a docentes formadores.
		La institución cuenta para cada programa de estudios con el desarrollo curricular a nivel de planes de estudio y sílabos concordantes con el perfil de egreso. (+)	Monitoreo de las Coordinaciones de Área de los Programas de Estudios, para su cumplimiento.		
		Los docentes entregan por cada programa de estudios los sílabos al inicio de cada ciclo académico. (+).	Monitoreo de las Coordinaciones de Área de los Programas de Estudios, para ver su consistencia		

	b) Práctica pre profesional		interna y coherencia curricular.		
		La institución no implementa el diseño e instrumento de evaluación de acuerdo al desarrollo de competencias establecidas en el perfil de egreso del estudiante. (-)	Poco manejo conceptual y metodológico de la evaluación por competencias y la evaluación formativa		
		La institución toma en cuenta en la planificación, el <u>perfil</u> del egresado de acuerdo a lo establecido por MINEDU (+), pero no hay seguimiento ni evaluación en el logro.	Débil implementación de estrategias institucionales de seguimiento de logro de perfil de egreso.		
		La institución no desarrolla el perfil del docente formador de acuerdo a lo establecido por el MINEDU. (-)			
	c) Investigación e innovación	La institución asume la práctica pre-profesional de forma progresiva y articulada en la oferta de formación general y específica. (+)	Disponibilidad de IE en el entorno para la realización de las PPP.	6. Fortalecer la práctica pre profesional articulada a la investigación orientada a la innovación pedagógica en la formación de los estudiantes.	AE 6.1 Gestión, monitoreo, asesoramiento y retroalimentación de la práctica pre profesional integral articulada a la investigación e innovación de los estudiantes.
		Se garantiza la práctica a través de los convenios interinstitucionales (+)	Disponibilidad de IE en el entorno para la realización de las PPP.		
		La institución no articula de manera efectiva las prioridades y líneas de investigación de los estudiantes en la oferta académica. (-)	Se realiza las investigaciones, en función a las necesidades los programas de estudio	7. Desarrollar la cultura investigativa y de innovación que asegure los procesos	AE 7.1 Investigaciones e innovaciones educativas publicadas, basadas en experiencias de la práctica.

	d) Desarrollo personal		No se actualizan líneas de investigación por programas.	de mejora continua de la práctica pedagógica de los estudiantes.	
		No se implementan estrategia ni se evidencian actividades que articulan la práctica con la investigación. (-)	No se han definido estrategias para que los estudiantes realicen trabajos de investigación desde el proceso de formación, articulando con la investigación		
		La institución desarrolla actividades de investigación e innovación solo con fines de titulación. (+)	Desinterés por la investigación formativa e innovación en la comunidad docente.		
	e) Participación	Se cuenta con un Plan básico de tutoría. (+) No se han definido estrategias de tutoría para el desarrollo personal y académico de los estudiantes que permite la retención y culminación de estudios. (-)	No existe un programa de tutoría. Los docentes formadores no asumen adecuadamente el rol de tutores.	8. Mejorar el soporte socioemocional, espiritual y académico de los estudiantes con servicios de orientación y tutoría.	AE 8.1 Acciones de orientación, tutoría y acompañamiento de estudiantes.
		La institución plantea estrategias de tutoría para el desarrollo personal, socio emocional y académico de los estudiantes que permita la retención y culminación de estudios (+), sin embargo, no es sistemática ni sostenida (-)	Personal insuficiente Insuficiente capacitación al personal docente para labores de tutoría.		
		La institución cuenta con un comité de defensa encargado de velar por los estudiantes para la prevención y atención en casos de	Emergencia nacional sanitaria generado por la pandemia del Covid-19		

		acoso, discriminación, entre otros (+) , sin embargo, aún falta implementar (-)		miembros de la comunidad educativa en la gestión institucional con responsabilidad social.	educativa en los procesos y actividades institucionales, responsabilidad social y proyección a la comunidad.
		La institución diseña pocas estrategias para impulsar la participación estudiantil en el marco de su proceso formativo. (-)	Reciente constitución del comité.		
DESARROLLO PROFESIONAL		La institución promueve estrategias de fortalecimiento de competencias de los formadores (+) ; sin embargo, se requiere fortalecer en la implementación curricular de los nuevos DCBN (-)	Aprobación de los nuevos DCBN y las nuevas políticas educativas.	10. Fortalecer las competencias profesionales y socioemocionales de los docentes formadores.	AE 10.1 Acciones de fortalecimiento de capacidades del docente formador a partir de la reflexión de su práctica.
		Para las acciones de capacitación de formadores no se han establecido alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas orientadas al fortalecimiento de capacidades. (-)	Desinterés de la gestión institucional.		AE 10.2 Investigación aplicada e innovación destinadas para la producción, divulgación de conocimiento y mejora del proceso formativo vinculada a la práctica de los docentes formadores.
FORMACIÓN CONTINUA		la institución no ha desarrollado programas de formación continua	Incumplimiento de funciones de los encargados y falta de convenios inter institucionales	11. Desarrollar acciones formativas de mejora en el desempeño profesional de docentes en servicio y otros profesionales.	AE 11.1 Programas de Formación Continua (actualización, especialización y perfeccionamiento de competencias) para docentes en servicio
		Pocos docentes participan en actividades de investigación e innovación durante el ejercicio docente. (-)	Desinterés de los docentes formadores. Poco dominio de competencias investigativas de parte de los docentes formadores.		AE 11.2 Programas formativos: Segunda especialidad y profesionalización docente)

		En los últimos 4 años la institución no ha desarrollado programas de formación continua (capacitación, actualización, especialización) para los docentes en servicio de acuerdo a las necesidades formativas locales. (-)	Incumplimiento de funciones 2020: Emergencia nacional sanitaria.		para docentes en servicio y otros profesionales; Programas de complementación académica (bachillerato y licenciatura) AE 11.2 Investigación aplicada e innovación que articula la indagación y transformación de la práctica de los docentes y otros profesionales en servicio.
		La institución no realiza programas de profesionalización docente (-)	Falta de un marco normativo.		
	PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	Se han establecidos pocos convenios y alianzas estratégicas para promover el bienestar de los estudiantes y del personal de la institución. (-)	Incumplimiento de funciones	12.Gestionar el bienestar del estudiante, la defensa de sus derechos, así como el bienestar del personal de la institución.	AE 12.1 Servicios de bienestar para estudiantes y personal de la institución. AE 12.2 Servicio de atención básica de emergencia para estudiantes.
	SEGUIMIENTO A EGRESADOS	La institución no implementa estrategias para el seguimiento y apoyo a la inserción laboral de sus egresados. (-)	Incumplimiento de funciones	13.Implementar estrategias de seguimiento y apoyo a la inserción laboral (empleabilidad) del egresado	AE 13.1 Ubicación, registro y seguimiento permanente sobre la inserción (empleabilidad) y trayectoria laboral de los egresados.

Anexo 11

INSTRUMENTO PARA EVALUAR LA COHERENCIA INTERNA DEL PEI

N°	NOMBRE DE LA EESP				
	REGIÓN, PROVINCIA, DISTRITO				
	FECHA DE APLICACION				
	ÍTEMS PREPARACION	PUNTAJE			
4		3	2	1	
Siempre		Casi Siempre	A veces	Pocas veces	
1	El Equipo Directivo de la EESP revisa las orientaciones del MINEDU para la formulación del PEI				
2	El Director General y equipo directivo realizan acciones de sensibilización promoviendo participación y compromiso del personal directivo, docentes, administrativos y estudiantes.				
	ÍTEMS RUTA ESTRATEGICA	4	3	2	1
		Siempre	Casi Siempre	A veces	Pocas veces
3	El análisis situacional se ha construido a partir de los resultados institucionales, funcionamiento institucional y vinculación con el entorno.				
4	Las actividades están en correspondencia con los procesos de la institución				
5	Los objetivos y la líneas estratégicas se han elaborado a partir del diagnóstico, la visión y misión institucional, en el marco del Modelo de Servicio Educativo				
6	Las líneas estratégicas guardan correspondencia con los objetivos				
7	Los indicadores han sido seleccionados cumpliendo los requisitos establecidos				
	ÍTEMS GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA	4	3	2	1
		Siempre	Casi Siempre	A veces	Pocas veces
8	La propuesta de gestión institucional ha sido elaborada tomando en cuenta el marco legal pertinente, la visión y misión institucional, los objetivos y las líneas estratégicas.				
9	La propuesta de gestión institucional señala las principales directrices de gestión que guiarán la organización y funcionamiento de la institución.				
10	La propuesta pedagógica ha sido elaborada tomando en cuenta el marco legal pertinente, la visión y misión institucional, los objetivos, las líneas estratégicas, los principios y fundamentos pedagógicos del DCBN				

11	La propuesta pedagógica incluye directrices pedagógicas sobre el perfil del egreso, los programas de estudio, y evaluación de aprendizajes.				
	ITEMS MONITOREO Y EVALUACIÓN	4	3	2	1
		Siempre	Casi Siempre	A veces	Pocas veces
12	El monitoreo del PEI se efectúa de manera trimestral.				
13	Las unidades responsables de los indicadores emiten un reporte con los resultados obtenidos.				
14	La evaluación de resultados analiza la evaluación anual de los indicadores del PEI				

59-45	44-30	29-15	14-00
Por encima del logro esperado	Satisfactorio, alto	Insuficiente, no alcanza el nivel satisfactorio.	Deficiente, nulo

Firma del Director General

Anexo 12

INSTRUMENTO PARA EVALUAR LA COHERENCIA EXTERNA DEL PEI

N°	NOMBRE DE LA EESP				
	REGIÓN, PROVINCIA, DISTRITO				
	FECHA DE APLICACION				
	ÍTEMS PREPARACION	PUNTAJE			
4		3	2	1	
Siempre		Casi Siempre	A veces	Pocas veces	
1	Para la elaboración del PEI la comisión cumplió con las etapas propuestas				
2	La elaboración del PEI se realizó en forma participativa con representantes de la comunidad				
3	Las Áreas estratégicas del PEI definen las actividades del PAT, los procesos del MPA y tiene un responsable en el RI.				
4	Las metas multianuales del PEI definen las metas físicas y financieras de las actividades del PAT				
5	El avance de los indicadores definidos en el PEI depende del logro de las metas físicas y financieras del PAT.				
6	La propuesta pedagógica del PEI orienta los Programas de Estudio, los Planes de Estudio, y Evaluación de aprendizajes del PCI.				
	La propuesta pedagógica del PEI orienta el detalle secuencial y grafico de los procesos académicos				
7	La propuesta de Gestión del PEI orienta el diseño de la estructura orgánica y las funciones establecidas en el RI				
8	Los resultados de los indicadores definidos en el PEI dependen de los resultados obtenidos en las metas físicas y financieras de las actividades del PAT				

35-27	26-18	17-09	08-0
Por encima del logro esperado	Satisfactorio, alto	Insuficiente, no alcanza el nivel satisfactorio.	Deficiente, nulo

Firma del Director General

Anexo 13

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI 2019-2023 CORRESPONDIENTE AL AÑO.....

FECHA:

1. Resumen ejecutivo.

Es un breve análisis de los aspectos más importantes de la evaluación de resultados. Debe exponer las ideas principales del documento de manera objetiva y sucinta.

2. Análisis contextual.

Es una descripción clara y concisa del contexto en el que se implementa el PEI, identificando, entre otros, factores como la demanda, demografía, sociales, culturales, tecnológicos, económicos, políticos, etc. más importantes que tienen influencia sobre los objetivos del plan.

3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados

Se analiza el desempeño de los indicadores de los Objetivos y las Líneas Estratégicas en el año actual y años anteriores, identificando los factores que, con mayor preponderancia, contribuyeron o dificultaron en el cumplimiento de los logros esperados. Para ello, se utilizará como insumo el cuarto Informe de Evaluación de la Implementación del PAT, la Matriz de Monitoreo del PEI e Informe de Evaluación de Resultados del PEI de años anteriores.

4. Propuestas para mejorar la estrategia

Se realiza una descripción de las acciones que se adoptaron durante el año analizado para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados y qué tan efectivas fueron. Asimismo, se plantean las acciones factibles que se deben adoptar en los años siguientes para mejorar la implementación del PEI, a fin de conseguir los resultados comprometidos por la institución.

Este informe servirá como insumo para sustentar una causal de modificación o actualización del PEI.

5. Conclusiones y recomendaciones

En esta sección se exponen las principales conclusiones y recomendaciones para mejorar los resultados generados por el PEI.

BIBLIOGRAFÍA:

- Barriga, F. (2016). Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y vida. UNAM. México: Mc Graw- Hill / Interamericana Editores.
- CEPAL-ONU. (2003). Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible. Una perspectiva latinoamericana y caribeña. Taller Regional Latinoamericano y Caribeño sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible. Santiago de Chile, 5 al 8 de marzo de 2002. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Serie seminarios y conferencias No. 25. Santiago de Chile, enero de 2003
- De Achave José (2014). La minería en el sur andino. Los casos de Cusco y Apurímac. Lima: Red Muqui Sur- Acción Solidaria para el Desarrollo-Broederlijk Denle.
- Dirección Regional de Apurímac (2006). Proyecto Educativo Regional de Apurímac – PER. Abancay: DREA- Tarpurisunchis.
- GRA (2016). Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017 -2021 - aprobado por Ordenanza Regional N° 032-2016-GR APURIMAC
- Guía práctica para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo (I+D) - RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 097-2020-CONCYTEC-P
- Hurtado E. (2013). Consultoría: Estudio de oferta y demanda de formación Inicial Docente y en Servicio -2013. Abancay: DREA
- IESPP “La Salle” (2017). PEI del IESPP La Salle 2017 – 2021. Abancay.
- INEI (2018) Compendio estadístico Apurímac 2017 recuperado de:https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1489/libro.pdf
- INEI (2019). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1539/libro.pdf
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación- INEE (2015). Herramientas para mejorar las prácticas de evaluación formativa en la asignatura de español. Materiales para Apoyar la Práctica Educativa.
- Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes N° 30512 y su Reglamento
- Ley que modifica la ley 27506, ley de canon, a fin de promover el financiamiento de programas de vivienda social
- MINEDU (2019). DCBN de la Formación Inicial Docente del Programa de estudios Educación Primaria EIB. Lima: DIFOID- MINEDU
- MINEDU (2019). Encuesta Nacional a Instituciones Educativas, 2017. Recuperado de repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6384

MINEDU (2020). Orientaciones para la implementación de los módulos de práctica e investigación de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales 2019 – 2020. Lima.

MINEDU- SICRECE (2019). Evaluación Censal. Recuperado de <https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/inicio>

MINEDU-DIFOID (2019). Guía metodológica para la formulación del proyecto educativo institucional - PEI de los institutos y escuelas de educación superior pedagógica. Lima: MINEDU. (DOCUMENTO DE TRABAJO)

MINEDU-DIFOID (2019). Resultados del Estudio de Oferta y Demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional 2019. Lima: MINEDU.

Ministerio de Educación- ESCALE 2017 Recuperado de: http://escale.minedu.gob.pe/tendencias;jsessionid=805ea4d6e26a41b6f96f173e9546?p_auth=58T89c2Q&p_p_id=TendenciasActualPortlet_WAR_tendenciasportlet_INSTANCE_90Hs&p_p_lifecycle=1&p_

Morín Edgar (s/f). Introducción al Pensamiento Complejo. Recuperado de: http://grupal.reletran.org/wp-content/uploads/2013/09/MorinEdgar_Introduccion-al-pensamiento-complejo.pdf

Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París: UNESCO.

Pérez, G. (2017). El aprendizaje situado ante una teoría constructivista en la posmodernidad. Universidad del centro de México, UCEM. www.revistaglosa.com.mx / Año 5. Número 8. Enero - junio de 2017

PRONABEC- Portal institucional. Recuperado de <https://www.pronabec.gob.pe>

RDR N° 0974-2018-DREA Convenio marco aprobado entre la Dirección Regional de Educación de Apurímac y la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Restrepo B. (s/f). Aprendizaje basado en problemas (ABP): una innovación didáctica para la enseñanza universitaria. En Revista Educación y Educadores.

Rodríguez, J. (2003). Investigación educativa. Lima: UNMSM.

Arango A. y Sanabria I. (2021). El método de estudio de casos en la enseñanza. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. En Revista Praxis y saber. Recuperado de: <https://revistas.uptc.edu.co>

Vélez O. (s/f). La relación profesor-alumno en el aula como espacio de formación ética en la Universidad. Lima: UPC. Recuperado de: <https://revistas.upc.edu.pe/index.php/docencia/article/view/25/528>

PUCP (2017). Aprendizaje basado en Proyectos. Instituto de Docencia Universitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: <https://idu.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/08/5.-Aprendizaje-Basado-en-Proyectos.pdf>